

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE OCCIDENTE**

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, ACUERDO S.E.P. No. 15018  
DIARIO OFICIAL 29 NOVIEMBRE DE 1976.

---

MAESTRIA EN COMUNICACION



**LA CULTURA TIENE PERMISO.  
XEJB Y LA POLITICA CULTURAL DEL ESTADO DE  
JALISCO, 1941-1992.**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

MAESTRO EN COMUNICACION

P R E S E N T A

**EDGAR ROGELIO RAMIREZ SOLIS**

GUADALAJARA, JALISCO, 1993.

**LA CULTURA TIENE PERMISO.**  
**XEJB Y LA POLITICA CULTURAL DEL ESTADO DE**  
**JALISCO, 1941-1992.**

por

*Edgar Rogelio Ramírez Solís*

**Universidad ITESO**  
**Maestría en Comunicación.**

## INDICE

Prefacio.....	1
INTRODUCCION	
Para sintonizar el tema.....	2
Sobre las delimitaciones y el método.....	2
Sobre Estado y Cultura.....	5
Sobre el objeto de estudio.....	7
Radio Oficial Vs. Radio de Servicio Público .....	9
Sobre el concepto "Política Cultural".....	10
Los paradigmas políticos de la acción cultural.....	12
CAPITULO I: PANORAMA HISTORICO POLITICO DE LA RADIODIFUSION.	
Los primeros trabajos.....	14
El origen de la ruptura.....	15
La radio en el sexenio de Cárdenas.....	17
Expansión de las radioemisoras comerciales.....	20
Los años recientes.....	23
CAPITULO II: LAS POLITICAS CULTURALES DEL MODERNO ESTADO MEXICANO.	
La etapa prerrevolucionaria. 1867- 1910.....	29
Los caudillos culturales. 1911- 1940.....	30

La etapa institucional. 1941-1976.....	31
En busca de una política cultural. 1976- 1992.....	34
CAPITULO III: LA RADIODIFUSION CULTURAL EN JALISCO.	
Antecedentes.....	43
La radio comercial en Jalisco.....	44
La radiodifusora del pueblo.....	45
La inauguración que no llegaba.....	47
La política cultural de Barba González.....	50
Los problemas de los radiodifusores tapatíos.....	53
Sobre crestas y valles.....	55
El camino descendente.....	59
La radio y su convivencia con la televisión.....	62
El tambaleante segundo esfuerzo.....	63
El estancamiento, otra vez.....	67
El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.....	71
CONCLUSIONES.	
Sobre la programación de XEJB.....	76
Sobre la política cultural de Jalisco.....	77
Pendientes por resolver.....	78

Apéndice: Cuadro de Gobernantes 1940- 1993.....	81
Bibliografía.....	83

## PREFACIO.

Fragmentos de la presente tesis, en versiones diferentes, fueron publicados en: "Comunicación y Sociedad", Cuadernos del CEIC, U. de G., No. 4-5; "La Cultura en Occidente", suplemento cultural del diario El Occidental, Nos. 166, 167 y 247; Memorias del Primer Taller de Discusión y Análisis sobre la Radio y la Televisión Educativa y Cultural en Jalisco, Cuadernos de Extensión No. 2, U. de G.; y en *Radiodifusión Regional en México, Historias, Programas, Audiencias*, compilado por Fco. de Jesús Aceves, Pablo Arredondo y Carlos Luna, editado por la U. de G. en 1991.

Agradezco los comentarios y orientaciones -en la primera época del trabajo- de Pablo Lasso y Carlos Luna, y -desde 1988- de Raúl Fuentes y Cristina Romo. Gracias por dejarme abusar de su amistad durante todo este tiempo. También fue indispensable para el desarrollo de la investigación que ahora se presenta, el intercambio de información con Francisco de Jesús Aceves.

Finalmente, deseo dedicar esta tesis a quienes me han brindado todo su apoyo moral, económico y afectivo desde 1963, e incluso antes: Teresita Solís Parra y José Ramírez García, cuyo ejemplo de amor sin límites será la mejor herencia para sus hijos.

## INTRODUCCION.

### ***PARA SINTONIZAR EL TEMA.***

Acercarse a un objeto de estudio implica, necesariamente, construirlo, conformarlo, darle vida.

¿Desde qué óptica debemos abordar un medio de difusión masiva? Se han escrito miles de páginas sobre pertinencias o impertinencias en los modos de abordar lo que alguna vez se llegó a considerar el "objeto privilegiado de estudio de las ciencias de la comunicación". De entonces a la fecha, los estudiosos y aprendices hemos perdido arrogancia al enfrentarnos a nuestros objetos de interés; ahora buscamos, por caminos más modestos, lograr la comprensión sobre las funciones de medios específicos con lugares, características y tiempos particulares. En lugar del estudio generalizador, tratamos de encender pequeñas luces sobre los fenómenos más cercanos a nosotros.

Desde que trabajé como colaborador en un programa de Radio Educación y era al mismo tiempo productor en Radio Universidad Autónoma de Querétaro, entre 1982 y 1985, pasando por XEJB en 1987, varias dudas me acosaban: ¿cuántas personas me escuchaban?, ¿satisfacíamos realmente una necesidad de la audiencia?, ¿cómo y porqué se sintoniza una emisora cultural?, ¿qué características tiene este radioescucha?, y los permisionarios: ¿qué entienden por "cultura" o difusión de la misma?, ¿cuál es el costo, en términos económicos y políticos, de instalar y mantener una emisora de radio cultural?, ¿se explicitan los objetivos de la estación, varían con el tiempo o con el responsable en turno?, ¿qué criterios se siguen para programar cierto tipo de música?, ¿las emisoras se inscribían en un proyecto o política cultural?, ¿son congruentes los lineamientos federales con los estatales en esta materia?; dudas seguidas de un interminable etcétera.

Después de ingresar a la maestría en comunicación del ITESO en 1986, mis inquietudes se fueron concretando en una pregunta que partía de la identificación de la política cultural en Jalisco y su relación con el desarrollo y utilización de la emisora XEJB, para llegar a conocer el papel de los medios de difusión en los planes sobre educación y cultura del Gobierno de la República.

### ***SOBRE LAS DELIMITACIONES Y EL METODO.***

El medio radiofónico en el estado de Jalisco no había sido estudiado sistemáticamente hasta el trabajo de Francisco Aceves (1989), por lo que, cualquier análisis admitía múltiples enfoques, la mayoría de los cuales resultarían inéditos. Por otro lado se presentaba el desconocimiento sobre la radio cultural en particular (Cfr. Arredondo, 1987).

Ante este reto y con todavía más interrogantes sobre la naturaleza y características de la radio estatal, decidí adentrarme en la reconstrucción del desarrollo de XEJB, radiodifusora

del gobierno de Jalisco, mediante una perspectiva historiográfica, como un primer paso que pudiera servir de base a posteriores estudios.

Pero, ¿por qué el método historiográfico?, para responder debemos iniciar por definir la historiografía; Charles-Olivier Carbonell (1986) nos dice que es "la historia del discurso -un discurso escrito y que dice ser cierto- que los hombres han hecho sobre el pasado; sobre su pasado."(8)

De esta manera, el camino quedaba más claro: armar el rompecabezas que planteaba la evolución de la radio estatal, por medio del discurso escrito contenido en: informes de gobierno, periódicos, folletos, revistas, -desde humorísticas hasta editadas por el ejército- leyes, decretos, libros, manuscritos, etc. Con esta consigna me dediqué al rastreo de datos en: el Archivo Histórico de Jalisco, la Hemeroteca ubicada en la Biblioteca del Estado, las actas del Consejo Universitario, la Biblioteca del Congreso estatal, los archivos del Diario Oficial de Jalisco, el Instituto Dávila Garibi de la CANACO, bibliotecas universitarias y particulares e, incluso, en el Instituto de Estudios Constitucionales en Querétaro.

Pero la historiografía, como cualquier disciplina científica, al interno posee diversas corrientes; se ha avanzado desde una visión que privilegiaba la retórica sobre la exactitud, como en Roma y China, hasta la historiografía marxista y la Nueva Historia desarrolladas en nuestro siglo.

En los años 30, inicia la expansión de temas: surge la historia económica y la social. Posteriormente, con Ferdinand Braudel, y su historia del Mediterráneo, nace lo que se considera la geohistoria, que involucra la relación entre el espacio físico y el tiempo. En buena medida este enfoque -haciendo énfasis en consideraciones corográficas y geográficas- es retomado por Fátima Fernández (1991) en su investigación sobre los centros y las regiones de la radio mexicana.

*Después emerge a partir de los años 50 una historia demográfica, al principio cuantitativa, hoy más cualitativa; se ha pasado de una historia de la mortalidad a una historia de la muerte, de una historia de la natalidad a una historia de los comportamientos sexuales, de los partos, de la madre, del niño (Carbonell, 1986: 141).*

No es casualidad que sea en nuestros días cuando se habla cada vez más de microhistoria (Luis González y González), que no es otra cosa sino la recuperación de la historia oral de pequeños pueblos o comunidades.

Actualmente se exige del investigador incluso una postura personal ante los acontecimientos:

*Las historias que se acostumbra leer hoy día distan mucho de ser filmes o reproducciones fotográficas de los muertos cuando eran vivos. Las*



*historias suelen servirse al público consumidor aderezadas con distintos males y cremas. (González, 1988: 161-162).*

De esta manera, es claro que cualquier trabajo histórico debe ser considerado parcial: tanto por la imposibilidad de abarcar todos los aspectos posibles en una reconstrucción, como por el punto de vista que necesariamente le imprime el autor. Metodológicamente hablando, es indispensable para el investigador generalizar a partir de algunos datos concretos, por más que se trate, sobre todo en ciencias sociales, de evitar los juicios de valor.

*Dejando aparte consideraciones epistemológicas y metafísicas, todo historiador se ve sumido en explicaciones y generalizaciones a partir del momento en que trasciende el ámbito del puro nombrar, contar o fechar (Finley, 1984: 104).*

Resulta entonces poco práctico argumentar sobre la "objetividad" de un relato historiográfico; lo importante es hacer evidente los propósitos y la intencionalidad del que escribe el relato.

Al ir trabajando en la investigación sobre XEJB, y una vez que ubiqué a la estación dentro del desarrollo nacional del medio (primer capítulo), caí en la cuenta de que, en cierta medida, los documentos también estaban arrojando un seguimiento sobre la política cultural de Jalisco. Es así que me vi obligado a revisar las políticas federales que ha emitido el gobierno de la República en la materia -sobre este tema trata el segundo capítulo-, no sólo por una indispensable contextualización del entorno local sino para obtener conclusiones sobre un posible diseño y administración regional de la política cultural del estado.

Finalmente, al presentar la reconstrucción del desarrollo histórico de JB en el tercer capítulo, también se desprende la manera en que los gobernadores en turno entendían la "cultura" o la difusión de la misma, lo cual incidía directamente en el uso y contenidos de la emisora estatal.

Entonces, ¿cuál es el hilo conductor de la tesis?, ¿qué se pretende resaltar en la reconstrucción histórica? En primer lugar, como apunté arriba, me interesaba averiguar la evolución del concepto "cultura" manejado por los gobernadores jaliscienses y la relación de esto con la administración de XEJB, pero también quise conocer el papel de los grupos de presión en la conformación de una política cultural que incluyera la utilización de los medios de difusión, de ahí que, tanto el panorama general del primer capítulo, como la exposición de la historia de la JB en la tercera parte, privilegien los aspectos políticos, de grupos en el poder (la actuación de presidentes, gobernadores, secretarios, asociaciones de concesionarios, etc.), sobre una historia de tipo social que apenas se adivina en la narración.

Para facilitar la ubicación y la relación histórica entre las autoridades estatales y municipales de Jalisco con el poder ejecutivo federal, en el apéndice número uno se encontrará un cuadro que concentra los nombres de presidentes, gobernadores y presidentes municipales de Guadalajara, asociados a sus respectivos años de gestión.

En los apartados subsecuentes de esta sección introductoria, trataremos de clarificar el uso que le daremos a algunos conceptos que habremos de utilizar a lo largo de la tesis.

### ***SOBRE ESTADO Y CULTURA.***

La mayoría de las veces utilizaremos una noción, digamos de sentido común sobre el Estado, esto es, nos referiremos al cuerpo o grupo político de una nación. Sin embargo debemos mantener en mente que el Estado no es sólo el aparato que conforma el poder público, es también una realidad social, es la "vida humano-social de hombres asentados en un territorio, con una organización montada sobre un núcleo de poder, unificada por una suprema unidad de decisión"(UNESCO, 1988b: 822).

La concepción del Estado moderno (el "Stato" de Maquiavelo) también involucra la estabilidad necesaria en cualquier grupo social:

*En la horda o en la ocupación militar transitoria falta la consolidación de fuerzas (lo estático) que el estado representa.  
El estado es, pues, un factor de equilibrio, una unidad de fuerzas compensatorias.  
(Ibid.: 823).*

Esta definición implica la organización social en torno a un bien común; como parte de este objetivo, al Estado le ha correspondido históricamente la tarea educativa y, por añadidura, la difusión de la "cultura" del grupo que lo sustenta. Esta es una idea importante ya que el grupo social organizado no va a difundir cualquier tipo de "cultura", sino aquella que le sirva para sustentar sus intereses. En este punto es donde llegamos a la pregunta capital: ¿qué ha entendido por "cultura" el Estado mexicano?

Como habremos de mostrar, a lo largo de diversos discursos oficiales, el concepto cultura se fue transformando desde su acepción patrimonial hasta la antropológica.

Hablar sobre el concepto "cultura" siempre resulta una tarea compleja. A pesar de incontables ensayos, libros y enciclopedias sobre el tema, siempre nos encontramos con problemas de definición, lo que Gilberto Giménez (1987) llama "la polivalencia semántica del término".

Precisamente en una historia del concepto que hace este autor basado en Pietro Rossi y en André Banuls, nos dice que antes del siglo XV, cultura se aplicaba en su estricto sentido etimológico, esto es, al cultivo de la tierra. No es sino hasta el siglo XVIII cuando la filosofía alemana le imprime uno de los sentidos que se heredan hasta nuestros días: el de los rasgos sociales que caracterizan una nación. Es en este mismo siglo cuando la cultura se consolida como un campo social autónomo, esto es, como un grupo de actividades separadas del hacer cotidiano. Este fue un efecto de la revolución industrial y la llamada "división social del trabajo", cuando aparece el tiempo libre, de ocio (de actividades culturales), en contraposición a las horas dedicadas a la labor.

A la par del proceso de especialización de la cultura, el término se fue cargando de sentido material, asociado a obras concretas; surge el concepto de "cultura patrimonio", como le llama Giménez, o patrimonio cultural, como se conoce comúnmente. Base y sustento de esta concepción son todas las creaciones de las bellas artes.

La cultura patrimonio ha pasado por tres fases, nos dice Giménez, la primera fue de codificación, ubicada en siglo XIX, y que consistió en la delimitación de lo válido, lo legítimo, "culturalmente" hablando. En una tradición que se remonta a la herencia clásica, judeocristiana y europea, se fueron definiendo los moldes y los códigos que habrían de marcar "el verdadero valor cultural", en palabras de un gobernador de Jalisco.

*El resultado final de este proceso de codificación será un diseño de círculos concéntricos rígidamente jerarquizados en el ámbito de la cultura; el círculo interior de alta cultura legítima, cuyo núcleo privilegiado serán las bellas artes; el círculo intermedio de la cultura tolerada (...); y el círculo exterior de la intolerancia y de la exclusión, donde son relegados, por ejemplo, los productos expresivos de las clases marginadas o subalternas.*  
(Giménez, 1987: 8).

Ya en este siglo, se inicia la segunda etapa, denominada como: institucionalización de la cultura. En numerosos países, y generalmente bajo el patrocinio estatal, se fundan casas de cultura, museos, bibliotecas, institutos culturales internacionales; se acuña el término política cultural.

Recientemente hemos entrado, siempre de acuerdo con Giménez, a la fase de mercantilización de la cultura, considerándola como un conjunto de bienes lucrativos. Incluso se ha denominado "cultuempresas" a ciertas actividades como el mercadeo de obras de arte, conciertos, festivales, etc.

Paralelamente a esta concepción se desarrolló toda una tradición en la antropología sobre la idea de "cultura". Edward Tylor fue el primero en postular, en 1871, que la cultura era cualquier manifestación o creación del hombre, en cuanto miembro de una sociedad, o en sus propias palabras:

*The complex whole produced by men in their historical experience (La totalidad compleja producida por los hombres en su experiencia histórica). (Tylor, citado por Hell, 1986: 12).*

En este sentido no existen culturas superiores ni inferiores y cualquier hombre, por el simple hecho de compartir cierto estilo de vida, de lenguaje y tradiciones con sus semejantes, es culto. Boas, Malinowski y otros, añaden a la idea de cultura el hecho de que puede ser entendida como el conjunto de respuestas institucionalizadas a las necesidades del grupo.

Ruth Benedict propone la siguiente definición de cultura:

*A pattern of thinking and doing that runs through the activities of a people and distinguishes them from all other peoples (Un patrón de pensamiento y de acción que fluye a través de las actividades de un pueblo y lo distingue de los demás pueblos). (Ibid.: 13).*

Benedict, junto con Margaret Mead, Ralph Linton (1983), y otros miembros de la escuela culturalista, definen el término como un sistema de esquemas de vida, de visiones del mundo, heredados y compartidos por los miembros de un grupo.

El debate actual consiste en tratar de diferenciar los hechos sociales de los culturales. Un punto de vista semiótico sostiene que los hechos culturales son los hechos de significación, es decir, cuando se otorga significado a ciertos signos, creados por el hombre para ponerse en contacto con los miembros de un grupo social (Giménez, 1987).

### ***SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO.***

En nuestro tema de interés la discusión se puede trasladar hacia la diferencia entre las emisoras radiofónicas comerciales y las culturales; si estamos de acuerdo en que el concepto de cultura patrimonio es demasiado restringido, entonces también debemos coincidir en que una definición antropológica resulta demasiado extensa para aplicarla a una estación de radio: todas, por transmitir productos generados por miembros de un grupo social, serían culturales.

La Ley Federal de Radio y Televisión, como se verá en su momento, ya no habla de emisoras culturales y comerciales, sino de permisionadas y concesionadas, de acuerdo al tipo de operación. De esta manera, cuando hablemos en el cuerpo del trabajo sobre emisoras culturales nos referiremos a aquellas estaciones que operan con un permiso otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Antes de intentar una clasificación, demos un vistazo a la radio nacional. En 1991, la radiodifusión permisionada estaba "compuesta por 100 estaciones: 61 son estatales, 18 universitarias, siete indigenistas, siete independientes y siete repetidoras que emiten en la misma población y suelen tener las mismas siglas"(Romo, 1991:58). En otras palabras, 100 estaciones culturales diferenciadas por su programación, aunque algunas tengan repetidoras, que representan un 9.8% del total de estaciones radiodifusoras en el país: 1,003. A este porcentaje habría que agregarle las 18 estaciones del IMER (1.8%) consideradas como reserva federal, y compararlo con el 88.5% que representan las 885 emisoras comerciales (Ibid.:30), y tendremos una clara idea del tremendo desequilibrio entre las difusoras concesionadas y las permisionadas.

Ahora bien, dentro de las estaciones permisionadas se pueden distinguir diversas categorías. En un estudio de alcance nacional, Cristina Romo (1990) realizó una tipología de las emisoras que ella llama "la otra radio":

a) Radiodifusión Universitaria. Categoría iniciada por la UNAM e imitada por varios centros de estudios superiores en la República. Difusión, en general, de música culta.

b) Radiodifusión Estatal. En este punto podemos encontrar las siguientes variantes:

- Estaciones dependientes de una instancia de gobierno; sólo existe un caso: Radio Educación.

- Estaciones de los gobiernos estatales.

- Estaciones permisionadas a gobiernos de los estados pero operadas por el IMER.

- Estaciones del IMER. Consideradas, por Ley, como reserva federal o dominio directo de la nación.

c) Radiodifusión Indigenista. Operadas por el Instituto Nacional Indigenista y enfocadas a grupos étnicos específicos. Se ubican en: Guerrero, Tabasco, Oaxaca, Chihuahua, Yucatán, Michoacán, Chiapas, San Luis Potosí y Nayarit; la mayoría de las cuales se encuentran en proceso de obtener su permiso para transmitir. Casi todas transmiten sus programas en la lengua regional y en español.

d) Estaciones manejadas por patronatos. Algunas de estas emisoras se asemejan en sus objetivos y programación a las indigenistas, aunque su independencia del aparato estatal hace más meritorio su trabajo; estamos hablando de Radio Cultural Campesina y Radio Huayacocotla, ambas en el estado de Veracruz, que buscan una constante participación de su audiencia y ser punto de encuentro para la comunidad a la que sirven. Radio Mezquital, en Hidalgo, alguna vez fue un prototipo de emisora alternativa, ahora se ha alejado de sus objetivos. Otras emisoras de este tipo, aunque con características diferentes, están en: Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León y Campeche.

Pero esta clasificación, que se basa en la identidad del titular del permiso, nos deja huecos si atendemos a las características de la programación. En el renglón de las emisoras permisionadas a Gobiernos estatales no podemos poner en el mismo saco a la QI de Nuevo León, que imita la programación de Stereo Rey e incluye avisos comerciales, junto con la XEQUE de Querétaro que intenta una programación variada y de penetración, junto con la JB FM de Jalisco con una programación basada casi exclusivamente en música "culta".

En este embrollo de definiciones, provocado por una pésima legislación en la materia, debemos buscar la salida en la orientación de las emisoras. Como propone Antonio Pasquali, debemos distinguir entre servicio público y servicio gubernamental (Romo, 1991), el primero de los cuales se distinguiría por su criterio independiente, propiciador de la regionalización y productor de su propio material a difundir, entre otras características, con lo que coincidimos, sin embargo Pasquali se mete en problemas al considerar a la cultura como sinónimo de calidad; la pregunta es inevitable: ¿qué criterios definirían los productos de calidad? Este camino nos llevaría directo a la intolerancia cultural.

### **RADIO OFICIAL VS. RADIO DE SERVICIO PUBLICO.**

Nuestra propuesta, basada en lo arriba expuesto, apunta a dos grandes rubros dentro de la radio permisionada o cultural:

a) Radio Oficial o Gubernamental. Son aquellas emisoras manejadas por organismos de gobierno, en su nivel federal o estatal, que cumplen los propósitos políticos de, entre varios por mencionarse: tener presencia en los medios electrónicos de comunicación, otorgar prestigio y capacidad de negociación a la instancia que ostenta el permiso, justificar una labor permanente de "difusión cultural", utilizar una válvula de escape social ofreciendo una tribuna a críticas controladas, paliar el rezago educativo, etc.

Curiosamente entre sus objetivos fundamentales no consideraría el difundir los puntos de vista de la clase gobernante -aunque a veces sí lo hace- porque cuando ésta desea difundir mensajes, posiciones importantes o la versión oficial sobre algo, se prefiere utilizar medios y canales de mayor penetración e influencia.

Para decirlo en pocas palabras, la radio gubernamental cumple con objetivos de imagen, de apariencia amable, no de comunicación.

b) Radio de Servicio Público. Son emisoras que pueden ser sostenidas económicamente por organismos públicos o privados (sin fines de lucro) cuyo compromiso es entablar una relación con la audiencia, con los propósitos de: afianzar la identidad de una comunidad, mejorar su calidad de vida, servir de vínculo entre los propios receptores y con otros grupos, proveer de información crítica y diversión para cada segmento del auditorio.

Aquí estaríamos hablando de una auténtica radio estatal, si por Estado, como apuntábamos líneas arriba, entendemos la organización social en torno al bien común, pero preferimos no utilizar el término para evitar la confusión con el anterior tipo de emisora.

De este modo tendríamos estaciones universitarias, indigenistas, del IMER u operadas por patronatos, que pueden ser oficiales o de servicio público, de acuerdo a su operación en la práctica, ya que los objetivos y formas de manejo cambian con el tiempo y las personas. Demostraremos cómo XEJB ha fluctuado entre las dos clasificaciones, orientándose, desde sus inicios hasta nuestros días, hacia el aspecto oficial.

### **SOBRE EL CONCEPTO "POLITICA CULTURAL".**

En 1982 se realizó en la Ciudad de México la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales organizada por la Secretaría de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En esta reunión se llegó a una definición común sobre el concepto "cultura", la que puede ser entendida

*como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1988:294).*

Los Estados miembros de la UNESCO se pronunciaron por orientar sus respectivas políticas culturales de acuerdo a 54 principios contenidos en la "Declaración de México"; estos principios se agrupan en las siguientes áreas:

- Identidad Cultural. Las políticas culturales deben preservar la identidad y el patrimonio de los pueblos, respetando las minorías culturales.
- Dimension Cultural del Desarrollo. Se debe rescatar el sentido humano del desarrollo a través del fomento a la cultura y la educación.
- Cultura y Democracia. Debe buscarse la descentralización de la oferta cultural para hacer llegar los beneficios del desarrollo cultural a todas las comunidades, evitando cualquier forma de discriminación.
- Patrimonio Cultural. Entendida como la obra material y no material que manifiesta la creatividad de un pueblo (lengua, ritos, creencias, lugares y monumentos históricos, literatura, obras de arte, archivos, bibliotecas, etc.), el patrimonio cultural debe ser preservado y protegido.
- Creación artística e intelectual y educación artística. Establecer condiciones favorables para el desarrollo de los artistas y fomentar el gusto por las artes en la sociedad.
- Relaciones entre cultura, educación, ciencia y comunicación. Los modernos medios de comunicación son indispensables en la circulación del conocimiento y la cultura.
- Planificación, administración y financiamiento de las actividades culturales. Se sugiere que los Estados aumenten los presupuestos correspondientes.
- Cooperación cultural internacional. Ha de estimularse el intercambio y el encuentro cultural entre los diversos pueblos (UNESCO,1988:294-300).

De esta manera, es claro que la política cultural sólo será eficaz si está vinculada a los planes y programas de desarrollo de una nación, si se contempla de manera integral, si se articula en un conjunto coherente de políticas sobre todos los aspectos de la vida social.

En una conferencia celebrada en Colombia sobre políticas culturales en América Latina y el Caribe, la UNESCO también se había pronunciado por un aumento en los presupuestos dedicados a la difusión cultural.

*En esta perspectiva, la Conferencia de Bogotá quizá considere oportuno sugerir a los Estados de la región que prevean la adopción de objetivos cuantitativos que podrían referirse, en una primera etapa, a la determinación de un porcentaje del presupuesto general (incluidos los presupuestos provinciales y municipales). Esta disposición, que figuraría en los planes nacionales de desarrollo, haría posible establecer las primeras bases de un crecimiento importante y regular, tanto en volumen como en porcentaje, de los fondos públicos destinados al desarrollo cultural (UNESCO, 1987:75).*

Estas últimas recomendaciones, elaboradas en 1978, tardarían algún tiempo en ser incorporadas al discurso oficial del gobierno federal mexicano, tal como lo veremos adelante.

Néstor García Canclini propone la siguiente definición de "política cultural":

el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social (1987: 26).

Pero en esta definición no nos queda muy claro a qué se refiere el autor con "necesidades culturales", frase por demás común en el discurso de los políticos. ¿Será cierto que la "cultura" figura entre las necesidades básicas de la población? Nosotros creemos que la respuesta es afirmativa pero no debemos olvidar la vieja sentencia: es imposible aprender a leer con el estómago vacío. Y esto es fundamental en nuestro país cuando uno de los problemas básicos sigue siendo el analfabetismo real y funcional; el acceso a otro tipo de bienes "espirituales" se dará por consecuencia.

Para los fines del presente trabajo habremos de entender a la política cultural, parafraseando a Canclini, como las prácticas organizadas, por cualquier entidad, que pretenden difundir, promover y enriquecer la actividad simbólica de un grupo social con el objetivo de reforzar la identidad, por medio de un autoconocimiento más profundo y de una justa apreciación de la personalidad de otros grupos sociales. De esta manera la política cultural, concebida como el eje en torno al cual se diseña y consolida un proyecto de nación, cobra una importancia medular dentro de la actividad del aparato estatal.



## **LOS PARADIGMAS POLITICOS DE LA ACCION CULTURAL.**

Seguiremos, en lo fundamental, los paradigmas propuestos por Néstor García Canclini (1987) sobre la acción cultural, para tener una visión global que nos permita comprender mejor, tanto los diferentes agentes sociales que promueven la cultura como sus bases doctrinarias, condiciones de aparición y sus consecuencias en la política cultural. El citado autor ha clasificado seis paradigmas: el mecenazgo liberal, el tradicionalismo patrimonialista, el estatismo populista, la privatización neoconservadora, la democratización cultural y la democracia participativa.

### **El mecenazgo liberal.**

La acción cultural es sustentada por empresas o consorcios privados que apoyan, principalmente manifestaciones de la alta cultura. El Museo de Monterrey (Grupo VISA), el Centro Cultural Arte Contemporáneo (Fundación Cultural Televisa), y el apoyo de la Sra. Sandra López de Benavides (Calzado Canadá) al Instituto Cultural Cabañas, son ejemplos claros de este paradigma. Dependiendo del nivel de influencia de la persona o grupo, este tipo de actividades pueden llegar a convertirse en política estatal.

### **El tradicionalismo patrimonialista.**

El Estado o grupos políticos promueven el "rescate" del patrimonio cultural, pero folclorizándolo con fines populistas. Se enarbola la bandera de la identidad nacional con el fin de desviar la atención sobre conflictos al interior de la sociedad. Guillermo Bonfil Batalla, en diversos foros, siempre atacó la política indigenista que aísla ciertos elementos culturales de los grupos étnicos, y después se ofrecen como espectáculo para turistas.

### **El estatismo populista.**

Similar al anterior modelo en sus propósitos, pero éste se diferencia en que no se concibe al patrimonio, ni a la raza, ni a la tradición como el centro de la identidad cultural, sino al Estado mismo. Se reivindica la cultura popular, pero bajo el control del aparato gubernamental. Generalmente este proyecto se agrupa en torno a la figura de un líder; en nuestro país, la política cultural de Lázaro Cárdenas ejemplifica esta concepción.

### **La privatización neoconservadora.**

García Canclini (1987) considera que, después de la crisis de 1982, México pasó de una etapa populista y desarrollista en materia cultural, a una reorganización de

*la cultura bajo las leyes del mercado y (se pretende) buscar el consenso a través de la participación individual en el consumo (1987: 27).*

Esta acción fue impulsada por los "sectores tecnocráticos" del Estado y por empresas transnacionales como Televisa. Este modelo sería una especie de mecenazgo actualizado, pero esta vez con fines políticos.

### **La democratización cultural.**

Nuevamente el Estado es el protagonista principal de este paradigma; aquí también se busca popularizar y difundir los valores de la alta cultura pero sin los énfasis patrimonialistas o populistas de modelos anteriores. Se pretende brindar un acceso igualitario a todos los sectores sociales de los bienes culturales. Aunque, como dice García Canclini, el éxito de este proyecto es más retórico que práctico. Existen buenas intenciones y proyectos fundamentados pero escasos resultados concretos. El sexenio de Miguel de la Madrid en la materia, es ejemplo de lo anterior.

### **La democracia participativa.**

Los agentes que promueven este modelo son los partidos progresistas y los movimientos populares independientes. Se pretende el

*Desarrollo plural de las culturas de todos los grupos en relación con sus propias necesidades(a través de la) promoción de la participación popular y la organización autogestiva de las actividades culturales y políticas. (Ibid.)*

Grupos independientes de artistas de diversos géneros que han surgido como apoyo a los damnificados, primero de los terremotos en 1985 en el Distrito Federal y después del Sector Reforma en Guadalajara en 1992, serían ejemplos de este tipo de organización de la acción cultural.

De los paradigmas planteados sólo habremos de rastrear históricamente aquellos en que el Estado figura como protagonista, sin embargo, es indispensable tener en mente el resto de los agentes posibles y el complejo tramado en torno de la acción cultural para no caer en una perspectiva simplista del proceso.

## CAPITULO I:

### PANORAMA HISTORICO POLITICO DE LA RADIODIFUSION.

#### *LOS PRIMEROS TRABAJOS.*

La mayoría de los investigadores sobre el tema, coinciden en ubicar el nacimiento de la radiodifusión en nuestro país en 1921, aunque existe controversia sobre la paternidad de la primera emisión. Constantino De Tárnava, José de la Herrán y los hermanos Adolfo Enrique y Pedro Gómez Fernández son los pioneros de este medio electrónico en México (Gálvez Cancino,1975; Sánchez Ruíz,1984; Arredondo y Sánchez,1986; Mejía Barquera,1989).

En los años 20, nuestra nación, recién salida de un violento proceso revolucionario, sufría fuertes presiones internas, por parte de "caudillos" inconformes con la muerte de Venustiano Carranza, y presiones externas por parte de los Estados Unidos que se negaban a reconocer el gobierno de Alvaro Obregón, hasta que éste firmó los tratados de Bucareli en 1923.

Al considerar el manejo que debería dar al nuevo medio, Obregón se inclina por una radiodifusión nacionalista, con el concurso, evitando el monopolio, de particulares y donde el Estado tuviera participación. Así, rechazó el proyecto de Atenodoro Herrera e Isaura Mendizábal que, bajo el nombre de Compañía Radiotelefónica Nacional pretendían "hacer uso del monopolio gubernamental de comunicaciones en toda la República Mexicana con el exclusivo derecho de erigir antenas radiotelefónicas". (Mejía Barquera, 1989:25). Esta solicitud, presentada en agosto de 1922, fue el antecedente de otra, presentada dos meses después, por Luis G. Coindreau que también fue rechazada por sospecharse la injerencia de extranjeros en la negociación (Ibid:28).

En agosto de 1923, se crea el Departamento de Radio dependiente de la Dirección General de Telégrafos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y además el gobierno de Obregón funda sus propias estaciones emisoras: la CZA y la CZZ, poniendo en práctica su modelo "mixto" de propiedad del medio.

Poco tiempo después fue inaugurada la estación de la tienda especializada en aquella novedad electrónica: "La Casa del Radio", establecimiento propiedad de Raúl Azcárraga Vidaurreta, hermano de Emilio, que en tal momento se dedicaba a vender zapatos; poco después Raúl Azcárraga, en sociedad con el diario El Universal, funda otra estación: la CYL, con 500 watts de potencia, que junto con la CYB de la compañía cigarrera El Buen Tono, marcaron el inicio de la radiodifusión privada, aunque todavía sin sus características actuales.

En 1923 entró en operación la estación difusora del periódico El Mundo, dirigido por Martín Luis Guzmán. En tal año se contabilizaron 5 mil casas con aparatos receptores (Enciclopedia de México, 1977:43).

El 30 de noviembre de 1924 se inaugura la CZE de la Secretaría de Educación Pública, la primer estación radiodifusora inscrita en un proyecto cultural estatal. José Vasconcelos, en su carácter de ministro de educación apoyó el proyecto de la emisora pero no alcanzó a inaugurarla ya que poco antes renunció a su cargo; fue el Dr. Bernardo J. Gastélum, que pasó de subsecretario a titular de la Secretaría de Educación, quien cristalizó el proyecto y supo capitalizar las bondades del medio, apuntalando la labor de las primeras campañas de alfabetización, del tiraje masivo de libros, de la instalación de bibliotecas, etc. En enero de 1925 se nombra a María Luisa Ross, directora de la estación y al ingeniero F. Javier Stavoli, director técnico de la misma (Velázquez, 1981).

En 1926 la CZE fue la única emisora en transmitir en horario nocturno y matutino:

*Durante las mañanas las emisiones radiofónicas estaban enfocadas básicamente a la mujer. Se realizaban breves sesiones en las que se instruía sobre cocina, higiene, belleza, consejos de economía doméstica, gimnasia y orientaciones sobre los precios de los artículos de primera necesidad. (...) Las emisiones vespertinas consistían en clases o temas impartidos por el Departamento de Enseñanza Técnica, cuentos infantiles, información comercial y meteorológica y a las 20:00 horas se iniciaba el programa nocturno en el que alternaban música y conferencias (Ibid:115).*

Junto con la CZE, nacieron, en 1924, nuevas emisoras que proclamaron guiarse por fines culturales, aunque todavía no se les conociera de tal manera. Entre ellas la CYX del diario Excelsior y la Compañía Parker; la CYO propiedad de los señores Arturo Martínez Lozada y Manuel Zetina; y la IJ, propiedad de Francisco C. Steffens.

Cabe mencionar que la mayoría de las estaciones tenían una potencia de 50 watts, o incluso menos, y cuya señal se perdía a unas cuantas cuerdas del transmisor; además, su vida era tan efímera que sólo permanecían al aire unas cuantas semanas (Gálvez Cancino, 1975).

Los primeros pasos de este medio fueron poco firmes. En 1926 sólo hay noticia de la existencia de 16 estaciones, una más en 1928, para descender a 11 radioemisoras en 1929 (Mejía Barquera, 1989:44)

### **EL ORIGEN DE LA RUPTURA.**

Resulta evidente que durante los primeros años de la radiodifusión en nuestro país la dicotomía radio cultural/radio comercial, no quería decir gran cosa. Incluso, nadie utilizaba tales términos.

Desde las primeras transmisiones experimentales en los principios de los años 20, y durante buena parte de la década siguiente, todas las emisoras, oficiales o comerciales (que tal era la división), transmitían prácticamente lo mismo: conciertos de música de diversos géneros, entrevistas, conferencias, charlas educativas, etc.

El General Guillermo Garza Ramos nos habla de aquella época con nostalgia y cierta amargura:

*Los pioneros pensábamos que la radiodifusión serviría para engrandecer a México(...). Eramos de la opinión de que sería el vehículo ideal para difundir conocimientos entre los menos preparados. Este era el sentir de los pioneros. Y no excluyo a Emilio Azcárraga. También él era de esta opinión. (...) Creo que la XEW estuvo en ésta tónica hasta 1937. Después vino la caída (Gálvez Cancino, 1975:176).*

La legislación en la materia nos puede dar una idea sobre el momento en que la radio fue dividida por definición.

En mayo de 1923, la recién fundada Liga Central Mexicana de Radio se dirigió al presidente Obregón para presentarle un proyecto de reglamento que habría de servir para regular el funcionamiento del nuevo medio, en el cual se proponía la siguiente clasificación:

- a) Estaciones de gobierno, que se dedicarían a servicios oficiales.
- b) Estaciones comerciales, que servirían para transmitir "mensajes privados mediante remuneración".
- c) Estaciones de servicio al público que transmitirían "especialmente programas educativos y de entretenimiento general incluyendo toda clase de información de interés público".
- d) Estaciones de aficionados, "manejadas por personas que se dedican al estudio, experimentación e investigación del radio" (Mejía Barquera, 1989:36).

Los miembros de la Liga se aseguraron de proponer los mejores horarios -los nocturnos, por existir menos interferencia- para las transmisiones de las estaciones comerciales, cuyos propietarios agrupaba dicha asociación.

Finalmente la Ley de Comunicaciones Eléctricas, expedida en 1926, tuvo como base los acuerdos de la reunión constitutiva de la Comisión Interamericana de Comunicaciones celebrada dos años antes en la Ciudad de México. "Las comunicaciones eléctricas debían ser consideradas servicios públicos y por consiguiente debían estar bajo la supervigilancia de los gobiernos." (Mejía Barquera, 1989:30).

Ni en esta legislación, ni en la primera Ley de Vías Generales de Comunicación publicada en 1933, bajo el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, se había hablado de estaciones "culturales", ya que, como vimos, no era necesario establecer la diferencia.

En 1929, México participó en la Conferencia Internacional de Telecomunicaciones celebrada en Washington, D.C., donde le fueron asignadas a nuestro país las siglas XAA hasta XPZ para todos sus servicios de radiotransmisión. A la radiodifusión le

correspondieron las iniciales XE. De tal manera la CYB se transformó en XEB, la CYJ en XEN, y así con todas las demás.

En 1930, el 18 de septiembre para ser exactos, se inaugura la estación que habría de ser un parteaguas en la historia del medio: la XEW, propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta, con 5,000 watts de potencia que le permitían ser sintonizada en varios países del continente. (Sánchez Ruiz, 1984; Gálvez Cancino, 1975). En efecto, a los pocos años de inaugurada, la "W" se convirtió en el arquetipo de las difusoras comerciales: música en vivo, concursos, variedades y mensajes publicitarios a granel, como columna vertebral de su programación. Un año después de que se fundara dicha emisora, nace la XEPNR, del entonces Partido Nacional Revolucionario, sobre la que volveremos más adelante. Para 1934 existían en el país 52 estaciones comerciales y 5 oficiales.

En 1936, bajo la administración del General Lázaro Cárdenas se publica el Reglamento para Estaciones Radiodifusoras Comerciales, Científicas, Culturales y de Aficionados, con lo que se da inicio a la división comercial/cultural, en el plano legal. Pero también coincide en el plano de los hechos ya que para ese entonces la "W" y otras emisoras habían consolidado el modelo mercantil de explotación del medio.

El mismo año, el entonces Secretario de Comunicaciones y Transportes, General Francisco J. Mújica, ante numerosas quejas relativas a la sobreexplotación comercial de la radio, y a solicitud del presidente Cárdenas, le presentó un proyecto de ley donde el Estado asumiría el control total del medio de difusión (Mejía Barquera, 1989). Hecho que encontraría paralelismo años más tarde, con el informe presentado por Salvador Novo, respecto a la televisión, al presidente Miguel Alemán; en ambos casos sabemos que el gobierno optó por un régimen mixto que favorece ampliamente a los difusores privados, lo que provoca una relación basada en un sistema clientelar, donde ambos actores resultan beneficiados con la cohabitación pacífica y de mutuos favores. Sobre la legislación de la radio volveremos más adelante.

El 14 de junio de 1937 se inaugura la XEXX, hoy XEUN, Radio Universidad. La iniciativa de crear una emisora universitaria surgió del doctor Gustavo Baz, del entonces rector Luis Chico Goerne y de Alejandro Gómez Arias, mismo que habría de convertirse en el primer director de la difusora (Castro, 1982). Los fundadores de Radio UNAM sentían la necesidad de dar una respuesta a la sociedad, que da vida a la Universidad, ante la incipiente prevalencia de la radio comercial. Como muestra de ello, en 1938 Emilio Azcárraga funda la XEQ.

### **LA RADIO EN EL SEXENIO DE CARDENAS.**

Ya habíamos adelantado en un apartado anterior que fue durante el periodo de Lázaro Cárdenas cuando la radio comercial consolida su modelo y sienta las bases para el acelerado desarrollo que tuvo el medio en la década de los 40; esto pese a las críticas que recibió dicha forma de explotación, y al proyecto reformista de Francisco J. Mújica.

La vinculación de Cárdenas con la radiodifusión data de 1931, cuando siendo éste presidente del Partido Nacional Revolucionario, se inaugura la XEPNR, posteriormente XEFO. Un ambicioso plan alentó la creación de esta difusora: todas las semanas, a lo largo y ancho del país, se habrían de llevar a cabo "conferencias culturales", que consistirían en números musicales y pláticas sobre diferentes temas. El presidente de la República, Emilio Portes Gil, habló así del proyecto en 1930:

*El PNR transmitirá estas conferencias por medio de una estación radiodifusora que está adquiriendo (...), funcionará todos los días, a mañana y noche y desarrollará programas interesantes(...): irá al hogar, habrá conferencias dedicadas a la mujer, dedicadas a los niños, a los campesinos, a los obreros y a los demás grupos sociales. (...)El PNR iniciará el mes entrante esta labor y hará que todos los organismos de los estados de la República secunden y colaboren con igual intensidad en estas funciones (1987:277).*

Al asumir la presidencia, en 1934, Cárdenas se enfrentó a un problema en la materia:

*El Estado (...) si bien se había preocupado por establecer una serie de mecanismos para facilitar la emisión de sus propios mensajes, especialmente los de carácter político, no había sido capaz de incorporar a la radio un plan de difusión cultural y educación.(...) Esta ineficacia administrativa se mostraba en la inexistencia de un organismo que coordinara el funcionamiento de las estaciones estatales, lo que daba por consecuencia que éstas funcionaran sin cohesión y dependieran de secretarías que no guardaban una relación muy estrecha entre sí: Guerra y Marina (que poseía dos estaciones), Industria y Comercio, y la de Educación Pública (Mejía Barquera, 1981: 222-223).*

Para contrarrestar lo anterior, el Ejecutivo decide crear, en 1937, el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (la publicidad entendida como información; hacer algo público). El departamento controlaría todas la emisoras de la secretarías, salvo las de Guerra y Marina, así como: la información a las agencias nacionales y extranjeras, la exhibición de películas, el Diario Oficial, el Archivo y los Talleres Gráficos de la Nación, entre otras cosas (Ibid.). Además de darle orden a sus comunicaciones, Cárdenas buscaba defenderse de los continuos ataques a su gobierno instrumentados por compañías norteamericanas, mismos que se incrementaron a consecuencia de la expropiación petrolera en 1938.

Además de instrumento propagandístico, la radio jugó un importante papel en las intensivas campañas de alfabetización, o "alfabetizantes" como se les llamaba entonces, características de este sexenio(Cárdenas fue el primer Presidente cuyo régimen durara seis años; antes de él, duraban cuatro). En 1938 existían catorce estaciones gubernamentales; al año siguiente disminuyeron a ocho (Alisky, citado por Sánchez Ruíz, 1984:24).

Debemos recordar que, en 1934, una de las primeras acciones del presidente Cárdenas fue la reforma al artículo 3o. constitucional donde, a las características que debía tener la

educación se le añadió el adjetivo "socialista". Esto trajo numerosas consecuencias políticas y sociales; la radiodifusión no fue ajena a estas repercusiones.

Por ejemplo, la XEFX de la Secretaría de Educación Pública tenía entre sus programas habituales:

- Cursos para el hogar. Incluían "artes manuales proletarias".
- Cursos para obreros. "Divulgación sobria del marxismo".
- Cursos de agricultura y ganadería.
- Lecturas selectas. Con biografías de personajes como Robespierre, Lenin, Trotsky, Juárez, etc., además de una "interpretación de la historia universal desde el punto de vista del materialismo histórico".
- Noticias. "Glosa de noticias de los diarios revolucionarios y crítica de los editoriales de los diarios burgueses".
- Teatro Socialista.
- Calendario cívico socialista. "Dedicado a festejar todas aquellas fechas que tengan significación dentro de movimiento socialista tanto del extranjero como del país".
- Música de diversos géneros, conferencias, literatura, etc. (Mejía Barquera, 1989:70-71).

Además de la estación de la SEP, el Departamento creado por Cárdenas, contaba con sus propias emisoras: la XEDP y la XEXA, esta última de onda corta. Mantengámonos presente el contenido de estas emisoras y encontraremos similitudes en el estado de Jalisco.

A pesar de la aparente apertura a temas que hoy serían impensables -por obsoletos más que por censura- en la radiodifusión actual, el gobierno de Cárdenas nunca propició una auténtica participación de sectores independientes del país; antes bien, mantuvo la prohibición de tratar asuntos políticos por radio, asunto "incluido ya en el Reglamento del Capítulo VI del Libro Quinto de la Ley de Vías Generales de Comunicación de 1932 (el Reglamento fue publicado en 1933) y que había sido ratificado por el Reglamento para Estaciones Radiodifusoras Comerciales, Científicas, Culturales y de Aficionados de 1936 en su artículo 84." (Ibid.: 66).

Como equilibrio ante el control del contenido político en las emisoras comerciales, el gobierno cardenista otorgó todo tipo de facilidades legales para la expansión de la naciente industria: libre importación de equipo técnico, bajos impuestos, concesiones de treinta años, etc. Además de la buena disposición del régimen, debemos considerar que para finales de los 30, los radiodifusores privados ya constituían todo un grupo de presión. En efecto, desde 1937 se fundó la Asociación Mexicana de Estaciones Radiodifusoras, que en principio agrupó a concesionarios de los estados de la República -la XED de Guadalajara, incluida- pero después incluyó a la XEB y XEW.

Para entonces, las estaciones comerciales habían aumentado de 68 en 1936 a 113 en 1940. (Ibid.:87-88).

De esta manera los concesionarios agrupados consiguieron frenar la iniciativa del proyecto Mújica que proponía la estatización del medio.



Resulta interesante destacar de la propuesta multicitada del Secretario de Comunicaciones, lo referente a las estaciones culturales. Incluso este apartado fue de los pocos rescatados y aprobados por el propio Cárdenas, quien lo envió como iniciativa de Ley al Congreso.

*Para cooperar con la Federación en el establecimiento de estaciones culturales tan necesarias para difundir en todo el país la obra del Gobierno Federal, el artículo 411 impone a las personas que compran aparatos receptores, la obligación de pagar un impuesto que se causará en el momento de adquirir los aparatos. El monto de este impuesto se destinará a la creación de un fondo para el establecimiento de dichas estaciones radiodifusoras culturales.*

*(...) La Ley, en su artículo 403, al referirse a las estaciones culturales y al señalar las tareas que pueden desarrollar, establece que estas instalaciones sólo pueden ser operadas por la Federación, los Gobiernos de los Estados, los Municipios y las Universidades. Dedicándose estas instalaciones a la difusión de la cultura, lo lógico es que sólo pueden ser establecidas por el Poder Público que es quien tiene como función primordial el desarrollo de la cultura (y operadas) por las Universidades que son los centros donde se imparte esa cultura. (Proyecto de Ley, citado por Mejía Barquera, 1989:83).*

Esta es una propuesta interesante a pesar de los fines evidentemente propagandísticos que la impulsan. De cualquier manera, ésta y muchas otras partes de la iniciativa ni siquiera fueron discutidas en la Cámara de Diputados. El proyecto fue enviado en 1937 a la Cámara, la cual se lo turnó a la comisión respectiva; esta comisión tardó dos años en rendir su dictamen y modificó totalmente la iniciativa (Ibid.). Para ese entonces Cárdenas se encontraba ocupado en la consolidación del recién creado Partido de la Revolución Mexicana y el Gral. Mújica había renunciado a su cargo para convertirse en precandidato a la presidencia. Los radiodifusores privados habían conseguido salvaguardar sus intereses, que se reflejaron en la versión final de la Ley de Vías Generales de Comunicación promulgada en 1939 y se ratificaron en el Reglamento de Estaciones Radiodifusoras Comerciales, de Experimentación Científica y de Aficionados de 1942.

De esta manera el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, que dependía directamente del Presidente, se fue debilitando hasta desaparecer en 1939, a sólo dos años de su puesta en marcha. Sus estaciones y demás funciones fueron transferidas a la Secretaría de Gobernación (Ibid.:92).

### **EXPANSION DE LAS RADIOEMISORAS COMERCIALES.**

Los años 40, con el General Manuel Avila Camacho en la silla presidencial, significaron el despegue de la radiodifusión comercial a través de la consolidación de las cadenas radiofónicas y de las asociaciones de concesionarios, mismos que ya habían jugado un

importante papel influyendo en las primeras legislaciones en la materia, promulgadas en la década previa.

En 1941 se aprueba la constitución de la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión y su primer presidente fue, nada casualmente, Emilio Azcárraga Vidaurreta. Un año les bastó para afiliarse a la mayoría de las emisoras comerciales del país, y, en una hábil maniobra, designan presidente honorario a Maximino Avila Camacho, a la sazón Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, y cuya influencia sobre su hermano menor, Manuel, era de sobra conocida. (Mejía Barquera, 1989).

De esta manera la cadena de Azcárraga denominada Radio Programas de México inicia con todo el aval oficial en 1941, con 40 emisoras afiliadas. Rafael Cutberto Navarro intentó, con poca fortuna, enfrentarse al monopolio virtual en 1948 con su Radio Cadena Nacional. En 1942 nace XEOY, Radio Mil y XEQR -XERQ, onda larga y corta, que encabezaban la cadena Radio Continental, que agrupaba 25 difusoras (Enciclopedia de México, 1988).

Para darnos una idea de la importancia que había cobrado la industria radiofónica para ese entonces basta saber que, en 1938 solamente, se importaron 34,403 aparatos radioreceptores que alcanzaban un valor de \$ 3,842,073.00 pesos, que, si los comparamos con los \$ 3,238,366.00 pesos que importó la industria automotriz en motores durante el mismo año, sabremos cual giro industrial tenía más movimiento en la época (Gaceta Mercantil de Guadalajara, 1940).

Sin embargo esta actividad benefició a una minoría de concesionarios en el Distrito Federal y en algunas regiones del país (Fernández, 1991), aunque éstas últimas competían en desventaja contra las repetidoras de los grandes consorcios, a su vez afiliados a la CBS(XEQ) y NBC(XEW) norteamericanas.

Por su parte el Estado daba marcha atrás en su presencia en el medio, fomentada en el periodo Cardenista. La XEFO y la XEUZ del Partido de la Revolución Mexicana, fueron vendidas al Sr. Francisco Aguirre, quien de inmediato les dió un giro comercial (Mejía Barquera, 1989).

Emilio Azcárraga aumenta su poder e influencia con rapidez asombrosa. En 1947 Radio Programas de México, con sus dos redes: Cadena Azul(encabezada por XEQ y que formaba parte de la Red de las Américas de la CBS) y Cadena Tricolor (XEW como emisora insignia, afiliada a la Red Panamericana de la NBC) agrupaban a 84 estaciones en el país; "de las redes de estaciones radiofónicas afiliadas a la CBS y NBC, las de Azcárraga contaban con la mayor cantidad de afiliadas, en especial la cadena tricolor de la XEW, que daba cuenta del 33% de estaciones de la Cadena Panamericana de la NBC" (Radio Annual, 1947; citado por Sánchez Ruiz, 1984). Además la XEW aumentó su potencia de los 5,000 watts originales a 200,000, convirtiéndola en una de las emisoras más potentes del continente (Ibid.: 30).

En aquellos años, previos y posteriores a la segunda guerra mundial, la radio cumplió una importante función propagandística. En el trabajo histórico de José Luis Ortiz Garza (1992),

se concluye que la relación entre las emisoras de Azcárraga y las estaciones del vecino país iban mucho más allá del trato comercial; mediante numerosos testimonios, Ortiz Garza demuestra la propaganda antinazi y favorable a los Estados Unidos infiltrada en la programación de las emisoras insignia y en las repetidoras de varias cadenas como Radio Programas de México. La Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos (OCAIA), a través de su Director de Información Herbert Cerwin, se encargó de instrumentar el plan propagandístico mediante series radiofónicas como: "Epopéya del Nuevo Mundo", "Las Ideas no se Matan", "El Misterioso", "Contraespionaje" y noticiarios dramatizados, que eran los únicos en salvar la férrea censura, supervizada por norteamericanos, que se estableció en la época.

A finales de los años 40, nuestro país ocupaba ya el segundo lugar en América Latina en importación de aparatos radiofónicos, con 160 mil unidades adquiridas tan sólo en 1947, y que alcanzaron un monto de 80 millones de pesos (Mejía Barquera, 1989: 113). Comparemos esta cifra con los cerca de cuatro millones de pesos que, por el mismo concepto, se importaron en 1938, y nos daremos cuenta del crecimiento registrado por el negocio de la radiodifusión en unos cuantos años. Todo esto era beneficiado por la política de apoyo a la iniciativa privada practicada por el presidente Miguel Alemán Valdés.

En septiembre de 1946 se celebró en la Ciudad de México el Primer Congreso Interamericano de Radiodifusores, donde quedó formalmente constituida la Asociación Interamericana de Radiodifusores (AIR). Dos años más tarde, en el segundo congreso celebrado en Buenos Aires, se elaboraron las llamadas Doce Bases de la AIR, con el propósito de unificar las leyes sobre el medio en los países del continente; por su impacto en la posterior legislación mexicana, reproducimos algunos de los principios básicos:

***Base 1:** La radiodifusión debe ser considerada como una actividad de interés público y de finalidad cultural y recreativa.*

***Base 2:** La radiodifusión no constituye un servicio público ni puede ser monopolizada por el Estado o por otras personas de derecho público o privado. (...)*

***Base 4:** El control que el Estado ejerza sobre la radiodifusión debe limitarse a: a) evitar o sancionar la interferencia de las transmisiones; b) comprobar los casos de abuso de la libertad de expresión; c) verificar la efectiva utilización de las frecuencias asignadas a los concesionarios pudiendo cancelar las concesiones cuando no se respeten las especificaciones técnicas incluidas en las mismas. (...)*

***Base 8:** El Estado sólo podrá utilizar las frecuencias asignadas a los particulares en los casos siguientes: a) para transmitir boletines oficiales, meteorológicos, relativos a la navegación marítima o aérea o similares; b) para transmitir órdenes o noticias destinadas a mantener o restablecer el orden, la seguridad o la salubridad públicas amenazadas o alteradas; c) cuando, en circunstancias excepcionales, las autoridades deseen dirigirse a la nación para tratar cuestiones de interés general o para conmemorar grandes acontecimientos nacionales. (...)*

*Base 11: La radiodifusión deberá gozar de los mismos beneficios que en el terreno de la legislación fiscal se otorgan a las instituciones culturales o de utilidad pública (Ibid.: 126).*

Estas recomendaciones, claramente inclinadas a favorecer el crecimiento de los empresarios de la radio, fueron recogidas casi en su totalidad por la posterior Ley Federal de Radio y Televisión promulgada en 1960.

Sin embargo también existieron algunos esfuerzos privados encaminados a una radiodifusión diferente; tal fue el caso de la XEX, primera estación de frecuencia modulada en el país, inaugurada el 30 de octubre de 1947, a iniciativa de Alonso Sordo Noriega, y de XEMX, la primer emisora manejada y orientada hacia el público femenino, que fue inaugurada el 14 de marzo de 1952, dirigida por Refugio Escobar de Perrín (Enciclopedia de México, 1988).

El crecimiento de la radio ya no lo detenía nadie. De las 19 estaciones existentes en 1930, se contaban 124 en 1940 -de las cuales 113 eran comerciales y 11 culturales-, y llegaron a 206 en 1950 -198 comerciales y 8 culturales- (Sánchez Ruiz, 1984:38). Al engrandecimiento de la radiodifusión comercial correspondió el descuido y la disminución de su contrapartida cultural.

Dos innovaciones de carácter técnico influyeron positivamente a la expansión del medio: el desarrollo de la industria discográfica y el abaratamiento de los receptores debido a la invención, en 1948, por parte de J. Bardeen, W. Brattain y W. Shockley, de los transistores, "dispositivos semiconductores que podían amplificar las corrientes eléctricas y cumplir con las funciones de modulación y detección" (Albert y Tudesq, 1982: 149). Aunque el invento se popularizó en nuestro país hasta la década de los 60.

### **LOS AÑOS RECIENTES.**

En 1962 se contaban 435 estaciones, de las cuales 422 eran comerciales y 13 culturales (Enciclopedia de México, 1988). Jaime Torres Bodet, que ocupaba el ministerio de Educación Pública, inicia en 1960, su plan de once años para elevar el nivel educativo de la población.

El 19 de enero de 1960, en la administración de Adolfo López Mateos, se publica la Ley Federal de Radio y Televisión, la primer legislación especializada en los medios electrónicos. Sin embargo, el reglamento de la Ley no fue publicado sino hasta el 19 de abril de 1973, en el gobierno de Luis Echeverría Álvarez.

En el artículo cuarto de la citada Ley se lee:

*La radio y la Televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.*

Este apartado significó un importante triunfo de los concesionarios asociados que, como habíamos visto, propugnaban por considerar la actividad como de "interés público" en lugar de "servicio público" -como los ferrocarriles, telégrafos o teléfonos-, ya que el último término implicaba una justificación para que el Estado tuviera mayor injerencia en el funcionamiento del medio.

En la misma ley se le confería diferente estatus jurídico a las emisoras comerciales y a las culturales:

*Al otorgar las concesiones o permisos a que se refiere esta Ley, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determinará la naturaleza y propósito de las estaciones de radio y televisión, las cuales podrán ser: comerciales, oficiales, culturales, de experimentación o de cualquier otra índole. Las estaciones comerciales requerirán concesión. Las estaciones oficiales, culturales, de experimentación (...) sólo requerirán permiso. (Ley Federal de Radio y Televisión, artículo 13).*

En 1968, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz publica un ordenamiento para que sea cobrado el 25% de impuesto sobre los servicios prestados por las emisoras de radio y televisión. Por supuesto, los concesionarios protestaron y mediante numerosas negociaciones, un año más tarde se llega al acuerdo de dar una opción tributaria otorgando al Estado el famoso 12.5% en tiempo de transmisión, cosa que en la práctica no se ejerce.

El 27 de junio de 1969 Díaz Ordaz otorga nuevas concesiones de radio, que en la práctica no eran sino meras extensiones, por 20 años más de usufructo, a la mayoría de las emisoras existentes (Mejía Barquera, 1981). De hecho, en 1989, diversos grupos progresistas y de intelectuales solicitaron al Estado que ejerciera su derecho de reversión de las concesiones, sin lograr ningún resultado.

En los años 60 se origina una crisis política donde el aparato gubernamental fue perdiendo credibilidad, hasta desembocar en el uso de la represión en 1968. De esta experiencia, el Estado se vió en la necesidad de ampliar su presencia en los medios para intentar mejorar su imagen; es así, que a finales de la década se anuncia la creación de la Red Federal de Televisión, que incluiría 37 estaciones en el país.

*Independientemente de la existencia de estaciones de televisión comercial concesionadas (se estimaba necesario que) el Ejecutivo Federal cuente con estaciones de Televisión dedicadas a difundir programas de índole cultural, educativo, instructivo, de capacitación y de información acerca de los acontecimientos nacionales e internacionales (Ibid.: 655).*

Esta Red de emisoras televisivas fue la base de lo que después se conocería con los siguientes nombres: Televisión Cultural de México, Televisión Rural de México, Televisión

de la República Mexicana, Canal 7 Red Nacional, y formó parte del Instituto Mexicano de Televisión o IMEVISION.

En 1970, la CIR cambia sus siglas por CIRT, Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión. A estas alturas el grupo encabezado por Emilio Azcárraga, padre e hijo, están más preocupados por desarrollar el nuevo medio electrónico; así numerosos concesionarios y nuevas cadenas surgen o se consolidan en todo el territorio nacional: Radiodifusoras Unidas de México (RUMSA), Organización Impulsora de la Radio (OIR), Asociación de Concesionarios Independientes de la República Mexicana (ACIR), Radiodifusoras Sociales (RASA) y, entre otras, Agentes de Radio y Televisión (ARTSA), esta última tiene su origen en el grupo Radio Comerciales de Guadalajara y contaba en 1986 con 55 emisoras afiliadas en todo el país (Sánchez Ruiz, 1987).

La década de los 70, caracterizada por el recrudecimiento de la crisis económica, también se vio envuelta en conflictos políticos. Inaugurada con la represión ejecutada el 10 de junio de 1971, la administración de Luis Echeverría Álvarez heredó del 68 movimientos sociales clandestinos, lo que obligó al Ejecutivo Federal a mostrar lo que se llamaría una "apertura democrática" que, en su política hacia los medios se transformó en mayor presencia estatal en busca de legitimación. En 1971 se crea la Subsecretaría de Radiodifusión que se encargaría de poner en marcha la Televisión Rural de México. Un año más tarde, el gobierno adquiere el canal 13, manejado por la Corporación Mexicana de Radio y Televisión, y que había sido fundado en 1968. En 1975 nace la Central de Comunicación, S.A., cuyo proyecto original se encaminaba hacia una agencia de publicidad para los organismos federales y paraestatales, y que finalmente se convirtió en asesoría e investigación sobre los usos y efectos de los medios; la agencia desapareció por la presión de empresarios que consideraron la actividad publicitaria como propia de particulares (Mejía Barquera, 1981).

En el sexenio de Echeverría se multiplicaron las críticas a la radio y la televisión comerciales, posturas alentadas por el propio titular del Ejecutivo; incluso se llegó a hablar de una nueva Ley Federal de Radio y Televisión, sin embargo la postura gubernamental, siempre ha sido la misma: protección a los intereses de los concesionarios. De cualquier manera los O'Farril y los Azcárraga, previendo alguna medida que lesionara sus intereses, decidieron asociarse con los concesionarios regiomontanos del Grupo Alfa quienes poseían la red de Televisión Independiente de México (TIM); así, de la fusión de Telesistema Mexicano con TIM, surge, en 1973, Televisión Vía Satélite, mejor conocida por sus siglas: TELEVISA, dando inicio a un verdadero imperio, que incluso abarca varias ramas de actividad económica (Aceves, 1987).

En 1976, José López Portillo llega al poder presidencial y de inmediato enarbola tres postulados: reforma administrativa, alianza para la producción y reforma política. En esta administración numerosas dependencias cambian de nombre y se crean otras para, se suponía, hacer más eficiente el aparato burocrático; se intentó sacar al país de la crisis económica fomentando la participación estatal en la vida productiva del país, política que tendría su colofón en la nacionalización bancaria de finales del sexenio; y se otorgó el registro a partidos políticos que habían permanecido en la ilegalidad. Entre los organismos

creados se cuenta la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, dependiente de la Secretaría de Gobernación; entre sus objetivos está el:

*Planear, organizar y coordinar los programas y actividades que permitan fomentar el empleo del cine, la radio y la televisión como medios de educación y difusión cultural (Mejía Barquera, 1981: 848).*

Para 1980, la Ley Federal de Radio y Televisión ya no contempla la diferenciación entre emisoras culturales y comerciales, ahora sólo habla de estaciones concesionadas y permisionadas. Pero la costumbre de llamar culturales a las estaciones permisionadas, será difícil de erradicar.

En 1981 existían en México 863 radioemisoras en amplitud modulada, frecuencia modulada y onda corta, de las cuales 816 eran comerciales y 47 eran no lucrativas (Arredondo, 1986: 32).

El sexenio lópezportillista también será recordado por haber fomentado la discusión en torno al derecho a la información, que se pretendía elevar a rango constitucional y garantizar, a cualquier grupo social, el acceso a los medios de comunicación. La CIRT y otros grupos de la iniciativa privada vieron en esta propuesta, avivada por el Informe McBride de la UNESCO, una intromisión en sus labores y ejercieron presión, enarbolando la bandera de la "libertad de expresión", para conseguir, finalmente, que el asunto fuera olvidado.

En diciembre de 1982, Miguel De la Madrid Hurtado rinde su protesta como primer mandatario de la nación, con la promesa de una "renovación moral de la sociedad", para paliar un poco la deteriorada imagen de los dos sexenios precedentes. Esta administración sentó las bases políticas y económicas que habrían de despegar en el siguiente sexenio.

En mayo de 1983 se organizaron, en varias ciudades del país, foros de consulta popular en torno a la comunicación social; se recogieron numerosas propuestas, que habrían de convertirse, al paso del tiempo, en letra muerta.

En el primer mes de su administración, De la Madrid modifica diversos artículos constitucionales, entre ellos el 28, en el que se declara a la comunicación vía satélite como función exclusiva del Estado. Con esta medida se le da carpetazo a las negociaciones y acuerdos que firmó Televisa con el gobierno de López Portillo, en los cuales la empresa mencionada se comprometía a invertir en el proyecto Ilhuicahua de satélites, a cambio de preferencia en el usufructo de los mismos. En marzo de 1983 el proyecto se rebautiza como Sistema Morelos; los satélites son puestos en órbita en mayo de 1985. Sin un proyecto previo y a pesar del discurso oficial de último momento, en la práctica los satélites sirvieron, fundamentalmente, para apuntalar las actividades del consorcio televisivo (Fernández, 1985).

El 23 de marzo de 1983 nace el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), dependiente de la Secretaría de Gobernación. El IMER contaba, al final del sexenio, con las siguientes emisoras en la capital de la República: XERIN, XEMP, XEB y XEQK, en amplitud

modulada; XHIMER y XHOF en frecuencia modulada; XERMX, Radio México Internacional, fundada en 1969, en onda corta. Para 1988, el IMER también contaba con emisoras en: Cananea, Son.; Tijuana, B.C.N.; Ciudad Juárez, Chih.; Ciudad Acuña, Coah.; Colima, Col.; San Cristóbal de la Casas, Chis.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Tlaxcala, Tlax.; Cacaohatán, Chis.; Salina Cruz, Oax.; Chetumal, Cancún y Felipe Carrillo Puerto, Q.R. (Romo, 1990).

La cobertura del medio continúa en expansión ya que en 1950 se calculaba la existencia de un millón 800 mil receptores y treinta años después ya sumaban 20 millones. En 1980 existían 8.8 millones de radiohogares, en 1985 llegaban a once millones, lo cual originaba un auditorio potencial de cincuenta millones de escuchas (Sánchez Ruiz, 1987).

En 1988, tras uno de los procesos electorales más impugnados de nuestra historia reciente, Carlos Salinas de Gortari, antiguo Secretario de Programación y Presupuesto, se convierte en Presidente de la República.

Tras algunas medidas efectistas como la caída de los líderes sindicales Joaquín Hernández, y Carlos Jongitud, el encarcelamiento del propietario de casas de bolsa Eduardo Legorreta, entre otros, y la puesta en marcha del Programa Nacional de Solidaridad, el gobierno de Salinas ha ido encontrando el apoyo necesario para realizar sus principales políticas económicas: la privatización de empresas paraestatales y la búsqueda por insertar a México en un tratado de libre comercio con Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica. En el aspecto de política cultural nace el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que vino a sustituir la Subsecretaría de Cultura de la SEP, creada el sexenio anterior.

Las cifras proporcionadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en cuanto al número de estaciones radiodifusoras en el país es, en últimas fechas, poco confiable. De acuerdo a la SCT en 1987 existían 868 estaciones concesionadas y 47 permisionadas en el territorio nacional (recordemos que, por Ley, las emisoras dejaron de ser "comerciales" y "culturales" para convertirse en "concesionadas" y "permisionadas", desde 1980); en 1988 los números aumentaron a 918 concesionadas por 82 permisionadas; pero en 1989 las estaciones concesionadas descienden a 898 mientras que las permisionadas aumentan a 89 (INEGI, 1991:44); y en 1990 vuelve a descender el total de emisoras concesionadas a 849, mientras que el número de estaciones no comerciales se incrementa a 109 (Romo, 1990: 14). Tal vez la SCT se ha dado cuenta de que contabilizaba estaciones cuando varias de ellas hacía años habían dejado de transmitir. Lo cierto es que en la actualidad es difícil conocer el número exacto de estaciones radiodifusoras.

Salinas otorga, desde enero de 1992, una vieja petición: el salario mínimo para periodistas. De 33,345 a 39,900 pesos diarios, de acuerdo a la región. También se han repartido créditos hipotecarios y becas de solidaridad para los hijos de periodistas.

Congruente con su política económica, la administración de Salinas decide poner en venta los medios masivos más importantes que tenía a su disposición.



En esta administración pasarán a manos de particulares: Corporación Mexicana de Radio y Televisión, canal 13 y 83 estaciones repetidoras en el país; canal 7, con sus 77 estaciones repetidoras; el periódico "El Nacional", con un tiraje diario de 70,000 ejemplares y 80,000 los fines de semana; y Compañía Operadora de Teatros (COTSA), con 188 salas de cine propias y 137 en arrendamiento, a lo largo de todo el territorio nacional. No lejos de este proceso se encuentra Notimex, Conacite y Conacine (Revistas "Proceso" No. 805 y "Epoca" No. 44).

Actualmente el Instituto Mexicano de la Radio, tampoco a salvo de una posible privatización, cuenta con 12 estaciones en AM, 6 en FM y una en onda corta; contará con edificio propio para 1993, donde se ubicará una fonoteca y un centro de capacitación en producción radiofónica. El ahora llamado Grupo IMER, también contará con una estación terrena para comunicaciones vía satélite (Revista "Epoca" No.44:14), para aprovechar los ya próximos a lanzarse satélites Solidaridad, que habrán de sustituir a los Morelos.

Las otrora estaciones culturales prototipo del país: Radio UNAM y Radio Educación, sobreviven en la actualidad, sujetas a un presupuesto insuficiente y con muy pocas posibilidades de convertirse en organismos autosuficientes, como pretenden las emisoras del grupo IMER.

Salinas de Gortari, en una reunión con los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, explicó los motivos para modificar la relación del Estado con los medios de comunicación:

*Al redefinir su participación en el terreno de la comunicación social, el Estado mexicano reconoce y alienta las demandas de participación y diálogo de una sociedad nacional compleja y plural; impulsa la competencia en beneficio de televidentes y lectores cada vez más exigentes y refrenda su confianza a los distintos grupos sociales para que administren de manera eficiente y productiva empresas que requieren de especialización, de constante actualización tecnológica, de gran flexibilidad en su manejo, de una importante capacidad y disponibilidad financiera y de reglas precisas para desenvolverse en un mercado sumamente competitivo (Proceso, 13 de abril de 1992, No. 806).*

De esta manera el Estado se aleja cada vez más de la utilización directa de medios de difusión masiva, abriéndole espacio a la inversión privada.

Una vez planteado este panorama donde privilegiamos la participación de los grupos de presión en el nacimiento y desarrollo de la radiodifusión, en el siguiente capítulo le daremos seguimiento a la política cultural, o los intentos por definirla, del Estado Mexicano.

## CAPITULO II:

### LAS POLITICAS CULTURALES DEL MODERNO ESTADO MEXICANO.

#### *LA ETAPA PRERREVOLUCIONARIA. 1867-1910.*

Seguiremos la pista de lo que Carlos Monsivais (1981) llama "la cultura de la revolución mexicana" a través de los planes, programas y leyes publicadas al respecto desde 1857 a la fecha.

La política cultural, concebida y designada como tal, es de creación reciente; el concepto fue incorporado en la planeación mexicana hasta la década de los 80, en nuestro siglo. Antes de este tiempo la política cultural no se diferenciaba de la educativa. Es así que habremos de seguir primero el camino marcado por las estrategias educativas, para después separar la estrategia cultural, resaltando el papel de los medios de difusión en dichos documentos.

Encontramos en las leyes de 1867, las raíces de la, hasta nuestros días, plataforma ideológica de la educación mexicana.

*La Constitución de 1857 limitó a la educación en el Artículo 3o. a la concepción liberal del siglo pasado. La neutralidad que proponía con relación a la educación religiosa no recogía las aspiraciones de los liberales radicales, por lo que Benito Juárez expidió las Leyes Orgánicas de 1867 y 1869 que superaban al Artículo 3o. definiendo las grandes directrices de la educación pública en México: laicidad, gratitud y obligatoriedad (Curiel, 1988:4).*

La Ley de Instrucción Pública promulgada en 1867 por Benito Juárez recogía todas las ideas positivistas de Gabino Barreda, de ahí el carácter laico de la educación que se reglamentaba. Curiosamente los principios positivistas del orden y el progreso le darían el sustento a la instauración de la dictadura porfiriana.

En 1882, Joaquín Baranda fue nombrado Ministro de Justicia e Instrucción Pública, puesto que ocupó durante 18 años. Baranda fundó la "Escuela Modelo" en Orizaba en 1883, donde se aplicaron por primera vez los métodos de la enseñanza objetiva (herencia positivista), mismos que habrían de repetirse a lo largo y ancho del territorio nacional. En 1884 Porfirio Díaz ratifica en su cargo a Baranda y éste funda la Escuela Normal de Profesores en la ciudad de México. En 1888 se publica una Ley que comprometía al Estado a impartir educación gratuita en el nivel básico. En 1901 Baranda es retirado de su cargo por diferencias con el grupo político de los "científicos", encabezado por José Limantour.

En 1905 se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, nombrándose como titular de la misma a Justo Sierra, que, en buena medida, habría de dar continuidad a la obra

de Baranda. En 1909 se funda el Ateneo de la Juventud integrado por Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña y varios más. En 1910, Sierra ve consumado un viejo proyecto personal: la inauguración de la Universidad Nacional. Poco más tarde elaboró un anteproyecto de reforma educativa que fue interrumpido por el conflicto armado que inició el mismo año; sin embargo, las ideas de Sierra sobre la educación fueron retomadas en la elaboración de la Constitución de 1917.

En 1911, durante los últimos meses del gobierno de Díaz, el Congreso aprobó un proyecto de Ley por el cual el gobierno federal aceptaba, por primera vez, la responsabilidad económica de la educación fuera del Distrito Federal. Por la misma Ley se crearon las escuelas de instrucción rudimentaria, antecedentes de las escuelas rurales.

### **LOS CAUDILLOS CULTURALES. 1911-1940**

Después del movimiento armado, el proceso revolucionario entra en su etapa de legitimación con el Congreso Constituyente en Querétaro, en 1917. En el artículo 3o. de nuestra Carta Magna se vincula a la educación con el desarrollo cultural.

Del grupo que formaba el Ateneo, uno de sus miembros se encarga de formar lo que sería el primer proyecto cultural oficial en nuestro país: José Vasconcelos.

Tras el asesinato de Carranza y la consolidación de Obregón en el poder, éste nombra a Vasconcelos, que ocupaba la rectoría de la Universidad Nacional, Ministro de Educación. Desde tal cargo, Vasconcelos se propone integrar una cultura nacional, ofrecer educación a todos los niveles, fundar bibliotecas, editar masivamente a los clásicos universales y a destacados autores nacionales. Logró disminuir el analfabetismo, que en 1920 era del 72% de la población; se incrementó el presupuesto a la educación, de 12 millones en 1913 a 35 millones en 1923 (Martínez, 1977). Se estableció contacto y se iniciaron intercambios culturales con los países de Latinoamérica y con España. Se incorpora a los indígenas en los planes educativos y se promueve la obra de los muralistas, y de los autores de la llamada novela de la Revolución Mexicana.

Y todos los logros de Vasconcelos partieron de cero: los maestros y las escuelas eran insuficientes, el presupuesto escaso, no existían bibliotecas públicas, etc. José Joaquín Blanco (1980) nos dice que sólo el "entusiasmo mesiánico" de Vasconcelos se pudo echar a cuestras tal labor; aunque dicha actitud dió por resultado una concepción elitista de la educación y la cultura:

*Por mucho que Vasconcelos hubiera proclamado la educación para la producción, su pedagogía atendía principalmente a funciones éticas y estéticas mesiánicas. Del conocimiento objetivo debía surgir una visión ética del mundo y de uno mismo que se resolviera en una acción estética; o sea, como las purificaciones religiosas, el fin de la educación era liberar al individuo tanto de la necesidad como de la maldad y llevarlo al gozo de su propia energía ya purificada.*

*(...) La escuela debía ser una iniciación en la vida y no un laboratorio burocrático; sus enseñanzas: la destreza, la práctica del entusiasmo y la búsqueda de lo absoluto. Por ello la cultura no debía proletarizarse, el proletariado debía aculturarse. La cultura vulgarizada era la parodia de la cultura. (Blanco, 1980: 80-125).*

Ya en el maximato, Emilio Portes Gil, le da continuidad a la labor de Vasconcelos por medio de las "Misiones Sociales Ambulantes" que agrupaban profesores; enfermeras que impartían clases de primeros auxilios; e instructores en apicultura, avicultura, hortalizas, cría de cerdos, deportes y música.

El 21 de octubre de 1931 Narciso Bassols es nombrado Secretario de Educación Pública, cargo que desempeñó hasta su renuncia en 1934. Bassols estableció las escuelas regionales campesinas donde se combinaba la preparación de los maestros con la capacitación agrícola. Por su parte, las escuelas primarias y secundarias privadas fueron reglamentadas por el secretario de Educación, bajo el gobierno de Pascual Ortiz Rubio; se prohibió, entre otras cosas, a los sacerdotes fingir como docentes y la utilización de símbolos religiosos en las escuelas. Dichas medidas provocaron fuertes reacciones de la Iglesia y de la Unión Nacional de Padres de Familia quienes solicitaron, sin éxito, la anulación de las restricciones. La renuncia de Bassols fue provocada por conflictos salariales con los maestros y por la implantación de la educación sexual lo que ocasionó numerosas manifestaciones de repudio y a la postre, la caída del ministro.

En 1933 se publica el primer Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario que habría de orientar el gobierno de Lázaro Cárdenas. En el mismo se anunciaba un aumento al porcentaje dedicado a la educación, que sería de 15% en 1934 y aumentaría cada año hasta llegar al 20% en 1939. Cárdenas encabezó uno de los más importantes esfuerzos para abatir el analfabetismo, sobre todo en las zonas rurales. El presupuesto y los principales apoyos estaban destinados a la educación básica; el sector universitario sería apoyado con la creación de centros de investigación.

La educación socialista se implanta en México en 1934, modificándose el artículo 3o. Constitucional. Este modelo pretendía el control total del Estado en la tarea educativa, sobre la base del socialismo científico. Esta medida representó un nuevo motivo de tensión entre el aparato gubernamental y la Iglesia Católica.

Para 1935 era manifiesto el impulso a la educación agrícola y a la creación de escuelas rurales. Este año también se creó el Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica. Al año siguiente nace el Instituto Politécnico Nacional y se establece el Consejo Técnico de Educación Agrícola.

### **LA ETAPA INSTITUCIONAL 1941-1976.**

El entonces Partido de la Revolución Mexicana elabora el Segundo Plan Sexenal, que abarcaría el periodo presidencial de Manuel Avila Camacho; durante este sexenio figuraron

como secretarios de educación: Luis Sánchez Pontón, Octavio Véjar Vázquez y Jaime Torres Bodet. En el nuevo Plan Sexenal, dentro de los puntos del nueve al doce, se esbozaban algunas prácticas de difusión cultural, que incluían el uso de los medios de comunicación:

- *Se multiplicarán las audiciones, conciertos y conferencias en los centros populares.*
- *Se utilizarán el radio, el teatro y las artes plásticas para la difusión de la cultura, la historia, la ciencia y los postulados revolucionarios.*
- *Se fomentará la producción e importación de películas educativas, con la obligación, por parte de los exhibidores, de incluir cintas de este tipo en sus programas.*
- *Se fomentará la apertura de salones de exhibición cinematográfica destinados a la infancia, con fines de educación y divertimento (Antología de la Planeación en México Tomo I:310. En adelante sólo citaremos las siglas APM, el número de Tomo y la página).*

El secretario Véjar Vázquez logró la expedición de la Ley Orgánica de la Educación Pública, en 1942, que habría de reglamentar el artículo 3o., 31 y 123 constitucionales. Acorde a la política de "unidad nacional" promovida por Avila Camacho, esta legislación suaviza la relación con el clero y prepara el ambiente para la anulación de la educación socialista en 1946.

Jaime Torres Bodet substituye en su cargo a Véjar Vázquez en diciembre de 1943, y promueve el Congreso de Unificación Magisterial; como consecuencia del Congreso se constituye el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Torres Bodet, reestablece las misiones culturales suprimidas por Cárdenas en 1930, con una nueva modalidad: las misiones motorizadas.

*Estas misiones estaban dotadas de un vehículo tipo autobús, equipado con proyector de cine, aparato d radio, sistema de sonido, fonógrafo, planta de luz eléctrica, películas, discos, bibliotecas, medicinas y todos los materiales necesarios para desarrollar un programa cultural (Meneses, 1988: 274).*

Las misiones continuaron durante el sexenio de Miguel Alemán; en 1952 eran 78 y en 1958 habían aumentado a 94 misiones, que, además de las motorizadas también existían: rurales, industriales, de colonias pobres, lacustres y fluviales, clasificadas de acuerdo a donde establecieran su base de operaciones. Lograron cierta relevancia ya que para fines de los 60 contaban con 253 zonas de influencia y superaban los 300,000 habitantes atendidos continuamente.

Todas estas acciones estaban sustentadas por la Ley que establecía la Campaña contra el analfabetismo publicada el 21 de agosto de 1944; en la cual, Torres Bodet instaura una cartilla de alfabetización.

En 1947 se reportaba la construcción de 23,626 aulas que tenían una capacidad de 1.180,000 alumnos

*lo que resuelve el problema de la falta actual de escuelas primarias de tipo económico, y el que representa el incremento probable de población previsto para los cinco años venideros (APM, T.II:591).*

En estos años se proyecta la construcción de ciudad universitaria que se construiría sobre una superficie de 733 hectáreas.

El Programa Nacional de Inversiones que se elaboró para planear los años de 1953 a 1958, no consideró a la educación como un rubro diferenciado, ya que la prevalencia de la época eran las inversiones en infraestructura vial, de servicios, etc.

En 1960, Torres Bodet diseña el primer intento programático de la educación en México: el Plan de Once Años. Basado en varios reportes sobre la deserción y otras deficiencias escolares, el Plan proponía un aumento en el número de escuelas, incrementar el presupuesto asignado y ofrecer mayor capacitación a los profesores.

El presidente Adolfo López Mateos implanta en 1962 el Plan de Acción Inmediata (APM, T.III) que se aplicaría los dos últimos años de su sexenio, hasta 1964. En este Plan se destinan 1,260 millones a la educación y la investigación. En el documento se informaba que el analfabetismo se había reducido de un 64.7% en 1930, al 37.8% en 1960; y del 1.6% del Producto Interno Bruto destinado a la educación en 1955, se había pasado al 2.1% en 1962.

A finales de 1962, un comité de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con fundamento en la Carta de Punta del Este, suscrita por nuestro país en agosto de 1961, realiza una evaluación del Plan de Acción Inmediata; el comité trabajó de octubre de 1962 hasta abril de 1963. En su reporte criticaron, veladamente, la falta de visión del Plan:

*El comité sugiere que se aumenten los recursos disponibles en 1965, en la cantidad que sea necesaria para iniciar estudios dirigidos a asegurar que el plan educacional se adapte a las exigencias impuestas por el desarrollo económico social (APM, T.III:147)*

Además se señaló una de las carencias básicas del plan de once años, entonces en plena aplicación:

*El Plan de Once Años atiende fundamentalmente la escuela primaria, pero no tiene en cuenta un equilibrio adecuado entre los diferentes niveles de enseñanza (Ibid.:205).*

Como en varios planes realizados por administraciones anteriores, se descuidaba a la educación superior.

En 1966 se publica el Programa de Desarrollo Económico y Social de México, para guiar la acción del ejecutivo federal los siguientes cuatro años. Por enésima ocasión el programa se proponía mejorar la preparación de los maestros y los métodos educativos.

*Así se logrará que los alumnos orientados al trabajo productivo alcancen un mejor aprovechamiento escolar y una formación cultural que responda, cada vez más, a las necesidades de nuestro desarrollo (APM, T.III:258)*

Se toca un punto toral: la desvinculación de la promoción cultural con la actividad escolarizada; pero todavía pasarían varios años antes de ejecutar acciones concretas sobre el tema.

El mismo año, en el Programa respectivo del Sector Público, se reconocían enormes deficiencias de los planes hasta ese entonces ejecutados: en el 62% de las escuelas primarias del país sólo se impartía hasta el tercer grado, y en el medio rural sólo un 7% ofrecían programas escolares completos.

En 1971, dentro del Programa de Inversión-Financiamiento del Sector Público Federal, que abarcaría hasta 1976, se anunciaba que habrían de ejercerse 14 mil millones de pesos en las escuelas primarias, mientras que sólo se destinaron 455 millones de pesos a centros de investigación.

Bajo el régimen de Luis Echeverría Álvarez, en 1973, se publica la Ley Federal de Educación que incorpora a la función educativa el fomentar y difundir las actividades culturales en todas sus manifestaciones y realizar campañas que dieran por resultado elevar el nivel cultural de la población.

En los lineamientos para el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social(1974-1980), se afirmaba:

*El proceso de reforma educativa constituye un factor fundamental en la estrategia de recursos humanos y bienestar social, económico y político para brindar una participación equitativa de los beneficios de la educación y la cultura y conjugar las aspiraciones y destrezas personales con las demandas sociales (APM, T.IV:98).*

En estos lineamientos se establecía el impulso a la educación extraescolar apoyándose en el uso exhaustivo de los medios de comunicación social.

### **EN BUSCA DE UNA POLITICA CULTURAL. 1976-1992.**

El gobierno de José López Portillo fue el primero en formular planes nacionales de desarrollo, a partir de la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto, cuyos titulares se convirtieron en los dos últimos presidentes.

Ya en el Plan Básico de Gobierno, de 1976, se hablaba de aprovechar los medios de comunicación en la educación extraescolar, como herencia del sexenio precedente. Y es en este Plan donde se menciona por vez primera a la "Extensión Cultural", como rubro diferenciado:

*El Estado debe fomentar y apoyar la creación artística y en general a las bellas artes y la literatura. Dicho apoyo debe otorgarse sin la menor restricción de la libertad. El mayor número de teatros, de museos, de editoriales y, en general, de actividades de difusión cultural, preparadas y dirigidas por los artistas mismos, significa para éstos un aumento en sus posibilidades de ocupación y de creación. El estímulo a estas actividades tendrá repercusiones mayores en la medida en que puedan alcanzar un público más amplio (APM, T. VI:160).*

La Secretaría de Educación Pública, en un émulo del Plan de Once Años, elabora, en 1977, el Plan Nacional de Educación. En sus considerando afirma:

*El atraso secular en que viven todavía muchos mexicanos, la ausencia de una cultura homogénea (...), obligan, en adelante, a realizar una obra educativa de mucha mayor extensión y eficiencia que la emprendida hasta ahora (Planes de la Nación Mexicana, 1987:86).*

Mantengamos presente la concepción de la cultura heterogénea como obstáculo educativo, para un comentario posterior.

En el mismo documento se mencionaban los avances en alfabetización: se logró reducir el analfabetismo que representaba un 48% de la población en 1940, a un 25% en 1970, y a un 19% en 1976.

Este Plan sirvió como base para un nuevo documento: la Metas del Sector Educativo, de 1979 a 1982. En sus objetivos programáticos, el número cuatro se refiere a mejorar la atmósfera cultural del país:

*Se busca (...) transformar, en colaboración con otras dependencias, la atmósfera cultural para apoyar la tarea educativa y contribuir a que la población pueda reconocer calidad, creando así una demanda por cultura cada vez de mejor nivel (APM, T. VII:13).*

Al desglosar este objetivo nos encontramos con las siguientes líneas de acción:

- Promover el hábito de la lectura.
- Impulsar la educación y la investigación artísticas y preservar el patrimonio artístico.
- Impulsar la educación e investigación históricas y antropológicas y preservar el patrimonio histórico.



- Difundir la cultura a grupos específicos.
- Difundir la cultura a través de los medios de comunicación.
- Fomentar y preservar las culturas indígenas.
- Promover actividades culturales y recreativas en la juventud.

Estas son ideas que se repiten, de uno a otro documento, hasta la saciedad. Lo importante sería desarrollar, ya no el qué sino el cómo. Es ahí donde se advierten las carencias. Por ejemplo en el Plan que comentamos, ¿cómo se pensaba difundir la cultura a grupos específicos?, el escrito responde en el renglón "metas por programa":

*Desarrollar al menos una actividad cultural excepcional cada bimestre en cada una de las escuelas técnicas y normales del país(Ibid.:23).*

Seis actividades culturales, no se especifica de qué tipo, al año; si lo permitían las vacaciones, claro. Otro ejemplo, ¿de qué manera se pensaba difundir la cultura a través de los medios de comunicación?, nuevamente cito:

*En coordinación con las dependencias responsables, coadyuvar a producir, e inducir la producción de programas culturales y recreativos de alta calidad hasta alcanzar el 12% del tiempo de transmisión de radio y televisión(Ibid.).*

Un buen deseo que no define la que debe considerarse "alta calidad", ni establece una estrategia mínima para utilizar el tiempo oficial; tal parece que la intención era llenar ese tiempo de cualquier manera; cosa que tampoco se realizó.

Dos años antes de concluir el sexenio, la Secretaría de Programación y Presupuesto publica el Plan Global de Desarrollo(1980). En uno de los objetivos del rubro "política educativa", se afirmaba que era necesario mejorar el nivel cultural del país. Sin embargo, ni en el primer Informe de Avance de la Ejecución del Plan Global de Desarrollo(1981), ni en el documento que establecía El Sistema Nacional de Planeación y la Instrumentación del Plan Global de Desarrollo(1982), se presentaba resultado alguno.

Es en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado donde se menciona por primera vez el término "política cultural", desde el Plan Básico de Gobierno(1982-1988):

*La política cultural que se propone, tiene una alta jerarquía. Con una concepción clara de lo que somos y podremos ser se irá incidiendo en los procesos de producción y distribución, así como en la participación política. Se requiere desarrollar la cultura popular, que incide en la convivencia, el trabajo y la recreación, en el disfrute de la vida y en la calidad de la misma. El nacionalismo cultural es condición indispensable para la independencia política de la Nación (APM, T.X:52).*

En 1983 se publica el Plan Nacional de Desarrollo que tendría vigencia hasta 1988. En el documento se elabora un diagnóstico muy lúcido sobre el estado de la política cultural hasta ese momento:

*La cultura ha sido concebida más como un bien reservado a ciertos grupos privilegiados, que como el conjunto de valores, expresiones y tradiciones, resultado tanto de la inventiva individual como de la experiencia colectiva.*

*Las acciones que ha emprendido el Estado a fin de enriquecer y desarrollar la cultura requieren una mayor vinculación a la política educativa. No se han aprovechado las potencialidades del magisterio para la promoción cultural.*

*En la enseñanza primaria, la falta de una adecuada formación artística ha limitado las posibilidades creativas en detrimento de la vida cultural (Ibid.:331).*

En el mismo tenor de las críticas echeverristas a los medios de comunicación, el Plan Nacional de Desarrollo arremete contra las agresiones a nuestra identidad cultural y acusa a los medios de imponer "patrones enajenantes" a la población.

*México y su cultura son el fruto de un proceso histórico colectivo, no de una imposición arbitraria de valores. Los centralismos y monopolios culturales empobrecen y disgregan.*

*El vigor de la Nación reside en su diversidad y fecundidad culturales (Ibid.).*

En este plan la diversidad cultural, hecho incontrovertible, se concibe como una fuerza. Recordemos los planes donde la falta de homogeneidad resultaba un obstáculo.

En las "Líneas generales de acción" se reitera el manejo que se le daría al concepto "cultura" en los programas del gobierno de De la Madrid, enfatizando en la centralidad e importancia de una política cultural bien definida, así como en el apoyo a las culturas regionales:

*Partimos de una concepción amplia de la cultura, en la que participan las más elevadas creaciones del genio individual, pero también la rica y permanente contribución de las comunidades étnicas y de los diversos grupos sociales que integran nuestro heterogéneo país.*

*Habrà de fortalecerse la vida cultural mediante la búsqueda de dos grandes objetivos estrechamente correlacionados: ampliar la participación democrática de los individuos, de los grupos y de las comunidades en el conocimiento, la creación y el disfrute de nuestra cultura y enriquecer, afirmar y difundir los valores propios de nuestra identidad nacional.*

*En al estrategia del plan forman parte esencial los grandes temas de la cultura. Esta no será considerada marginalmente; deberá contribuir a orientar el sentido mismo del desarrollo. No es posible plantearse el progreso en términos unilaterales. El avance de la vida económica y política requiere del apoyo y de la orientación de una política cultural. La política y el Estado son, al fin y al cabo, obra de cultura. El Federalismo se fortalece con una vida cultural más equilibrada, con la descentralización y el apoyo a la cultura de las regiones, de los estados y de los municipios mismos.*

*El nacionalismo en la política y en la economía alcanzará pleno sentido con el aliento y la defensa de nuestra identidad cultural (Ibid.:335-336).*

En estas líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo también se mencionaban los propósitos de apoyar y mejorar la educación básica, así como difundir y preservar nuestro patrimonio cultural.

Para alcanzar todos los objetivos trazados, el gobierno federal se proponía aprovechar los medios de difusión masiva (otra herencia echeverrista), las bibliotecas públicas, las salas y casas de la cultura, los museos y el intercambio cultural con otros países.

En 1984 se publica el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, que abarcaría en su calendarización hasta 1988, sin embargo incluía una interesante proyección para el año 2000. El Secretario de Educación Pública en ese momento era Don Jesús Reyes Heróles.

El Programa parte de un interesante y autocrítico diagnóstico:

*El gran desafío al que se enfrentará el país en los próximos años será el de dar al desarrollo una dimensión cultural, para satisfacer las necesidades de la población en este aspecto y fortalecer los rasgos distintivos de nuestra identidad nacional.(...)*

*Se han desaprovechado los medios masivos como un espacio privilegiado para la democratización del quehacer cultural (APM, T. XIV: 244).*

En esta primera parte del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, se mencionaba un dato muy revelador de la situación reciente de nuestro aparato cultural estatal: si se hubiesen repartido todos los libros existentes en las bibliotecas públicas del país en 1984, nos habría tocado un 0.34 por ciento de libro a cada uno; esto es, un libro para tres personas.

Como apuntábamos arriba, el Programa incluía una proyección de la situación cultural del país para el año 2000 y la describía como una "imagen-objetivo":

*A través de los medios de comunicación masiva se difundirán programas cuyos contenidos serán congruentes en la política educativa y cultural. De esta suerte se reforzará la divulgación de la ciencia y la tecnología, la*

*apreciación de lo artístico y cultural, y las actividades de solidaridad nacional.*

*Se habrán desarrollado los medios y procedimientos que posibiliten la educación permanente, facilitando a la población adulta su elevación cultural y educativa.*

*Estará funcionando un sistema de acreditación de conocimientos y habilidades adquiridos con la experiencia. El analfabetismo y el rezago en educación básica de adultos habrán disminuido sensiblemente.(...)*

*De igual manera, existirá un sistema de centros de extensión cultural en las comunidades mayores de 30 mil habitantes. (Ibid.: 251).*

En los lineamientos específicos del Programa se establecía que la política cultural habría de instrumentarse poniendo especial énfasis en las "creaciones culturales del pueblo" (Ibid.:269). De la misma manera se proponía como objetivo el regionalizar y descentralizar tanto la educación básica y normal, como la educación superior, la investigación y la cultura. En ese sexenio el líder moral vitalicio del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, Carlos Jongitud, impidió cualquier iniciativa que dividiera o disminuyera el poder del entonces sindicato más grande de América Latina.

Algunas de las metas que proponía el Programa para el sector educativo eran las siguientes:

*Se establecerán unidades regionales que se ocuparán de la investigación y difusión de las diferentes culturas y un programa especial destinado a integrar las acciones de promoción cultural en las fronteras norte y sur.(...)*

*Se fortalecerán los contenidos culturales de la educación formal para que éstos lleguen a tener una adecuada e íntima relación con las características propias y relevantes de la región donde está ubicado el centro educativo correspondiente.(...)*

*Se establecerá una red nacional de bibliotecas (Ibid.:275).*

Efectivamente, con Miguel de la Madrid nacieron las Unidades Regionales de Cultura Popular, el Programa Cultural de las Fronteras y la Red Nacional de Bibliotecas, dependientes de la entonces subsecretaría especializada: SEP Cultura.

En el empeño de preservar, impulsar y difundir la cultura participaban las siguientes dependencias: el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el Fondo Nacional de la Danza Popular (FONADAN), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), evidentemente la Secretaría de Educación Pública, Canal Once, Radio Educación, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), y el Fondo de Cultura Económica, entre otras dependencias. El reto de entonces, y de siempre, era coordinar las actividades de organismos diferentes, tanto en su estructura como en la manera de alcanzar sus objetivos.

Revisemos algunas metas específicas del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte:

*Levantar el inventario del patrimonio cultural y establecer la coordinación de las diferentes dependencias del Gobierno Federal que tienen responsabilidad en la materia.*

*Actualizar los contenidos de los museos nacionales, regionales, locales, de sitio, escolares y comunitarios vinculándolos a la educación básica y media y convirtiéndolos en centros culturales vivos.(...) Revisar, fortalecer e incrementar los contenidos culturales en los programas de educación básica.*

*Asimismo buscar su congruencia con el contexto regional.(...)*

*Consolidar, durante el periodo 1984-1988, la desconcentración de la cultura. Realizar en toda la República, 25 000 eventos artísticos y culturales, los cuales se estima tendrán una asistencia de 19 millones de personas. Transmitir los más significativos a través de 800 programas de radio y televisión.(...)*

*Abrir, durante el periodo 1984-1988, una librería de arte en cada uno de los museos y de las casa de cultura ubicados en el interior del país.(...)*

*Dar un fuerte impulso al trabajo editorial. Para 1988 el número de libros editados sobrepasará los 3 900 títulos, con un tiraje superior a los 37 millones; las de fascículos serán de 1 650, con un tiraje total de 35 millones. Asimismo, se editarán reimpressiones del orden de 20 millones.(...)*

*Crear (...) 22 Unidades Regionales de Cultura Popular; realizar 7 900 proyectos de investigación; capacitar 7 000 personas para la promoción cultural; llevar a cabo 3 000 eventos y 22 500 actividades de difusión.*

*(Ibid.:299-302).*

Este fue el proyecto, en teoría, más ambicioso desde Vasconcelos, pero en esta ocasión se cometió el mismo error de otras administraciones: burocratizar los servicios culturales. Si se trataba de hacer 25 000 eventos se hacían, no importaban los objetivos, ni el público, ni el lugar, lo importante era la cuota a cumplir; se capacitaron miles de personas como promotores culturales, pero nunca se habló de abrirles plazas bien remuneradas y con proyectos a largo plazo donde pudieran ejercer lo aprendido (conocimientos bastante precarios ya que los cursos de capacitación nunca iban más allá de una o dos semanas y casi nunca se les daba seguimiento).

Incluso el papel de los medios de comunicación en este programa también se redujo al plano cuantitativo:

*Entre 1984 y 1988, producir 9,000 programas de telesecundaria y 1,750 programas culturales, los cuales se transmitirán a través de los medios masivos de comunicación. El Canal Once mantendrá las 5 632 horas de transmisión anual e incrementará en un 10% el número de programas producidos. Asimismo, Radio Educación conservará en este periodo 8 760*

*horas anuales de transmisión, creará cuatro estaciones repetidoras de mediana potencia y saldrá al aire en frecuencia modulada. (Ibid.:302)*

En 1987 se publicó el Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, con las metas alcanzadas hasta 1986. En este documento se ratifica la vocación de cumplir con los números, y a veces ni eso. En lugares alejados de las capitales de los estados ni se enteraron de los 25 000 eventos artísticos; la inoperante y descabellada idea de establecer un sinnúmero de librerías de arte sólo se llevó a cabo en algunos museos y centros culturales. A los estrategas del Plan se les olvidó que la afición por este tipo de espectáculos y de libros no se crea por decreto.

Como muestra, veamos lo que nos dice el Informe de Ejecución respecto a la labor de los medios:

*Se produjeron y transmitieron 8 mil 276 programas de radio en apoyo a la educación, la cultura, el entretenimiento y la difusión informativa. Radio Educación transmitió 8 mil 760 horas, con una cobertura potencial de 43.3 millones de personas en el país. Se fortaleció el Sistema Radiofónico Bilingüe, que cuenta con 35 unidades en 15 estados y con una programación que abarca 16 lenguas 12 variantes dialectales. Se produjeron 6 mil 968 programas de televisión y se transmitieron 16 mil 958 horas de cobertura nacional y regional, de las cuales el 65.4 por ciento fueron de programas educativos para primaria, secundaria, telesecundaria, educación para adultos y para educación media superior y superior (APM, T. XIX: 195).*

Un éxito más retórico que práctico; la sentencia de García Canclini que citamos al principio de este trabajo, resume en buena medida las medidas adoptadas en este sexenio.

La llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la República en 1986, significó el inicio de una apertura económica tan vasta al exterior como no se había realizado desde la época de Porfirio Díaz; ni siquiera la época del desarrollo estabilizador alemanista tuvo los alcances de la actual administración. De ahí que el proyecto cultural haya sido revelado apenas de una manera discreta hasta 1992.

En el inicio del sexenio de Salinas se concluye poco, respecto a diferencias en relación con su predecesor.

*La política cultural implica para la sociedad y el Estado un desafío de modernidad. Se trata de colmar los rezagos acumulados y de satisfacer nuevas y crecientes necesidades en el campo de la cultura. El reto también tiene que ver con la necesidad de afirmar la identidad de la nación, sin perjuicio de incrementar los intercambios con otros países, de los que también se nutre la creatividad de los mexicanos.*

*En el México de hoy, la corresponsabilidad y la descentralización deben ser signos distintivos de la política cultural. Así, los propios artistas y*

*hombres de cultura han de participar en la definición de las líneas básicas de las acciones gubernamentales. Además, para estimular eficazmente la creación y proteger nuestra rica herencia cultural se requiere de una mayor contribución de los sectores privado y social, así como de las comunidades rurales y urbanas de todas las regiones del país (Serra, 1991: 609).*

Nuevamente un presidente se proponía la descentralización en el sector educativo, y para lograrlo Salinas se deshizo de Carlos Jongitud, pero su secretario del ramo, Manuel Bartlett nunca congenió con la nueva lidereza magisterial Elba Esther Gordillo. No fue sino hasta que Ernesto Zedillo relevó en su cargo a Bartlett, cuando se pudo avanzar en dicho sentido.

La política cultural de Salinas tendría como objetivos básicos lo que, a estas alturas ya suena a refrito: protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y artístico; estímulo de la creatividad artística; y difusión del arte y la cultura. Es decir, nada nuevo. Por supuesto, y para no quedarse atrás,

*en esas tareas de difusión, los medios modernos de comunicación de que dispone el Estado -radio, cine y televisión- se utilizarán de manera más intensa y sistemática. En ellos también debe reflejarse la pluralidad de ideas, inquietudes y opiniones de la sociedad, prevaleciendo en su operación criterios culturales, de calidad y de participación solidaria (Ibid.: 610).*

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, creado de acuerdo con una sugerencia de Octavio Paz, pasó de ser, con Victor Flores Olea, el anteproyecto de una Secretaría, por el número de programas que manejaba, a convertirse en un organismo regulador y supervisor, no ejecutivo, con Guillermo Tovar y de Teresa.

Todavía se especulan las causas por las cuales Flores Olea fue removido de su cargo; la versión más difundida afirma que se trató de una disculpa pública a Octavio Paz por no haberlo invitado, con la anticipación debida, al Coloquio de Invierno organizado por el CONACULTA, la revista Nexos y la UNAM en 1991; todo lo cual no es sino parte del conflicto "Vuelta Vs. Nexos", denominado así por las revistas donde colaboran los protagonistas del actual debate intelectual. Chismes aparte, lo cierto es que, desde siempre, grupos de artistas o intelectuales han influido en el diseño y la ejecución de políticas culturales.

### CAPITULO III:

#### LA RADIODIFUSION CULTURAL EN JALISCO.

##### ANTECEDENTES.

Francisco Aceves(1989) establece como fecha aproximada el año de 1924 para el inicio de la radiodifusión o radiotelefonía en Guadalajara. Wendel Cox, con su emisora de 5 watts, y la iniciativa de Ramón E. Remus para adquirir un transmisor de 100 watts, nos hablan de una clara presencia del medio electrónico en la entidad.

Casi al finalizar la década de los 20, encontramos el primer antecedente de las emisoras gubernamentales:

*La única emisora, perteneciente al gobierno jalisciense, desarrollaba programas nocturnos, para ser escuchados en receptores provistos de audífonos (Brun, 1981:363).*

Corría el año de 1928 cuando dicha emisora, ubicada en los altos del Teatro Degollado -un dato sobre el cual volveremos después- transmitía con 100 watts de potencia dos veces por semana, bajo la dirección de Alberto y Ramón Palos Sauza (Aceves, 1989).

Para entender la situación social y política del estado, nos tenemos que remontar unos años atrás. En marzo de 1923 José Guadalupe Zuno toma posesión como Gobernador de Jalisco; unos meses más tarde el General Enrique Estrada, jefe de la Segunda División del Noroeste, desconoce a Obregón, como una medida de la revuelta encabezada por Adolfo de la Huerta.

El 7 de diciembre de 1923 las tropas de Estrada toman Guadalajara y Zuno huye, quedando en su lugar Francisco Tolentino; en enero de 1924 el cargo queda en manos de Aurelio Sepúlveda y las tropas marchan rumbo a Morelia, oportunidad que Zuno aprovecha para recuperar el poder en febrero.

En 1925 Plutarco Elías Calles llega a la presidencia y tiene continuos problemas con el gobernador de Jalisco, marcadamente obregonista, hasta obtener de Zuno su renuncia en marzo de 1926. Tras breves interinatos de Clemente Sepúlveda y Daniel Benítez, Margarito Ramírez llega a la gubernatura del estado en 1927, quien, como Zuno, era obregonista declarado; el panorama cambió cuando el 17 de julio de 1928 el presidente reelecto, Alvaro Obregón es asesinado en la Ciudad de México (Historia de Jalisco, 1982).

A este panorama debemos agregar el conflicto cristero, que tuvo como escenario privilegiado al estado de Jalisco; el movimiento religioso armado se desarrolló de 1926 a 1929, año en que Emilio Portes Gil logra firmar acuerdos con la jerarquía eclesiástica.



Pese a los intentos de Margarito Ramírez por congraciarse con Calles, éste, que recién iniciaba su "maximato", lo presiona y logra que el Congreso local lo desconozca como gobernador el 19 de agosto de 1929, nombrando interino a José María Cuéllar. El mismo año, Calles funda el Partido Nacional Revolucionario que lanza a Pascual Ortiz Rubio como candidato a la presidencia y consigue la victoria; en Jalisco Ignacio de la Mora es gobernador y se muestra leal al primer ejecutivo, lo cual le costó el cargo ya que renunció en 1932, junto con el propio Presidente Ortiz Rubio, ambos presionados por Calles.

Juan de Dios Robledo es gobernador interino de Jalisco por un mes; después toma el poder José María Ceballos y unos días más tarde regresa Robledo apoyado por Calles, el "jefe máximo de la revolución". Todavía en 1932, Sebastián Allende es electo gobernador, mientras Abelardo L. Rodríguez es designado sucesor de Ortiz Rubio por los dos años que le restaban a su periodo presidencial. En 1935, vía elecciones populares, Everardo Topete es nombrado gobernador y logra concluir su cuatrienio sin tener que "renunciar" (Historia de Jalisco, 1982).

Por lo arriba expuesto, sería muy difícil suponer que alguno de los gobernantes de Jalisco, entre 1923 y 1939, tuvieran algún proyecto de promoción cultural apoyado en la emisora del Teatro Degollado, aunque tenemos noticia de que ésta siguió transmitiendo durante varios años con la identificación de XEA (Aceves, 1989); lo más probable es que se tratara de la iniciativa de varios particulares, agrupados en el Club de Radio, los que mantenían con vida a la emisora, misma que años más tarde cambiaría a una orientación comercial.

### **LA RADIODIFUSION COMERCIAL EN JALISCO.**

La XED, estación pionera de Guadalajara, se inauguró el 19 de agosto de 1932, propiedad de los señores Eladio Sauza y los hermanos Ramón y Lauro Aréstegui. Por su parte los hermanos Palos Sauza, quienes dirigían la estación ubicada en el Teatro Degollado, anuncian, a fines del mismo año, la puesta en marcha de su estación: la XEA (Aceves, 1989); lo cual nos confirma que al gobierno estatal no le interesó la suerte de la emisora que era considerada de su propiedad. La estación tuvo como sede el edificio Assad, en la Avenida Pedro Loza No. 28 (Ibid:73) dejando libre al Teatro Degollado para usos que veremos adelante.

Jalisco reproduce la historia, a nivel local, de la evolución que tuvieron las radioemisoras en la capital de la República. Las estaciones arriba citadas iniciaron sus actividades con una profunda vocación educativa, en el más amplio sentido del término.

*Por ejemplo, a partir de octubre de 1932, con la transmisión de algunas escenas del Tenorio, por la XED, se estableció la costumbre de representar la obra de José Zorrilla, que se prolongaría durante varios años(...). Por su parte la XEA, transmitía conciertos y obras musicales, como la zarzuela Chin-Chun-Chan (Ibid.:73-74).*

Después de un breve lapso de asentamiento, la radiodifusión comercial se consolida en Guadalajara a partir de la segunda mitad de la década de los 30, y, como en el ámbito nacional, poco a poco se aleja de sus brillantes inicios. En 1936 sale al aire XEDQ, estación de onda corta, propiedad de la misma sociedad que dió vida a la XED. Por esos años, la onda corta era muy popular entre los radioescuchas de nuestro país ya que todos los aparatos de la época contaban con el sintonizador para tal efecto. En diciembre de 1938 se inaugura la XELW, concesionada a Salvador "Papy" Galindo; por su parte, Salvador Nuñez y Carmen Villaseñor inauguran, en 1939, la XEHK. Un año después, al tiempo que desaparece la XEA, nacen: la XEDK de los hermanos Salvador y Alfredo Vázquez Tello, y la XEAD de Alejandro Díaz Guerra y Epifanio Arzate Jr. (Ibid.).

El Directorio General del Estado de Jalisco (1940), nos informa sobre la ubicación de las primeras estaciones de radio, ya en forma, de Guadalajara:

- \* XEAD, Radio Anunciadora KIST (un refresco de la región), López Cotilla No. 374.
- \* XED y XEDQ, Av. 16 de septiembre No. 307.
- \* XEDK, Madero No. 1044.
- \* XEHK, Sector Juárez, C. 3 No. 756.
- \* XELW, Eje Poniente No. 367.

Tiempo después, por problemas de financiamiento, desaparecieron la XED y la XEDQ. Tal era el panorama donde se insertarían, un año después, las radiodifusoras culturales del gobierno estatal.

### **LA RADIODIFUSORA DEL PUEBLO.**

El 1o. de marzo de 1939, Silvano Barba González rinde su protesta como Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco. Un año después declara:

*Con objeto de intensificar la propaganda en favor del Estado y de desarrollar una amplia labor de cultura popular, el Gobierno acaba de adquirir una estación radiodifusora, de onda corta y larga que muy pronto comenzará a utilizarse para estos fines con indiscutible prestigio para Jalisco (1940:3).*

¿De dónde surgió la idea de que un gobierno estatal contara con sus propias estaciones de radio?, ¿se inspiró Silvano Barba en el gobierno de Chihuahua que inauguró su emisora en 1923 (Velázquez, 1981)?, tal vez, pero la explicación más probable la encontramos en la historia personal del gobernador referido.

Silvano Barba era, desde considerable tiempo atrás, hombre de confianza de Lázaro Cárdenas, de tal modo que cuando éste llega a la presidencia lo nombra Jefe del Departamento de Trabajo. Cuando Cárdenas decide sacudirse la presencia de Calles y lo envía al destierro en 1936, también elimina de su gabinete a todos los elementos callistas y reacomoda a Silvano Barba en la Secretaría de Gobernación y a Emilio Portes Gil, que era

ministro de Relaciones Exteriores, en la presidencia del Partido Nacional Revolucionario. Sin embargo los cambios duraron pocos meses; Portes Gil tuvo muchos problemas al interior del partido y presentó su renuncia. Cárdenas necesitaba un hombre cercano a él en dicho cargo ya que tenía la intención de transformar las bases, e incluso el nombre del todavía PNR, y comisionó a Barba González para tal fin. (Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, 1960).

Así las cosas, a mediados de 1937, cuando "La Hora Nacional" iniciaba sus programas desde la Ciudad de México, el Comité Estatal de Jalisco del PNR, con el impulso de su paisano Barba González, anuncia su interés por contar con una radiodifusora propia para lo cual adquiere el equipo necesario; poco después se inician las transmisiones de prueba y ya para fines de año la "Radiodifusora del Pueblo", como fue identificada la emisora, era escuchada en varios estados de la República (Aceves, 1989).

*La mencionada estación transmitía en onda corta, en la banda de los 40 metros y en la frecuencia de 7,100 Kcs. La dirección estaba a cargo del profesor Luis M. Rivera. En cuanto a su programación, esta se integraba con producciones de diversos organismos vinculados al instituto político. La Federación de Trabajadores de Jalisco contaba con La Hora Proletaria, que se transmitía semanalmente y cuya rúbrica musical era "La Internacional"; el Bloque Revolucionario de Inquilinos de Jalisco producía La Hora Social; otros programas con el mismo nombre eran producidos por el Círculo Feminista de Occidente y por el sector de Acción Femenina del PNR (Ibid.:79).*

Como vimos, el contenido de las transmisiones de la emisora local coincide con las líneas programáticas de la estación de la Secretaría de Educación Pública y de las radioemisoras del efímero Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad.

El 1o. de abril de 1938, Barba González cumple con el propósito de Cárdenas: el Partido Nacional Revolucionario anuncia modificaciones a sus estatutos y se convierte en el Partido de la Revolución Mexicana. Un año después llegaría a la primera magistratura de su estado natal conteniendo por el mismo partido que él transformó; cargo que no era del todo nuevo para él, ya que entre 1926 y 1927, Barba González había sido designado gobernador interino; previamente había sido diputado local, Procurador de Justicia y Secretario de Gobierno en el mandato de José Guadalupe Zunõ (Urzúa y Hernández, 1988:561).

Hacia finales de los 30, la Radio del Pueblo desaparece del aire, probablemente por que no se obtuvo el permiso correspondiente o bien para no opacar el proyecto de las nuevas emisoras estatales del flamante gobernador. Es fácil calcular el prestigio político que suponía el contar con emisoras estatales dada la importancia que Cárdenas le daba a las mismas.

### **LA INAUGURACION QUE NO LLEGABA.**

En febrero de 1940, ya con Cárdenas por terminar su sexenio y Manuel Avila Camacho por iniciar el suyo, Barba González hace el anuncio de que en breve iniciarían transmisiones las emisoras de su gobierno, pero apenas en diciembre del mismo año se construía el edificio para el transmisor de las mismas.

*Bajo la dirección técnica del ingeniero Juan G. Buttner, constructor del equipo para la radiodifusora del Gobierno del Estado, han venido llevándose a cabo las obras de construcción del edificio que ocupará el transmisor(...) los obreros encargados de los mismos(trabajos) estiman que será cuestión de breves días su terminación.*

*(...) El Ejecutivo ha dado ya instrucciones tendientes al acondicionamiento de un departamento en la planta alta del Teatro Degollado, para destinarlo a la instalación de los Estudios Artísticos de la Radiodifusora, anunciándose a la vez, que esta instalación será provisional, puesto que el Gobierno del Estado procederá en breve a la erección de un edificio que se destinará exclusivamente a ese objeto (El Informador, 4 de diciembre de 1940).*

En febrero del siguiente año, el Gobernador Barba González vuelve a anunciar la inauguración de las emisoras.

*En materia de propaganda, el Ejecutivo a mi cargo cuenta ya con una estación radiodifusora que en breve se inaugurará, con una potencia de 5,000 watts en onda larga y 250 en onda corta, con lo que el gobierno se propone propagar e intensificar su movimiento de popularización de la cultura y mantener un contacto directo y constante con el pueblo de Jalisco (1941:16).*

Este, el segundo informe fue editado por la recién creada Oficina de Prensa y Publicidad de la Secretaría General de Gobierno, e incluía fotos; en los pies de las mismas se lee:

*A cuarenta metros se levantan las torres de la Radiodifusora del Gobierno cuya adquisición reciente obedeció al amplio propósito de una vasta divulgación de cultura para el estado. El aparato transmisor de la radiodifusora, que trabaja con 5,000 watts en antena, onda larga y 250 en onda corta (Ibid.).*

Es clara la presencia de un proyecto de difusión cultural en esta administración; sobre esto insistiremos más adelante.

Finalmente, a más de un año de haber sido anunciadas, las emisoras fueron inauguradas el 17 de mayo de 1941 (fecha que nadie había podido determinar con exactitud, ya que Barba González confunde la fecha en su siguiente informe de gobierno y fija la inauguración el 27

de mayo; en una placa conmemorativa que hoy se lee en XEJB, se inmortaliza el error). Sólo un diario de la época dio cuenta del hecho: un vespertino llamado "La Tarde" que, curiosamente, desapareció el mismo día 17 ya que los talleres donde se elaboraba fueron vendidos para darle vida al Diario de Jalisco, mismo que empezaría su circulación el 20 de mayo del mismo año.

"La Tarde" le dedicó la primera plana al acontecimiento, lo que no era de gran mérito ya que dicho periódico se caracterizaba por utilizar notas de relleno que desechaban los diarios matutinos; práctica que debemos agradecer a los redactores del diario ya que nos permitió fijar con precisión, como nunca nadie antes lo había hecho, el día y las circunstancias específicas de la inauguración.

La nota de marras anunciaba en su título: "Se Inaugura ya la E. Difusora del Gobierno del Estado con un Gran Programa para sus Transmisiones Iniciales", fue ubicada entre una nota sobre un partido del Atlante contra la Selección de Jalisco y una información sobre el mal funcionamiento de los servicios sanitarios de la ciudad. De hecho, la noticia sobre la muerte de un niño atropellado en la calle de Analco ocupaba más espacio que la noticia de nuestro interés. De cualquier manera la información que contiene es muy completa:

*Hoy a las 19 horas se va a inaugurar la Estación Radiodifusora del Estado de Jalisco, mejora que desde hace algún tiempo se venía anunciando y que sin duda alguna vendrá a llenar un vacío que existía en el Estado, puesto que las actuales estaciones son de mucha menor potencia que la que se inaugura hoy, puesto que con ella los jaliscienses ausentes por estar radicados en las distintas partes del país, podrán ya escuchar la voz de Jalisco, que no era oída ni a 50 kilómetros a la redonda (La Tarde, 17 de Mayo de 1941).*

Seguidamente el diario reproduce el boletín que con seguridad le envió la Oficina de Prensa:

*(...) se efectuará la inauguración de las estaciones Radiodifusoras del Estado de Jalisco, XEJB y XEJG, Ondas larga y corta respectivamente, las cuales trabajarán en las frecuencias de 1,000 y 4,820 kilociclos.*

*Al efecto, en el cine Encanto se desarrollará un programa especial de inauguración, el cual cuenta con números artísticos, musicales y culturales.*

*La declaratoria de inauguración será hecha por el señor Lic. Vítores Prieto, Secretario General de Gobierno, a nombre del Jefe del Poder Ejecutivo de Jalisco.*

*El programa al que se sujetará la inauguración es el siguiente:  
DE LAS 19 A LAS 23 HORAS. PRIMERA PARTE.*

*I. Banda del Estado y Bandas de Guerra de la Escuela de Artes y Oficios interpretando "Ecos de México" del maestro Jalisciense Clemente Aguirre.*

*II. Declaración de inauguración (...).*

- III. Banda del Estado. Obertura "La Judía" de Háleyy.
- IV. Salvador Hdez. Prólogo de Payasos.(...)
- V. Marcial González. Solo de guitarra.
- VI. Salvador Hdez. Vorreire.
- VII. Marcial González. Solo de guitarra.
- VIII. Salvador Hernández. Virgencita del Alma. Tata Nacho.
- IX. Marcial González. Solo de Guitarra.
- X. Banda del Estado. Obertura Suite de Chaminade.

SEGUNDA PARTE.

- I. Srita. Ada Morr. El Beso de Adristi.(canto).
- II. Hnos. Tovar. Playera de Granados.(violín y piano).
- III. Ada Morr. Lolita.
- IV. Hnos. Tovar. Angustia de Amor. Kraisler.
- V. Ada Morr. La Bohemia de Puccini.

TERCERA PARTE.

- I. Orfeones a cargo del profesor Tomás Escobedo, con elementos de la Escuela Normal para señoritas.
- II. Estudiantina Escuela Normal.
- III. Momento lírico a cargo de Rubén Guzmán.
- IV. Cuarteto de Mozart, primer tiempo. Cuarteto Clásico Departamento Cultural.
- V. Momento lírico. Rubén Guzmán.
- VI. Cuarteto de Mozart, segundo tiempo.(...)
- VII. Momento lírico. Rubén Guzmán.
- VIII. Cuarteto de Mozart, tercer tiempo.(...)

CUARTA PARTE.

- I. La Rosa y el Ruiseñor. Rimsky Korsakov. Amparo Briseño Quintero.
- II. Piano. Fernando Gaspar Landeros.
- III. El Danubio Azul. Strauss. Amparo Briseño Quintero.
- IV. Piano. Fernando Gaspar Landeros.
- V. La Primavera. Devorak. Amparo Briseño Quintero.
- VI. Piano. Fernando Gaspar Landeros.

QUINTA PARTE.

- I. Amor sin pecado, de V. Prieto. Francisco S. Flores.
- II. Un beso, de V. Prieto. Francisco S. Flores.
- III. Sonrisas, de V. Prieto. Francisco S. Flores.
- IV. Poesía Vernácula. Lauro Benítez.
- V. Selecciones de Mariachi.
- VI. Princesita Azul, programa, música romántica (*Ibid.*).

Días después, el semanario humorístico La Comadre comentaba la inauguración en su columna "Dagas y puñales radiófilos", firmada por Picolargo:

*Ya tenemos en Guadalajara una nueva Radiodifusora patrocinada por el Gobierno del Estado. Después de haber escuchado sus conciertos de*

*inauguración, por cierto muy brillantes, hemos tratado de seguirla oyendo los días subsecuentes, pero todo se ha vuelto pruebas, según se sabe, las transmisiones se van a efectuar desde el Teatro Degollado(...) para cuando éste se termine y las pruebas acaben, podrán los radioescuchas dar su opinión de esta radioemisora. (La Comadre, 24 de Mayo de 1941).*

Por una comparación de estilos suponemos que Picolargo era el periodista Alfredo Bauche, quien hace una alusión, poco clara, al motivo que impidió hacer la inauguración desde el Teatro Degollado: éste se encontraba cerrado por reparaciones y mantenimiento. Así lo consignan José Montes de Oca y Silva, y Luis Páez Brotchie en su crónica "El Teatro Degollado"; por cierto ni en este trabajo, ni en la "Breve Reseña Histórica del Teatro Degollado", editada por el Instituto Jalisciense de Bellas Artes en 1966, se menciona ni por casualidad el paso de ninguna emisora radiofónica a pesar de que, como vimos, se reporta actividad de este tipo desde 1928 en su piso superior. El Teatro Degollado se reinaugura el 29 de junio del mismo 1941, y con ello se terminan las transmisiones de prueba e inician actividades los estudios artísticos de las difusoras estatales, dando paso a una programación más estable.

Unos años antes, un joven jalisciense cobraba notoriedad en los círculos políticos locales y nacionales: José de Jesús Limón, quien, después de ser Secretario General de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO), fue fundador y miembro de la directiva de la Confederación de Jóvenes Mexicanos; Secretario de Acción Juvenil del Partido de la Revolución Mexicana; Secretario de Acción Juvenil de la primera directiva de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP); y miembro de la mesa directiva de la Federación de Jóvenes de Jalisco. En 1941 habría de añadir un nuevo cargo a su currículum: primer director de la estación radiofónica del Gobierno de Jalisco; cuando asumió esta responsabilidad, José de Jesús Limón contaba con 23 años de edad (Urzúa y Hernández, 1988:235-236). El nombramiento de este líder juvenil señala el inicio de una estrecha relación entre las emisoras oficiales y el partido en el poder .

Las siglas de identificación XEJB y XEJG, hacen alusión primero, a la letra inicial del estado, y segundo a las iniciales del gobernador Barba González (Cobián, 1986a). El año en que nacieron la emisoras culturales, Guadalajara tenía alrededor de 250 mil habitantes y la población del estado no llegaba al millón y medio. La Universidad de Guadalajara tenía 1,200 alumnos (Barba González, 1942).

### **LA POLITICA CULTURAL DE BARBA GONZALEZ.**

Debemos resaltar que la inauguración de las emisoras no fue un caso aislado en el proyecto cultural de Barba González. A pesar de que el mismo 1941 el gobernador obtuvo una licencia para pasar un mes en Estados Unidos por motivos de salud y el interino Víctores Prieto tuvo que desmentir su salida definitiva, y a pesar de que a su regreso en marzo sufrió un atentado en Cojumatlán por manos de los sinarquistas que ya habían realizado un mitin frente a Catedral un mes antes, Silvano Barba supo impulsar una campaña de promoción cultural sin precedente en el estado.

El mismo mes en que se inauguraron las estaciones del gobierno apareció un editorial en la revista "Guadalajara", editada por el ejército, que explica la idea de promoción cultural del gobernador en turno:

*Porque, sin necesidad de escudarse tras de hiperbolismos, puédesse afirmar, con seguridad y confianza, que las diversas clases sociales han recibido ahora el don culturizante que la Administración brinda(...). Esa acción social aspira -y de seguro lo alcanzará-, a una elevación integral de las multitudes, sin descuidar ninguno de sus aspectos, sino antes bien, puntualizando sus miras en este interesante cuadrilátero: cultura física, intelectual, cívica y moral. (Revista Guadalajara, No. 2, Mayo de 1941).*

El concepto de "cultura" que manejó la administración de Barba era común en los años 40: por un lado la idea de la cultura patrimonio, como lo más depurado de la creatividad humana; pero también incluía el "cultivo" del cuerpo y de las "buenas costumbres". Un "hombre culto" en esta época equivalía a una designación clasista que diferenciaba a la gente "de buena cuna" del populacho "inculto".

*Para auxiliar esa labor culturizante, vasta y general que actualmente se desarrolla, el Gobierno de Jalisco acaba de adquirir un equipo radiodifusor (...) y mediante el cual se propagan las ideas y los conceptos ilustrativos sobre arte, filosofía, civismo, moral, agricultura, trabajo, ganadería, industrias, etc., etc., con el fin de que esas divulgaciones vayan a significar beneficios para todos los sectores que integran las fuerzas vivas de esta entidad. (Ibid.)*

Además estaban estrenando concepto; el gobierno editó una revista de Cultura Popular, se inauguraron Centros de Cultura Femenina, se abrieron Bibliotecas Populares en todo el estado, etc. Incluso la política cultural tuvo su respaldo legal ya que una de las primeras acciones del gobernador fue la promulgación de la Ley Orgánica de los Servicios Culturales, "ordenamiento que abrogó la Ley Orgánica de la Educación Primaria, Especial y Normal, emitida el 21 de enero de 1939 por el gobernador Everardo Topete" (Plascencia, 1988:20). Además, para esa época Barba González debía orientarse por el Segundo Plan Sexenal, formulado por el Comité Central Ejecutivo del Partido de la Revolución Mexicana para el sexenio 1940-1946, "en el capítulo de educación pública se precisaba la conveniencia de elevar el nivel cultural de la población como factor del desenvolvimiento económico, social y político del país"(Ibid.:27).

El 19 y 20 de julio de 1941, se celebró la Primera Convención Anual de la Sociedad Impulsora de la Cultura Popular, en el Salón de Actos del Museo del Estado. Se habían logrado establecer 129 comités; la reseña de dicho acto nos dice:

*Junto a la mesa de la Presidencia, el micrófono de las estaciones radiodifusoras del Gobierno del Estado, XEJB y XEJG, que estuvieron captando con su antena magnífica y difundiendo por toda la República, la*



*onda sonora producida por nuestros trabajos (Revista Cultura Popular, No. 2, octubre de 1941).*

Pieza clave de esta "fiebre culturizante" fue el Lic. Vítores Prieto, Secretario General de Gobierno, poeta y compositor del "Himno a la Cultura" (cuya letra y música recoge la revista "Cultura Popular", en su segundo número) así como de numerosas melodías entre las que se eligieron las interpretadas en la Quinta y última parte del programa inaugural, que él presidió, de las emisoras estatales. Además la Secretaría a su cargo llegó a aglutinar las dependencias responsables de la difusión cultural, incluyendo a las estaciones de radio. No dudamos que uno de los principales promotores e impulsores de las emisoras estatales haya sido el Lic. Prieto, con quien la historia de la vida cultural en Jalisco tiene una deuda de reconocimiento.

1942 es el año en que se deroga la educación socialista y así se liman muchas asperezas con el clero y con grupos conservadores; ya no había necesidad de una programación radiofónica con contenidos tan radicales como algunos ejemplos que vimos:

*En programas específicos a cargo de los comités de cultura popular y de los presidentes municipales, se está dando a conocer la personalidad social de cada municipio, lo que producen, lo que consumen, su historia y tradiciones, sus mejoras materiales y sus valores artísticos y culturales en general. Cada uno de los Departamentos de este Ejecutivo desarrolla en turno, todos los días, programas de orientación e información, poniéndose especial empeño en impartir instrucciones y orientaciones a obreros y campesinos (Barba González, 1942:13).*

El 22 de mayo del mismo año, México le declara la guerra a los países del Eje, por un supuesto ataque alemán a barcos petroleros mexicanos. La XV Zona Militar difundía por las emisoras de gobierno un programa llamado La Hora de la Defensa Nacional, donde se hablaba del papel de nuestro país en el conflicto bélico; esta emisión fué reportada, junto con la Hora Nacional, como los programas de más alta audiencia entre abril y junio de 1943 (Ortiz, 1992:258); resultado no muy confiable ya que tales programas se difundían en cadena nacional.

Para 1943, último año del cuatrienio de Silvano Barba, las emisoras estatales ya habían sido transferidas de la Oficina de Prensa y Publicidad de la Secretaría de Gobierno, al Departamento Cultural que, junto con el Departamento Universitario y la Dirección de Cultura Física, integraban el Servicio Cultural del Estado, organizado prácticamente como una herencia para el siguiente mandatario.

En su último informe de actividades, el mandatario estatal habló con orgullo de las emisoras oficiales:

*La estación radiodifusora del Gobierno del Estado ha mejorado sus programas de difusión en que toman parte activa todas las dependencias del Gobierno del Estado, haciendo propaganda sobre las actividades de*

*toda especialidad con el propósito de dar a conocer al público las bases legales y el funcionamiento técnico de las realizaciones administrativas encomendadas a cada una de ellas, como medida de educación cívica para el pueblo; programas estos que, ilustrados con la participación artística de nuestros propios elementos y de los que contratamos, nos permiten conquistar a nuestros radioescuchas que, buscando el solaz de la parte artística, se ilustran sobre la justificación social de las distintas actividades oficiales que tiene a su cargo la administración pública (Barba González, 1943:78-79).*

### **LOS PROBLEMAS DE LOS RADIODIFUSORES TAPATIOS.**

A principios de los años 40 existían en Guadalajara nueve estaciones radiodifusoras, dos de las cuales, XEJB y XEJG que ya transmitían desde el Teatro Degollado, eran culturales. El resto de la oferta radiofónica hacia finales de 1942 lo constituían: XEAD, XED, XEDQ, XEDK, XEHL, XELW y la recién inaugurada XEHL, filial de Radio Programas de México, propiedad de Alejandro Díaz(Sapién, 1943: 202).

En marzo de 1943 se inauguró la XEAV, propiedad de Alfredo Vázquez; al mes siguiente sale al aire la XELH, de onda corta, filial de XEHL. En este año se realizó un estudio de audiencia por parte de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos en México (OCAIA) que arrojó los siguientes resultados: XEW contaba con el 21% del auditorio tapatío; XEHL, el 17%; XELW, el 13%; XEDK, el 10%; XED, el 9%; y XEJB ocupaba el sexto puesto compartido con XEAV, ambas con el 8% de la preferencia de los radioescuchas; el resto de las estaciones locales y del D.F. que se sintonizaban en la ciudad, se repartían el 14% de la audiencia (Ortiz, 1992:63). Si bien no era de primera línea, la penetración de XEJB era bastante considerable en esta época; más adelante revisaremos la programación que llevó a la JB a los primeros lugares de popularidad.

El 27 de abril de 1944 inicia sus operaciones la XELT, La Voz Tapatía, cuyo concesionario era el profesor J. H. Tostado Lomelí. También en abril pero de 1945 nace la XEJE de Francisco Muñoz.(Aceves,1991). Estos y otros empresarios que se fueron incorporando a esta actividad tuvieron dos obstáculos importantes en los primeros años de sus emisoras: los conflictos sindicales y el establecimiento de emisoras repetidoras de la capital del país. Fueron varias las estaciones que, a poco de ser inauguradas tuvieron que cerrar por no poder salvar estos escollos.

Entre 1943 y 1946, los tres últimos años del sexenio avilacamachista, se agudizaron problemas laborales que se habían gestado en administraciones previas. El detonante fue la implantación del Seguro Social ya que fue considerado una reducción al salario real de los trabajadores. Los petroleros y ferrocarrileros continuamente hacían paros en sus centros de trabajo. En este contexto se funda, en 1942, la Unión Democrática de los Anunciadores de Radio, dirigida por Alonso Sordo Noriega. Poco después en Jalisco se constituye el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria de la Radio en Occidente (SUTIRO), afiliado a la Confederación de Trabajadores de México. El Sindicato, en mayo de 1945,

emplazó a huelga a las estaciones XEAV, XELW, XEAD, XEHL, XEDK y XEHL en demanda de mejoras salariales y de prestaciones; a pesar de la intervención de la Junta Federal de Conciliación la huelga estalló el 8 de junio y se prolongó casi un mes; para resolver el conflicto la Junta declaró inexistente el movimiento y se liquidaron a los líderes huelguistas. El SUTIRO encabezó todavía numerosos movimientos hasta entrados los años 50, pero ninguno tan grande como el del 45 (Ibid.).

Con la llegada de Miguel Alemán al Poder Ejecutivo de la Nación, el 1o. de diciembre de 1946, las relaciones con los trabajadores se endurecieron; así, fueron destituidos 50 dirigentes sindicales durante los primeros meses del sexenio (Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, 1960).

Pese a las medidas y recomendaciones de las autoridades, estallaron huelgas en: los Ferrocarriles del Sudpacífico, Industria del Pan, Agencias Aduanales, Molinos de Nixtamal, y en numerosas industrias. Incluso los camioneros de la Colonia del Valle se declararon en huelga de hambre, acampando en el Zócalo. Las autoridades respondieron, como en el caso de los trabajadores de la radio, declarando inexistencia la mayoría de los movimientos (Ibid.).

En junio de 1944, La Gaceta Mercantil de la Cámara de Comercio de Guadalajara, se quejaba en su editorial de "la orgía de paros y huelgas locas" que se dejaban sentir en el estado. En 1950, ante el emplazamiento a huelga que enfrentó la XEHL, decidió cerrar sus puertas por incosteabilidad (Aceves, 1991).

En 1948 nace la XESP de Victor Manuel Chávez y en 1950 entra en actividad la XEGJ, Radio Tiempo, de Francisco Quirino; el 20 de mayo del mismo año se inaugura la XEAN, con sede en Ocotlán, iniciándose la expansión del medio hacia los municipios de Jalisco. En 1952 sale al aire la XEBA, pero, por un problema con el SUTIRO, deja de transmitir hasta su reinauguración en 1954 (Ibid.). Esta emisora, cuya programación fue estructurada básicamente con "música culta", habría de donar, años más tarde, todas sus cintas a XEJB.

El otro grave problema al que se enfrentaron los concesionarios de Jalisco, y de los estados de la República en general, fue el establecimiento de repetidoras de las estaciones más grandes de la Ciudad de México: XEW y XEQ. Después del éxito de las cadenas azul y tricolor de Azcárraga, el empresario obtuvo el permiso, a principios de los años 50 de instalar repetidoras en todo el territorio nacional, con lo cual se adjudicó los principales anunciantes que preferían colocar su publicidad en los medios con mayor cobertura.

En Jalisco, a las emisoras de Alejandro Díaz, que ya había roto su relación con Radio Programas de México en 1949, varias empresas le retiraron anuncios, en un solo mes, por la cantidad de \$ 25,0000, para transferirlos a la repetidora de la XEW; el Sr. Díaz intentó, con nulos resultados, enfrentarse al monopolio radiofónico en el seno de la Cámara de la Industria de la Radiodifusión (Mejía Barquera, 1989).

Ni la Cámara, dominada por el grupo de Azcárraga desde su creación, ni la Secretaría de Comunicaciones se ocuparon del problema, antes bien, el permiso para las repetidoras fue ratificado. Y por si fuera poco, un nuevo competidor estaba por llegar: la televisión.

### ***SOBRE CRESTAS Y VALLES.***

El General Marcelino García Barragán dejó de ser el Director del H. Colegio Militar para convertirse, desde el 1o. de marzo de 1943, en el gobernador de su natal Jalisco, gracias al apoyo del entonces presidente Manuel Avila Camacho. Durante la gestión de García Barragán se inició la colonización de la hasta entonces olvidada costa jalisciense. El exgobernador Silvano Barba es acusado de malversación de fondos por el también exmandatario Everardo Topete. A pesar de las críticas a la administración estatal previa, García Barragán continúa en lo general con la línea cardenista que estableciera Barba González (Sánchez y Medina, 1988). Por lo cual no fue de extrañar que el mandatario continuara brindándole atención a las emisoras estatales.

Para ese tiempo las emisoras seguían ofreciendo conciertos de manera regular, como lo demuestra la siguiente nota, aparecida en El Informador, el 22 de junio de 1943:

*Las radiodifusoras del gobierno constitucional del estado de Jalisco: XEJB 1,010 Kcs. y XEJC (sic) 4,820 Kcs. presentan una serie de conciertos con el Sr. Manuel de Jesús Aréchiga, el martes de cada semana a las 20:30 Hrs.*

Más que una errata aislada, era bastante frecuente, en el periodo de García Barragán, llamar a la segunda estación XEJC. Como vimos, la figura de Barba González no gozó de popularidad al terminar su régimen, así que es probable que por algún tiempo la última sigla de las estaciones no recordara las iniciales del exgobernador: "B" y "G", sino a las letras consecutivas: "B" y "C".

El General García Barragán rinde su primer informe al congreso local el 2 de febrero de 1944. Bajo el renglón de "Cultura Popular y Artística", el gobernador dijo:

*Otro medio de cultura popular que ha sido aprovechado en toda su capacidad (es) el servicio de radiodifusión del Estado que hace constantemente transmisiones artísticas y de conferencias, que organiza festivales conmemorativos y que es un vehículo permanente de difusión de los programas de alta cultura musical transmitida por radio emisoras continentales y que tiene organizado un servicio de programas regulares de música (1944:3).*

En el mismo documento se da noticia de la regularización legal de las radiodifusoras; ya se tenía la experiencia de la Radiodifusora del Pueblo, que desapareció sin haber obtenido el permiso correspondiente.

*Las estaciones radiodifusoras del Estado, que habían venido funcionando con autorización de las autoridades federales para transmitir programas de tipo comercial, renunciaron expresamente a dicha autorización para obligarse a trabajos exclusivamente de tipo cultural (Ibid.).*

El gobernador tenía su propia idea sobre el uso de las difusoras, así que decide cambiarlas de dependencia para tratar de sacarles más provecho.

*Considerando que la estación radiodifusora es un medio de difusión general y no un organismo técnico de contextura artística exclusivamente limitado a las posibilidades de este tipo que tiene a su cargo el Departamento Cultural, pasó a depender de la Secretaría General de Gobierno para que ésta lo aproveche en difusiones de Propaganda y orientación cívica y patriótica (Ibid.)*

A pesar del propósito manifiesto de utilizar a las emisoras como instrumentos propagandísticos, al estilo de Barba González en su último año de gobierno, la parte educativa de la programación no se descuidó. Así, todos los sábados, en 1945, podía sintonizarse un programa educacional patrocinado por la Dirección de Educación Federal en el estado (El Occidental, Febrero de 1945).

Desde su antecesora, la Radio del Pueblo manejada por el Partido Nacional Revolucionario, hasta fechas recientes, la historia de la radio oficial jalisciense ha tenido ciertos contactos con el partido en el poder.

*Otro recurso de que dispone el Gobierno del Estado para la difusión de su programa de cultura artística popular, son las estaciones radioemisoras, que actualmente dependen en la parte técnica del Partido de la Revolución Mexicana (García Barragán, 1945:6).*

Pero no dependían sólo en la parte técnica del PRM, las estaciones funcionaban en la práctica como la XEFO, en la época cardenista, manejada por el Comité Ejecutivo Nacional del mismo partido, cuya programación era muy variada pero no descuidaba el aspecto propagandístico con que fue creada: ensalsar la figura y acciones presidenciales para con ello promover y legitimar las acciones del futuro Partido Revolucionario Institucional.

¿Cómo era la programación en esa época? El propio gobernador nos lo aclara:

*(Las emisoras) han trabajado incansablemente en la difusión no comercial de infinidad de programas musicales y de cultura general, alcanzando un record de 304 días, de 4 a 6 horas diarias de trabajo en el período comprendido del 1o. de febrero al 30 de noviembre de 1944, incluyendo en sus programas: canciones regionales, conferencias, dramatizaciones, audiciones musicales, comentarios deportivos, programas infantiles diarios, pláticas literarias, rimas y canciones, etc. Para ello cuenta con los mejores elementos artísticos de la ciudad,*

*separadamente de las transmisiones que ha estado realizando en cadena con la Radio Gobernación en la Hora Nacional y en la de la Defensa Nacional (Ibid.)*

Influido por la radiodifusión imperante en esa década, el gobierno de Jalisco diversificó su barra programática e incluso adaptó programas exitosos de las emisoras comerciales, como veremos un poco más adelante.

El 8 de mayo de 1945 se recibe la noticia del fin de la Segunda Guerra Mundial. Jalisco lo festeja suspendiendo las actividades escolares por ese día.

*En el año de 1945, (las emisoras estatales) trabajaron 2,098 horas en transmisión de múltiples y variados programas.(...) Para presentar los programas vivos, que son los que mayor aceptación tienen, se señaló una partida de \$500.00 pesos mensuales, que junto con los gastos que originaron las reparaciones de las estaciones emisoras, significaron durante el año de 1945, una erogación de \$22,037.00 pesos (García Barragán, 1946:7).*

El gobernador García Barragán comete un grave error político: apoya al general Miguel Henríquez como su candidato a la presidencia de la República, antes de la asamblea del PRM. El 18 de enero de 1946 se realizó la última convención del Partido de la Revolución Mexicana, para transformarse, desde entonces, en el Partido Revolucionario Institucional; en esta convención se modifican los estatutos radicales que había introducido Lázaro Cárdenas y se nombra a Miguel Alemán Valdés, secretario de gobernación, candidato presidencial del naciente PRI.

El 10. de diciembre de 1946 se efectúan las elecciones para gobernador en Jalisco donde resulta triunfador José de Jesús González Gallo, quien fuera diputado federal, senador y, posteriormente, secretario particular del presidente Avila Camacho(Urzuía y Hernández, 1988:599). El error estratégico de García Barragán que le provocara tantas fricciones, tuvo su

colofón en el último mes de su régimen. Al rendir su último informe de gobierno, el 10. de febrero de 1947, el mandatario estatal afirmó:

*Amplia labor de difusión cultural y artística realizó este Gobierno mediante las estaciones radiodifusoras XEJB y XEJG, durante 1,899 horas y 17 minutos de trabajo, contando con un personal especializado y entusiasta, con grupos de pianistas, cancioneros, declamadores, guitarristas y un cuadro dramático radiofónico que escenificó obras de carácter social.*

*En sus transmisiones ordinarias figuraron programas artísticos de gran valía. Se hicieron transmisiones a control remoto desde el Teatro Degollado, la Plaza de Armas, el Hospicio Cabañas, el Centro Militar Insurgente Pedro Moreno, el centro escolar Manuel M. Diéguez, el Palacio de Gobierno y el Estadio Olímpico. En sus programas vivos, se*

*hicieron difusiones en la Hora de los Aficionados y en la Hora del Gobierno del Estado, con interpretación de música mexicana, divulgación de higiene y salubridad, prosa y verso, programas alfabetizantes, ritmos líricos, programas de divulgación aliada y de la Embajada Británica, noticiario del estado, Federación de Organizaciones Populares, Hora Alimenticia con programas, preguntas y premios en artículos alimenticios para los concurrentes; con programas de la Dirección de Educación Física del Estado, del Hospicio Cabañas y Evocaciones Románticas, además de los especiales de compositores jaliscienses y artistas nacionales y extranjeros (1947:7-8).*

Sin lugar a dudas, esta fue la época más esplendorosa de las emisoras estatales; jamás volverían a contar con tal equipo humano en su producción. En esos años era considerada de las mejores estaciones de Jalisco, ya que ninguna otra contaba con tantos recursos. Se imitaron y adaptaron programas de las enormes estaciones de la capital del país: la "W" y la "B" Grande; radioteatro, concursos, servicio de transcripciones con programas de otras naciones, conciertos y programas en vivo, le dieron a las emisoras estatales la más importante penetración entre los radioescuchas a la que han llegado en toda su historia: el sexto lugar en 1943 y aún más alto entre 1945 y 1947. Y todo esto sin un proyecto de promoción cultural propio; el mandatario sólo siguió los lineamientos de su antecesor. Las emisoras no necesitaron estar adscritas al Departamento Cultural, ya que la Secretaría de Gobierno supo aprovecharlas en toda su capacidad.

Lamentablemente para García Barragán, las cosas no le salieron tan bien en otros aspectos. Al terminar la lectura de su último informe, el gobernador recibió severas impugnaciones por parte del diputado Justo González; este raro hecho encuentra su explicación al saber que la totalidad de los diputados que escucharon el informe eran gonzálezgallistas y no olvidaron la equivocación del gobernador al apoyar a un candidato presidencial que a su vez no apoyaría al ya gobernador electo J. Jesús González Gallo (Historia de Jalisco, 1982:607).

Un día después de que García Barragán presentara su informe, el diputado Jorge Saracho propuso una iniciativa de reforma al artículo 28 de la Constitución Local en el sentido de ampliar de cuatro a seis años el periodo gubernamental. El Congreso aprobó la iniciativa y, tan sólo 24 horas después, le fue enviado al gobernador para su aprobación final. El mandatario dijo estar de acuerdo pero que dicha reforma no podría aplicarse a la gestión de González Gallo, ya que en las elecciones la Constitución era diferente. No obstante, el 7 de febrero el Congreso aprobó la reforma, ante lo cual el gobernador se negó a publicar el decreto respectivo. Finalmente el 17 de febrero de 1947, la XXXVIII Legislatura desaforó a Marcelino García Barragán y Saturnino Coronado, vicepresidente del Ayuntamiento de Guadalajara, fue nombrado gobernador interino, quien de inmediato, por supuesto, publicó el decreto en cuestión.

### **EL CAMINO DESCENDENTE.**

Dos semanas después de la caída de García Barragán, el Lic. J. Jesús González Gallo toma posesión como jefe del Ejecutivo estatal ante la presencia del presidente Miguel Alemán. Desde entonces los sexenios y las políticas gubernamentales, casi coinciden en el plano estatal y en el federal; González Gallo como Alemán conceden gran impulso a la iniciativa privada.

En este sexenio la radiodifusión estatal entra en una fase crítica que se prolonga por varios años. En su primer informe, González Gallo ni siquiera menciona a las emisoras. Hacia 1948, XEJB mueve su señal de los 1,000 a los 630 kilociclos.

En 1948, el servicio de información de los Estados Unidos de América, a través del Consulado, inicia el envío de música folclórica, jazz y música instrumental, misma que es difundida por XEJB. Esto era una variante dado que sólo se recibían programas de información y propaganda aliada; por supuesto, el fin de la guerra determinó el cambio. Los conciertos enviados por el Consulado Americano ganaron popularidad en aquel año y varias veces se encadenaron para transmitirlos otras emisoras locales como XEAV y XEDK (El Occidental, mayo a septiembre de 1948). Los conciertos iniciaron con transmisiones sólo los jueves y viernes, pero para 1951 se programaban de lunes a sábado (El Clarín, 7 de octubre de 1951).

En el segundo informe, al tocar el rubro de la educación audiovisual, González Gallo (1949) menciona de paso a las radiodifusoras estatales: "El servicio de Radio Educación mantiene tres programas permanentes que transmite la Radiodifusora Cultural del Gobierno del Estado".

Desde esta época deja de hablarse de "las" estaciones para referirse a "la" radiofifusora: XEJB; aunque tenemos noticia de que XEJG siguió transmitiendo hasta los inicios de los años 50. El servicio de radio educación al que se refirió el gobernador fue parte de un programa impulsado por los profesores y que incluía varios medios: la Revista Jalisciense de Educación, el servicio de radioescuela y el cinematógrafo educativo (Historia de Jalisco, 1982:629).

En el tercero, cuarto y quinto informe de gobierno, González Gallo tampoco habla de la radio estatal. Por su parte los radiodifusores privados aún fomentaban otro tipo de manifestaciones artísticas, como muestra tenemos la transmisión de la ópera Romeo y Julieta, a través de la señal de XEAD, patrocinada por la General Motors de México (El Informador, 12 de agosto de 1947). La XELW, en 1954, organizó una serie de conciertos con obras de Bach, Mozart y Beethoven, desde su teatro estudio ubicado en la calle López Cotilla No. 769. (Ibid., abril de 1954).

Ante la indiferencia del ejecutivo, la Dirección de Acción Social del Departamento Cultural del estado decide echar a andar un programa en XEJB denominado "Jalisco en marcha" y lo inaugura el 31 de enero de 1949, con un control remoto desde el salón de actos de la Escuela



Normal de Jalisco (El Informador, 31 de enero de 1949). El programa era una suerte de Hora Nacional, pero de contenido local, y cada emisión se dedicaba a algún tema diferente; para finales del mismo año, XEHK, XEHL, XEJE y XESP, se enlazaban con XEJB para transmitir "Jalisco en marcha".

La Dirección de Educación del estado también tomó la iniciativa y, aparte de los programas antes mencionados, busca mayor auditorio con una nueva emisión semanal:

*En una transmisión a control remoto desde el Salón de Actos de la Escuela Normal de Jalisco y por medio de la difusora cultural del gobierno del Estado, se hizo la inauguración del nuevo programa de Radio Educación "El que sabe, sabe"; con la participación activa de los escolares, este programa tiene interés pedagógico puesto que por medio de este programa se establece una saludable competencia de aprendizaje entre los escolares y de enseñanza entre diversos centros educativos (El Informador, 9 de febrero de 1949).*

En 1950 Guadalajara es habitada por 380,226 personas, que representaban el 21.76% de la población total del estado: 1.746,747 habitantes (Historia de Jalisco, 1982).

El 10. de diciembre de 1952 rinde su protesta como presidente de la República Adolfo Ruíz Cortines, quien promueve al escritor Agustín Yañez, que se desempeñaba como jefe del departamento de bibliotecas y archivos económicos de la Secretaría de Hacienda, para gobernador de su natal Jalisco.

En su último informe, el 10. de febrero de 1953, González Gallo apuntó, dentro del ramo de Educación y de manera indiferenciada: "por la radio del Gobierno se transmitieron sin interrupción programas culturales"(1953:12).

Sólo once palabras e inmediatamente cambia de asunto. ¿Faltó voluntad o presupuesto? Debemos tener presente que, en cualquier obra pública lo importante no es tanto la inversión inicial, sino el costo de mantenimiento de la misma. En los 40, debido al conflicto bélico mundial, escasearon las refacciones e incluso las emisoras particulares debían afiliarse a Radio Programas de México para tener acceso a las mismas. A este factor debemos sumar la carencia de un proyecto cultural claro en la administración de González Gallo que incluso lo llevó a conflictos con la Universidad de Guadalajara y con la recién creada Federación de Estudiantes de Guadalajara que vino a sustituir a la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO), creada en 1934 (Sánchez y Medina, 1988).

El 10. de marzo de 1953 inicia la administración de Agustín Yañez Delgadillo quien, entre otros cargos desempeñados en la capital del país, había sido director de Radio UNAM, por lo que se esperaba un renacimiento de las emisoras estatales como parte de una sólida política cultural. Pero los pronósticos fallaron. Un testigo de la época, el también escritor Emmanuel Carballo, nos dice de aquel tiempo:

*La designación de Yañez como candidato del PRI fue recibida con entusiasmo por los escritores, los artistas y en general por las personas cultas de Jalisco.(...) lo veíamos como uno de los nuestros, como el gobernante que por fin daría a la cultura el sitio que mandatarios anteriores obstinadamente le negaron.*

*En este sentido, don Agustín no hizo lo que de él esperábamos, que fundara museos, editoriales, salas de música y de cine, teatro, revistas, que otorgara becas, que se preocupara por nuestro pasado cultural, hiciera menos ingrato el presente y sentara las bases para el futuro inmediato. Se concretó a establecer la Facultad de Filosofía y Letras y a construir los edificios de la Biblioteca del Estado y de la Casa de la Cultura Jalisciense(...). La Facultad comenzó a trabajar, pero sin recibir el apoyo decidido del gobierno; a la Biblioteca no se le dotó del presupuesto necesario para conservar su acervo y adquirir libros y revistas nuevos; la Casa de la Cultura ni entonces ni ahora ha funcionado eficazmente (...).*

*Don Agustín al aceptar el gobierno de Jalisco no cambió la política estatal (algo hizo, no quiero negarlo), la política a partir de ese momento lo cambió a él: lo recuerdo aquí sobre todo como maestro, como investigador y como novelista, poco, muy poco, como gobernador de Jalisco y menos como Secretario de Educación Pública (1992:3).*

En los seis informes de gobierno de Yañez, no se menciona a la radio estatal ni por casualidad, pese a que en su mandato el 40% del presupuesto global del estado se dedicó al ramo de la "cultura y educación"(Yañez, 1954). El "impulso a la cultura" del gobernador se traducía en apoyos a la educación escolarizada. El afamado escritor jamás vió en la radio, salvo algún caso aislado, un posible instrumento para el programa educativo de su régimen. Incluso, testigos afirman que las emisoras estatales salieron del aire algunos años durante esta administración.

El caso de excepción al que nos referíamos líneas arriba fue la puesta en marcha, en 1954, de la radio escuela, que consistía en programas con temas históricos o educativos, pero sin ninguna articulación entre sí, y que servían de apoyo a los alumnos de primaria escolarizada.

*Desde el viernes de la presente semana se reanudará la radio escuela(...) para los alumnos de los tres ciclos de primaria. Estas clases se transmitirán a través de la radiodifusora cultural del Gobierno del Estado, XEJB, que trabaja en la frecuencia de 630 Kc.(El Occidental, 5 de mayo de 1954).*

Veamos los temas que habrían de escuchar los escolares en aquel mes de mayo de 1954:

*Día 7. Revolución Mexicana de 1910.*

*" 10. Batalla de Puebla.*

*" 12. Tiempo de Don Porfirio.*

- " 14. Programa de la BBC de Londres.
- " 17. El programa "Ayuda mutua".
- " 19. Venustiano Carranza.
- " 21. Programa de la BBC de Londres.
- " 24. Leyenda del Arco iris.
- " 26. Deber del niño para con la madre.
- " 28. BBC de Londres. El Emperador Carlos V. (*Ibid.*).

Es en estos años donde definitivamente se pierden las noticias sobre XEJG, la estación estatal de onda corta. El permiso de transmisión se conserva hasta la fecha. A fines de los 50, XEJB, ya casi considerada un estorbo, fue trasladada a la Casa de la Cultura, creada el 12 de enero de 1957 (Decreto No. 7117, en "El Estado de Jalisco", Diario Oficial del Estado; en adelante sólo se citará el número de decreto), que era parte del Instituto Jalisciense de Bellas Artes; entre las atribuciones y funciones de la Casa de la Cultura, no aparece el administrar la emisora estatal. En dicho lugar habría de permanecer la estación hasta 1972 (Doñán, 1984). En 1959 se transmitían seis horas diarias, de acuerdo a Francisco Aceves (homónimo del investigador citado), posterior director de XEJB.

### **LA RADIO Y SU CONVIVENCIA CON LA TELEVISION.**

En la década de los 50 el crecimiento de la radio continuó la carrera ascendente que apenas había iniciado; pero esta época se caracterizó por el nacimiento del nuevo medio masivo de información: la televisión. Después de varias transmisiones experimentales realizadas por el Ing. Guillermo González Camarena en el último lustro de los años 30 y los inicios de los 40, la televisión en México inicia realmente con la primera concesión otorgada a Rómulo O'Farril, padre, en 1949, por el gobierno de Miguel Alemán. La estación televisora adoptó la identificación XHTV, canal 4, y fue inaugurada el 26 de julio de 1950. El 21 de mayo de 1951 inició sus operaciones XEWTV, canal 2, propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta, a pesar de haber sido él quien primero solicitó la concesión para la explotación de un canal televisivo. Un año después, el 18 de agosto, el mismo Ing. González Camarena puso en marcha la tercera estación de televisión: XHGC, canal 5 (Mejía Barquera, 1989: 157-159).

Al principio los radiodifusores tuvieron el temor de verse desplazados ante el nuevo medio, pero el efecto no fue tanto económico como de contenido, ya que la gran mayoría de las emisoras abandonaron sus formatos tradicionales de transmisiones en vivo y, desde los años 60, optaron por la programación básicamente musical.

En 1952, Emilio Azcárraga y su socio en Radio Programas de México, Clemente Serna constituyen "Televisora de Occidente", sociedad que solicitaría la concesión para explotar un canal de televisión en Guadalajara. En 1955 se fusionan los canales 2, 4 y 5 para formar Telesistema Mexicano, empresa que también tuvo participación en "Televisora de Occidente". Por su parte Alejandro Díaz Guerra, quien no olvidaba su enfrentamiento con el monopolio radiofónico de Azcárraga, se une con Salvador López Chávez, propietario de Calzado Canadá, para formar "Televisión Tapatía" en 1956, con el mismo fin de la sociedad formada cuatro años antes (Aceves, 1987).

Finalmente el 14 de mayo de 1960 se inaugura XEWO-TV, canal 2 de Guadalajara, propiedad de Emilio Azcárraga y Rómulo O'Farrill. El 27 de agosto del mismo año inicia transmisiones XEHL-TV, canal 6, de Televisión Tapatía que se enfrentó en desventaja al 2 local, mismo que ejercía boicot contra cualquier artista que apareciera en el 6(Ibid.).

Para terminar de cerrar el cerco, en octubre de 1961 empieza a transmitir XHG, canal 4, propiedad de Televisora de Occidente, que funcionó como una repetidora del canal 2 de la Ciudad de México. De esta manera, en 1964, al tiempo que Televisión de Guadalajara se mostraba saturada de anunciantes, el canal 6 atravesaba por una severa crisis económica; le es aceptada su renuncia a Don Alejandro Díaz como Director Gerente. Pocos años más tarde, el 6 tuvo que firmar convenios publicitarios con Televisión de Guadalajara para poder sobrevivir.(Ibid.)

La radio no fue desplazada ya que poseía mayor cobertura que la televisión e hicieron su aparición en el mercado los microrreceptores de radio a un costo sumamente accesible en contraposición con los costosos televisores de los años 50 y 60.

### ***EL TAMBALEANTE SEGUNDO ESFUERZO.***

Después de desempeñarse como Jefe del Departamento de Extensión Universitaria y haber fundado la Facultad Obrera y Campesina del Estado, Juan Gil Preciado estuvo fuera de Jalisco por varios años, pero Agustín Yañez lo invitó a regresar y le brindó su apoyo para desempeñarse como presidente del PRI estatal, diputado y presidente municipal de Guadalajara de 1957 a 1959 (Urzúa y Hernández,1988:15). En 1958, Adolfo López Mateos tomó el relevo como presidente de la nación; en marzo de 1959, Juan Gil Preciado se convierte en gobernador de Jalisco (Sánchez y Medina, 1988).

La década de los 60 en nuestro país es conocida como la del "Desarrollo Estabilizador". Acorde a lo cual, una de las primeras acciones de gobierno ejecutadas por Gil Preciado fue la modificación a la Ley de Fomento Industrial. "De 1941 a 1959 se establecieron en Jalisco 434 industrias; con las nuevas facilidades, de 1959 a 1964 llegarían a Jalisco 104 nuevas (industrias), con un capital de \$41.000,851.00 de pesos" (Ibid.: 77).

De este optimismo económico gozaron incluso las, nuevamente en plural, estaciones del gobierno estatal. En su primer informe al Congreso, el 1o. de febrero de 1960, y dentro del ramo de Educación Pública, el gobernador Gil Preciado anunció:

*La transmisora de radio de frecuencia modulada fue puesta en marcha, ya que al transmitir este informe, queda formalmente inaugurada la estación XEJB FM. Estamos gestionando ante la Secretaría de Comunicaciones que se le asigne un canal de Televisión destinado a transmisiones culturales (1960:48).*

Desde este año las dos emisoras transmitían la misma programación en las dos frecuencias; tal vez por eso eran, y son, conocidas como "la" XEJB.

Esta fue una de las primeras estaciones de frecuencia modulada en el país, y la primera en el estado, de acuerdo con Francisco Rea, director de la emisora en aquella época. Se iniciaron transmisiones en la frecuencia 96.4 Mega Hertz y tiempo después se ajustó en el 96.3 MHz.

El año en que se inauguró la emisora gubernamental de FM, Guadalajara tenía 740,394 pobladores, que representaban el 30.3% de la población total de Jalisco, que ascendía a 2.443,261 habitantes (Historia de Jalisco, 1982).

Desafortunadamente el impulso inicial otorgado a la radio estatal, no fue continuado. Entre otras cosas porque Gil Preciado no concluyó su sexenio; cuando Gustavo Díaz Ordaz asume la Presidencia de la República en 1964, llama al gobernador de Jalisco para que se hiciera cargo de la cartera de Agricultura y Ganadería. Para finalizar la administración, se nombró gobernador interino al Secretario General de Gobierno y quien fuera primer director de XEJB: José de Jesús Limón, mismo que publica, el 23 de febrero de 1965, la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Bellas Artes (Decreto No. 8050); XEJB no aparece en la legislación, a pesar de estar bajo la administración del IJBA. A Jesús Limón no le interesó el destino de las emisoras que vio nacer.

En 1965 llega al poder ejecutivo estatal Francisco Medina Ascencio, quien había sido presidente municipal y tesorero del estado en la época de Yañez; los industriales le brindaron todo su apoyo, el cual les fue recompensado ya que dió continuidad a la política de apertura a la iniciativa privada iniciada por Gil Preciado. En la administración de Medina Ascencio se instalaron en Jalisco importantes empresas como: Kodak, Euzkadi, Motorola, IBM, etc.(Sánchez y Medina, 1988).

El 5 de septiembre de 1967, el mandatario estatal ordena la disolución del Instituto Jalisciense de Bellas Artes, y reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, donde tampoco se menciona la XEJB. Algunas de las funciones del desaparecido IJBA, entre ellas el manejo de la emisora estatal, pasaron a formar parte de la nueva Dirección de Bellas Artes, dependiente del Departamento de Educación Pública. En 1971, la mencionada dirección adquiere la categoría de Departamento; la radio oficial continuó bajo su tutela (Doñan, 1984). En ese año se difundían doce horas diarias de programación, preponderantemente musical.

Desde González Gallo, la tendencia de los titulares del poder ejecutivo estatal fue el alejar el manejo de las emisoras de su directa responsabilidad. Esto obedeció a dos factores: primero, la administración estatal, al ir creciendo en responsabilidades por el aumento poblacional, también iba aumentando su complejidad y distanciaba al ejecutivo de ciertas dependencias; por otro lado, la llegada del medio televisivo, le restó peso y prestigio político al manejo de emisoras radiofónicas, que requerían un elevado presupuesto para su adecuado aprovechamiento.

¿Qué entendía Medina Ascencio por "cultura"? "La cultura debe expandirse, de tal manera que esta alta manifestación del espíritu sea patrimonio de todos los jaliscienses"(Medina Ascencio, 1966).

Tanto en la administración de Medina Ascencio, como en la de su predecesor Gil Preciado, e incluso en la de su sucesor Orozco Romero, la cultura se concibió como el patrimonio, propiedad de una minoría, que debía ser compartido con todos. Evidentemente la difusión cultural estaba encaminada a la promoción de las Bellas Artes, ya que tal era la dependencia que las manejaba.

Al mismo tiempo que las emisoras estatales se administraban en un plano burocrático, la radio comercial, con todo y la competencia televisiva, tuvo un incremento extraordinario. En los sexenios de López Mateos y de Díaz Ordaz se otorgaron 30 concesiones para otras tantas estaciones lucrativas, con las cuales sumaban 48 radioemisoras comerciales en Jalisco para 1970 (Arredondo Ramírez, 1986:33-36).

En 1970, el que fuera Secretario de Gobernación de Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, asume la titularidad del Poder Ejecutivo de la nación. En 1971, Alberto Orozco Romero, quien fuera diputado y magistrado de la Suprema Corte de Justicia, toma posesión de la primera magistratura de Jalisco, estado que ya sumaba los 3.266,586 habitantes (IX Censo, 1973).

Poco después de su llegada al poder, Orozco Romero reorganiza el Departamento de Bellas Artes y le construye un edificio propio; en 1972, las estaciones estatales se trasladan a tales instalaciones. El Jefe del Departamento de Bellas Artes era el Lic. Juan Francisco González Rodríguez. La nueva sede de la radio gubernamental fue inaugurada por el propio Orozco Romero en compañía del Ing. Eugenio Méndez Docurro, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Diéguez Bravo, 1986).

*El Departamento de Bellas Artes incrementó notablemente sus medios de difusión cultural y artística con la rehabilitación total del equipo de amplitud modulada de la Radiodifusora del Estado y la adquisición del equipo de frecuencia modulada, las cuales funcionan 18 horas diarias a partir de la inauguración de las nuevas instalaciones el 20 de abril del año pasado (Orozco Romero, 1973:23).*

El transmisor de amplitud modulada de la radio estatal, fue ubicado en la Unidad Deportiva Revolución, donde se encuentra hasta el momento.

Aunado a la importante inversión en las instalaciones, un apoyo privado vino a fortalecer la XEJB. El grupo Radio Comerciales decidió cambiar la programación de una de sus emisoras, la XEBA, Radio Bellas Artes, que transmitía música "cultura" por una orientación más rentable, se convirtió en la actual Estereo Amor; dado lo cual unas 5,000 cintas quedaron en desuso y el grupo radifónico decidió donarlas al gobierno estatal, en 1971. Actualmente todavía una buena parte del acervo en fonoteca de la XEJB es parte de aquel donativo.

En la década de los 70, Guadalajara reciente los efectos de la guerrilla urbana; varios industriales y funcionarios son secuestrados en esa época. Aumenta el índice de criminalidad en los barrios de la ciudad, donde las pandillas se fortalecen. Surge el Frente Estudiantil Revolucionario(FER), liderado por Guadalupe Zuno, hijo; el FER tiene numerosos enfrentamientos armados con miembros de la Federación de Estudiantes de Guadalajara(FEG), en uno de los cuales es asesinado el fundador de la FEG: Carlos Ramírez Ladewig, en 1975.

El 30 de mayo de 1974, en pleno segundo aire de la XEJB, nace la segunda, y última hasta la fecha, radioemisora cultural del estado: Radio Universidad de Guadalajara, en la banda de frecuencia modulada y con las siglas XHUG; inició sus transmisiones desde el Instituto Tecnológico, en la facultad de Ingeniería de la propia universidad, localizada en Tlaquepaque. El rector Rafael García de Quevedo nombró al Ing. Alfredo Chavarría director de la emisora universtaria, puesto que conservaría hasta la llegada de Raúl Padilla a la rectoría. Chavarría estructuró la programación de la estación, a imagen y semejanza de XEJB, con música culta, fundamentalmente.

Según la versión de varios testigos, el propio presidente Luis Echeverría concedió el permiso para operar Radio Universidad; incluso se le solicitó el permiso para un canal de televisión, proyecto que, pese a numerosos intentos, no ha fructificado hasta la fecha.

Por su parte, las emisoras estatales continuaron trabajando e iniciaron convenios con estaciones radiofónicas municipales:

*Se impartieron 4 cursos de idiomas (en las estaciones estatales), y a principios de año se inició una serie de programas en siete difusoras de las ciudades más importantes del interior del Estado, con un total de 250 programas. De esta manera la música y los programas formales de verdadero valor cultural han llegado a un mayor público (Orozco Romero, 1975:34).*

Recordemos que el "verdadero valor cultural" estaba asociado, para este mandatario como para varios de sus predecesores, a las manifestaciones de la bellas artes, de la "alta cultura".

Fue tal el entusiasmo de Orozco Romero por las estaciones estatales, renovado por la inauguración de Radio Universidad, que vuelve a cambiarlas de domicilio para mejorar sus condiciones de transmisión.

*XEJB, radio gobierno del estado, por primera vez tiene local propio, equipos nuevos e instalaciones adecuadas, pues para ello se contruyó el 11o. piso de la Torre de Educación, con lo cual se logrará un servicio más acorde a las necesidades presentes y futuras de la población (1976:67).*

Un lapsus o falta de información provocaron en el gobernador el que se refiriera al piso 11, cuando la Torre de Educación, ubicada en Prolongación Alcalde en el conjunto de la Unidad Administrativa Estatal, sólo tiene 10 pisos. Precisamente en el último piso de este edificio fue ubicada XEJB donde, desde su inauguración el 3 de julio de 1976, transmite hasta la fecha. Sobre el asunto el mandatario apuntó:

*Las radiodifusoras del Gobierno del Estado se trasladaron al décimo piso de la Torre de Educación, dotándosele de nuevo equipo a la frecuencia modulada, con transmisor de 120 mil watts, que la coloca como la más potente estación cultural en la República. Su acervo lo constituyen 6,700 obras de música clásica, 8,253 de música popular y 3,000 programas anuales de producción en sus estudios (1977:77).*

Lamentablemente, el proyecto de tener "la más potente estación cultural en la República", jamás llegó a realizarse; el transmisor se compró -sigue hasta la fecha, de acuerdo a informantes, cuidadosamente empaquetado-, pero no pudo utilizarse por faltarle, entre otros detalles, las antenas direccionales. Además la potencia permitida a la estación por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es de 10,000 watts (Romo, 1990:17). Aunque se desee ponerlo en funcionamiento, el transmisor no podrá ser utilizado en toda su capacidad.

### **EL ESTANCAMIENTO, OTRA VEZ.**

El 1o. de marzo de 1977 rinde su protesta como gobernador del estado quien fuera diputado, Presidente del Congreso de la Unión y Director de Acción Social Educativa en la Secretaría de Educación Pública: Flavio Romero de Velasco, comprometiéndose en acabar con la inseguridad en Guadalajara. A finales de 1976 había llegado a la titularidad del poder ejecutivo federal José López Portillo.

Romero de Velasco, por su experiencia en la SEP, tenía el interés de utilizar a la radio estatal como un instrumento propagandístico y de difusión educativa, para lo cual crea el Departamento de Difusión y Relaciones Públicas, el cual habría de instrumentar la estrategia para respaldar las acciones del mandatario a través de los medios de comunicación.

Poco después de iniciar su sexenio, el gobernador adiciona el artículo 23 B a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicado en el diario oficial (Decreto No. 9576). En este apartado se exponen las atribuciones del Departamento de Difusión, la fracción III de dicho artículo mencionaba que el departamento en cuestión elaboraría programas para XEJB; con lo cual, la emisora quedaba prácticamente en manos de la dependencia.

Es importante destacar que la citada adición a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicada el 5 de julio de 1977, es la primera vez que se menciona a las emisoras oficiales como función de algún organismo estatal. Tras de 36 años de creadas, las estaciones de gobierno por fin aparecían en la legislación local.



Dos años más tarde, se aclara jurídicamente la adscripción de la radio estatal. El 20 de diciembre de 1979, se reforma el artículo 23 B de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en el decreto No. 10049, donde se establece que el Departamento de Difusión controlará la XEJB. El cambio fue paulatino para evitar protestas por un posible cambio de orientación en la programación. Pero tal cambio, nunca llegó.

En 1980, Guadalajara alcanza 1.626,152 habitantes, mientras que el estado contaba con 4.371,998 jaliscienses (X Censo, 1984).

En agosto de 1981, Radio Universidad de Guadalajara organiza el Primer Curso sobre Tópicos de Audiofrecuencia, como parte del Programa Nacional de Colaboración de Radiodifusoras Universitarias (PNCRU). Este programa se había creado en una reunión de radios universitarias celebrada en Hermosillo,

Sonora, en febrero de 1980. Este curso fue uno de los primeros y más importantes organizados por el PNCRU. En agosto de 1983 se repitió la experiencia, abriendo el curso a cualquier estación cultural del país.

Mientras tanto, el gobernador Romero de Velasco anunciaba en su quinto informe:

*La radio cultural del gobierno ampliará su potencia en las dos frecuencias asignadas; de 1,000 a 10,000 watts en AM y de 12 mil a 60 mil en FM, mejorándose el contenido de la programación que ha merecido el reconocimiento de nuestra sociedad (1982:18).*

Nuevamente, la promesa de ampliar la potencia -en la línea de Orozco Romero- no se cumplió. Las mejoras a la programación se limitaron a la introducción de un noticiero que duró al aire el escaso año que le faltaba a la administración.

*En la radiodifusora un noticiero informativo buscó dar la imagen objetiva de las principales actividades. El gobierno adquirió una planta de 10,000 watts para XEJB, Radio Cultural del Gobierno de Jalisco, que cubrirá la totalidad del estado. Para ello sólo faltan las antenas direccionales (Romero de Velasco, 1983:21).*

El nuevo transmisor pasó a formar parte del equipo inútil de XEJB. Romero de Velasco se entrampó entre la decisión de una orientación propagandística o una cultural para la radio estatal; el Departamento de Difusión no logró ninguna definición en la programación, optando por lo más cómodo: la programación de las viejas cintas donadas por Radio Comerciales.

En 1982 el exsecretario de Programación y Presupuesto de López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado, llega a la silla presidencial. El 2 de marzo de 1983, Enrique Álvarez del Castillo y Labastida, quien fuera miembro del comité ejecutivo de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Secretario General de la Academia

Iberoamericana de Derecho del Trabajo y Prevención Social, rinde su protesta como gobernador de Jalisco.

Radio Universidad de Guadalajara cambia de domicilio en 1984; se instala en el piso 12 del flamante Edificio Cultural y Administrativo de la propia universidad. Desde tal lugar emite su señal hasta el momento.

Alvarez del Castillo se encuentra con un equipo técnico en la radio estatal, con necesidades urgentes de mantenimiento y con instalaciones en avanzado estado de deterioro. Pero el gobernador no tienen ningún plan, ni propagandístico ni cultural, para las emisoras, de tal manera que las ignora durante casi la mitad de su mandato.

Se construyó el Foro de Arte y Cultura; se remodelaron el Teatro Degollado, el Instituto Cultural Cabañas y la Catedral; se instalaron Patronatos de Arte y Cultura en cada municipio del estado y se establecieron 32 casas de la cultura. La política cultural de Alvarez del Castillo se definió por cierto apoyo en los espacios físicos, pero careció de un proyecto para utilizarlos.

En enero de 1986 se transfieren las emisoras estatales, de palabra -no fue modificada la ley correspondiente-, del Departamento de Difusión al Departamento de Educación. Pero se pasó por alto un detalle: no se nombró director para XEJB; insólita situación que se prolongó casi año y medio.

Así habló "La Jornada", diario de circulación nacional, de la radio estatal el 30 de diciembre de 1986:

*Dejadas al olvido y a la inercia, las emisoras funcionan como cualquier dependencia burocrática, sin pena ni gloria, sin que sean en realidad difusoras de expresión cultural. Desde hace un año no tienen director y desde hace 18 su fonoteca no ha sido renovada.(...) Además las instalaciones (...) se sostienen apenas con alfileres, y ni el aire acondicionado funciona para los equipos más delicados, que requieren de una temperatura estable; la alfombra y el mobiliario en general se encuentran en franco deterioro y el de transmisión interesa mucho menos (Cobián, 1986a:27).*

El reportaje continuó al día siguiente bajo el encabezado: "En Jalisco hay carencia de una radiodifusión cultural":

*El jefe de prensa y difusión, Fernando Arias Pérez, afirma que sólo trató de mantener las estaciones a flote y a salvo del saqueo mientras encontraban mejor acomodo.(...) para Juan José Doñán, en nuestro medio no existe en realidad radiodifusión "cultural" -se refiere también a (...) Radio Universidad de Guadalajara en FM- pues "ninguna constituye una respuesta inteligente a las cosas que aquí suceden dado que su concepto de cultura se restringe sólo a las Bellas Artes" (Cobián, 1986b:34).*

No es sino hasta el 11 de abril de 1987 cuando se regulariza la situación legal de XEJB. Se derogó la famosa fracción III del artículo 23 B, y se adicionó la fracción XXI al artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (decreto No. 12755), que otorga al Departamento de Educación Pública la administración de la Radiodifusora Cultural del Estado.

A pesar de todo, Alvarez del Castillo tenía una concepción interesante de la idea de cultura:

*La cultura se manifiesta en la libertad, constituye un patrimonio propio del pueblo, de todos y cada uno de los ciudadanos. A ellos corresponde, en el principio, hacerla, fomentarla, difundirla. El Estado comparece, primordialmente, facilitando, auspiciando, propiciando la formación y expresión de las manifestaciones culturales del pueblo (1983:26).*

El gobernador se desentendía de la difusión cultural, labor que, según él, corresponde a los ciudadanos; el Estado se limita a facilitar "la expresión de manifestaciones culturales". El avance lo constituye la visión de la cultura como el "patrimonio(...) de todos".

Finalmente, el 23 de mayo de 1987 se nombra a Armando Morquecho Preciado, director de XEJB. Esta fue la última muestra pública de relación entre el partido en el poder y las emisoras estatales; Armando Morquecho, distinguido priísta, dejó la dirección del periódico partidista "El Jalisciense", para tomar las riendas de XEJB, donde echa a andar el sistema informativo de la emisora. Desde esta época, la estación transmite 18 horas diarias.

Debido a la presión ejercida por reportajes como el reseñado, el gobernador autorizó un presupuesto de 30 millones de pesos para remodelar las instalaciones de la radio estatal; los trabajos se iniciaron en noviembre de 1987. Morquecho tenía el proyecto de hacer funcionar el equipo adquirido en sexenios anteriores, de utilizar la concesión de onda corta y de separar la programación de AM y FM. Todo se quedó en proyecto. En 1988, Carlos Salinas de Gortari se convierte en presidente de la República y llama a Enrique Alvarez del Castillo para que se ocupe de la Procuraduría General de la República. Francisco Rodríguez Gómez, que ocupara los cargos de Secretario del Departamento de Cultura, Jefe del Departamento de Educación Pública, Procurador de Justicia en Jalisco, Oficial Mayor de la Secretaría de Industria y Comercio, Gerente de Personal en PEMEX, Contador Mayor de Hacienda del Poder Ejecutivo y Diputado Federal, se convirtió en gobernador interino (Urzúa y Hernández, 1988:865). Dentro de su breve administración nació la Orquesta Filarmónica de Jalisco, pero XEJB no recibió ningún apoyo extra.

En 1989, Cristina Romo hacía la siguiente evaluación sobre el desempeño de las emisoras estatales:

*Se mezclan estilos, no se piensa en el tipo de auditorio que sintoniza la estación en determinadas horas(...). Pasan muchas horas sin que haya locución en cabina, las cintas grabadas con su presentación se suceden unas a otras. Son poco estrictos con el horario. Los programas suelen comenzar tarde y puede haber largos espacios de silencio(...). Se*

*transmite tres veces al día el "Sistema Informativo XEJB" con duración de 10 minutos y tres avances informativos, en donde las emisoras ni siquiera se alcanzan a descubrir como voceros del gobierno estatal (1990: 68-69).*

De acuerdo con un estudio realizado el mismo año (Chimal, 1989), el 75% de la programación total de la emisora, era musical, preferentemente "cultura".

### **EL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISION.**

A lo largo de su historia las emisoras estatales han recibido diferentes identificaciones: Radiodifusora del Gobierno de Jalisco; Radio Gobierno del Estado; Estaciones Radiodifusoras del Estado; Radiodifusoras Culturales del Gobierno del Estado, etc. Incluso en frente de la Torre de Educación, sede actual de las emisoras, se lee un letrero: "Radio Educación. XEJB". En 1991, XEJB deja de ser hija única, para formar parte de un sistema de comunicación social.

Quien fuera Presidente Municipal de Guadalajara entre 1971 y 1973 y desde entonces, ocupando diversos cargos en la administración estatal, federal y en el PRI capitalino, aspiraba a la gubernatura de su estado: Guillermo Cosío Vidaurri, logra en 1989 cumplir su sueño. El 11 de marzo del mismo año, Cosío nombra a Jesús Burgos López director de XEJB, quien ejecuta un viejo proyecto: el 4 de julio inicia la separación paulatina de la señal de amplitud modulada hasta lograr, en la actualidad, dos programaciones diferentes para cada frecuencia.

Este y otros logros no fueron gratuitos. El mandatario siguió los lineamientos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo, donde se había propuesto: "Reordenar y fortalecer los servicios culturales y artísticos en la entidad bajo esquemas de distribución equilibrados" (Cosío, 1989: 116). De esta manera, en las metas concretas del mismo plan se había establecido:

*Consolidar los esquemas de operación de las radiodifusoras culturales del estado.*

*Promover la creación de un canal de televisión y/o consolidar los convenios de colaboración cultural (Ibid: 216).*

El 6 de noviembre de 1990 se instala el Fondo Estatal de la Cultura y las Artes, a cargo de Jorge Corvera, para darle estructura y organización a los servicios culturales en el estado.

Jalisco en 1990 contaba con 5,302,689 habitantes; Guadalajara: 1,650,205 (en un resultado que el entonces Presidente Municipal Gabriel Covarrubias no creyó y mandó realizar su propio censo); Tlaquepaque: 339,649; Tonalá: 168,555; y Zapopan: 712,008 pobladores (INEGI, 1992).

En poco tiempo otra meta del Plan Estatal de Desarrollo se cumplió. El 16 de enero de 1991 nace el canal 7 de televisión, con lo que inicia operaciones formalmente el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

*Se inauguraron las transmisiones del canal 7 de televisión del Gobierno del Estado. Nos satisface poner este nuevo medio de comunicación y difusión en manos de la comunidad. Destaco que debe ser aprovechado única y exclusivamente para el mejoramiento cultural, social y educativo de la población, según la vocación de nuestro gobierno (Cosío Vidaurri, 1991).*

El 10. de abril de 1989, Raúl Padilla rinde protesta como rector de la Universidad de Guadalajara; poco después nombra a Carlos Ramírez Powell -hijo de Carlos Ramírez Ladewig, fundador de la FEG e ideólogo de la U. de G.-, director de Radio Universidad, quien de inmediato introduce cambios en la programación para hacer más atractiva la emisora al público, sobre todo, juvenil.

En 1991 existían en Jalisco 19 periódicos, 63 radiodifusoras, 13 estaciones de televisión y 215 salas de cine (Dir. de Medios Publicitarios, 1992: 111). En diciembre del mismo año se realizó en Guadalajara el Coloquio de Comunicología, con participación de conferencistas internacionales y organizado por Eulalio Ferrer pero con evidente apoyo gubernamental; el dispendio que reflejaba este evento apoya la idea de la utilización de los medios por parte del aparato estatal sólo con fines de imagen, de relumbrón.

El 16 de marzo de 1992, Cosío Vidaurri rinde su tercer informe de gobierno, en medio de protestas por la creciente violencia en Guadalajara y de impugnaciones a las elecciones municipales por parte de partidos de oposición. El gobernador dijo en esa ocasión:

*Proporcionar mayor apoyo al quehacer cultural y artístico para fortalecer nuestra identidad, ha constituido el reto permanente durante la presente administración (1992).*

Los "servicios culturales" son brindados en el estado por la Secretaría de Educación y Cultura, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, el Instituto Cultural Cabañas y el Departamento de Bellas Artes, trabajando de manera coordinada, "tal tónica de trabajo favorece la consolidación de la estructura sectorial en este ámbito" (Ibid.).

A pesar de que el gobierno federal se estaba deshaciendo de sus medios de comunicación, el entonces mandatario estatal continuaba apoyando al recién creado sistema:

*El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión se suma al esfuerzo de comunicación social y difusión cultural del Gobierno de la entidad. Con beneplácito es menester resaltar los 50 años de actividades ininterrumpidas de la radiodifusora estatal al servicio de la población (Ibid.).*

En 1992, con 3,754 cintas de música "cultura", más de 5,000 cintas de transcripciones, programas grabados y música en general, cerca de 400 discos de acetato, 454 discos compactos, sistema de cassette digital (DAT) en entradas y salidas, 37 personas trabajando de planta y 24 más por contrato, todo parecía indicar que XEJB, ya como parte del Sistema, vería un renacimiento. El subdirector de la emisora, Guillermo Torres, nos confirmó los planes de expansión para el sistema: todo estaba listo para arrancar otra estación en Puerto Vallarta y muy pronto se instalaría otra en Lagos de Moreno. Se tenía la relación y el intercambio de material con otros sistemas estatales de comunicación en la República. Pero todo esto se vio interrumpido por los sucesos de abril que habrían de marcar la historia contemporánea de Jalisco.

El 22 de abril a las 10:15 Hrs. iniciaron una serie de explosiones en el Sector Reforma que dejaron como saldo: 204 muertos, de acuerdo a cifras oficiales, un número indeterminado de desaparecidos, más de cinco mil damnificados, varios cientos de familias evacuadas, ocho kilómetros de calles destruidas, más de tres mil viviendas dañadas y más de trescientos negocios y fábricas temporalmente cerradas (Arredondo, 1992). El 30 de abril, Armando Morquecho, director de Comunicación social del gobierno estatal y exdirector de XEJB, da a conocer la petición de licencia del gobernador Cosío Vidaurri. El 1o. de mayo, el presidente del Congreso local, Carlos Rivera Aceves es nombrado gobernador interino, mientras que se dicta auto de formal prisión a 9 funcionarios implicados en las explosiones, entre los que se encontraba el recién nombrado alcalde de Guadalajara Enrique Dau Flores. El 5 de mayo renunciaron los regidores priistas por lo que se crea un Concejo Municipal.

Desde los primeros momentos el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión se constituyó como el órgano oficial de información sobre el desastre, pero también desde el principio la información proporcionada por Cosío, que prefirió utilizar el noticiero nacional "24 Horas" para dar la cara en esos momentos, fue una mera evasión de responsabilidad (culpando a la aceitera La Central) aunada a comentarios desafortunados (comparando a la población con niños que no se quieren bajar de la barda), lo que propició descrédito en cualquier cosa que sonara a "oficial"; de ahí que la población no buscara en XEJB la información que necesitaba sino en estaciones como Radio Metrópoli y la Triple A, o en el recientemente creado diario "Siglo 21".

De esta manera, a pocos días de haber llegado Rivera Aceves al poder ejecutivo, removieron de su cargo al director y subdirector del Sistema, quedando acéfalo un par de semanas hasta que el 26 de mayo son nombrados Pedro Matute Villaseñor y Alejandro Leyva Gómez, como director y subdirector respectivamente. El primero de junio se nombra a José Gorostiza, hijo del famoso poeta, subdirector de radio. En entrevista con el que esto escribe, Pedro Matute situó a la emisora en una etapa de reorganización y dijo estar en espera del presupuesto de 1993 para darle continuidad a los planes de las estaciones en Vallarta y Lagos. La programación continuará igual: música popular en amplitud modulada, aunque se pretende crear más transmisiones en vivo; y música "cultura" en frecuencia modulada.

Sin duda queda todavía mucho por conocer en la historia de XEJB, pero la reconstrucción planteada, basada en su mayor parte en documentos inéditos, nos da una idea sobre la transformación que, sobre el concepto cultura, poseían diversos funcionarios estatales y

cómo a partir de ahí estructuraron diversos intentos, con más fracasos que éxitos, de conformar una planeación mínima que incluyera a la emisora.

## CONCLUSIONES.

Uno nunca termina de escribir algo (y menos si tienes a Cristina Romo en la revisión del texto, como dijo ella misma). Puedes terminar por rendirte y poner punto y seguido, pero nunca punto final.

Ya en las páginas precedentes dejamos muchas impresiones personales -unas más voluntarias que otras- y no abundaré demasiado sobre algunas ideas centrales.

En primer lugar y partiendo de una definición propia de la radio oficial en contraposición con la radio de servicio público, concluimos que la primera se presenta como el "equilibrio" ante las emisoras comerciales, que es otra manera de cumplir su función básica: crear imagen. Tal es el pecado original de las radiodifusoras culturales del gobierno de Jalisco.

Se revisó, históricamente, la mutua relación de conveniencia entre el poder público y los radiodifusores privados; legitimando y cediendo los primeros, adulando y promoviendo los segundos. El poder de los concesionarios se reflejó no sólo al intervenir en la elaboración de una ley ampliamente favorecedora a sus intereses, sino al atribuirle al gobierno, a través de sus emisoras, la función educativa y de promoción cultural, con lo que descarga de tal obligación a las emisoras comerciales. De ahí que, tanto al aparato público como a la iniciativa privada le convenga la presencia, como acto simbólico, de la radio cultural, condenada por la propia legislación a no tener fuentes de ingreso propias.

Dividimos en cuatro grandes periodos al desarrollo de la política cultural del Estado Mexicano: la etapa prerrevolucionaria, los caudillos culturales, la etapa institucional y la búsqueda de una política cultural propia. La trayectoria trazada en este renglón ha sido sumamente errática y dispareja; a los problemas inherentes de nuestro sistema político presidencialista y sexenal, lo cual ya obstaculiza el establecimiento de un proyecto a largo plazo, debemos añadir los diferentes enfoques, en el discurso y en los hechos, del concepto de cultura y la utilización de los medios de comunicación en los planes de gobierno que se revisaron.

Todo lo anterior sirvió de marco para comprender mejor -por lo menos esa fue la intención- el desarrollo histórico de XEJB, la emisora más antigua, y que continúa en operación, concesionada a un gobierno estatal.

Nos detendremos en algunos aspectos específicos, ya tratados de alguna manera en el cuerpo del trabajo, sobre los que nos gustaría profundizar.



### ***SOBRE LA PROGRAMACION DE XEJB.***

XEJB nació como radio oficial, con fines propagandísticos y concibiendo a la cultura de manera elitista: los bienes espirituales que deben ser repartidos entre el pueblo. En algunos momentos de la historia de XEJB -cuya reconstrucción se presenta completa por primera vez en este trabajo- se acercó al modelo del servicio público, pero las aguas siempre volvieron al cuace que les fue trazado originalmente.

Desde hace más de quince años, la programación de JB ha variado poco: entre un 70% y un 80% del tiempo total dedicado a transmitir música. Esto, probablemente ocasionado por el magro presupuesto que impide mayor producción de programas grabados o en vivo. Pero más allá de la evidente falta de dinero, la emisora ha sufrido la rectoría de individuos con falta de imaginación para acercarse a la audiencia. Desde la separación de las señales (AM y FM), ¿se habrán preguntado a qué sector de la población se dirigen, en amplitud modulada, con una programación tan híbrida que incluye a Tin Tan, las Tres Conchitas y el Charro Avitia?, ¿por qué no pensar en acercarse a la gente con transmisiones desde los jardines, desde la fila de las tortillas, desde la huelga, desde las escuelas, por medio de debates, de mesas redondas?

Sin embargo lo más probable es que no se trate de un problema de falta de creatividad o de recursos, sino de comprender lo siguiente: XEJB no debe entenderse como un ente aislado, de ahí la preocupación que permea la presente tesis, al insistir en una contextualización, no sólo regional sino nacional también. Las emisoras estatales se encuentran enclavadas en un complejo tramado de relaciones al interior y exterior del aparato estatal con múltiples compromisos susceptibles de ser lesionados.

Por ejemplo en 1987, el que esto escribe y un grupo de estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del ITESO, salimos al aire en un programa auspiciado por el CREA estatal. En una entrevista, un artista se quejó de la falta de buenas galerías en Guadalajara; cuando el entonces director de la emisora Armando Morquecho Preciado, actual director de Comunicación Social del Gobierno del Estado, se enteró de los comentarios vertidos, todo el equipo de producción fue inmediatamente suspendido de sus actividades. ¿La razón?: algunas galerías de la ciudad eran controladas por el Instituto estatal de Bellas Artes que a su vez pertenecía al Departamento de Educación Pública, organismo del cual dependía XEJB. Casos como este son repetidos hasta la saciedad en los pasillos de la emisora.

En XEJB se tiene la idea errónea de que, por tratarse de un medio del estado debe actuar como un medio oficial; se asume, como algo natural que los programas y comentarios deben ser lo más neutro posibles, políticamente hablando. Las emisoras estatales son medios de comunicación públicos y deben actuar como estaciones de servicio, de acuerdo a la definición que propusimos al principio de este trabajo, atendiendo solamente a los intereses de la comunidad que, al fin y al cabo, es quien la sustenta.

Ante esta limitante básica en el cotidiano ejercer de las emisoras estatales, nos preguntamos: ¿cómo plantear cualquier tipo de programación participativa o social sin que suene subversiva? Cualquier cambio en la programación de XEJB tiene un prerequisite: alcanzar un nivel de madurez política donde la crítica no sea vista como un delito. Radio Universidad de Guadalajara ha avanzado muchísimo en este sentido, pero creemos que las condiciones para XEJB son muy diferentes.

Uno de los principales hallazgos de la presente tesis consiste en demostrar cómo, a lo largo del tiempo, la emisora estatal ha cumplido con su función simbólica original: la simple presencia como fin último de la difusión cultural.

### ***SOBRE LA POLITICA CULTURAL DE JALISCO.***

En un principio suponíamos que el concepto de cultura en los gobernadores influiría directamente en el manejo de las emisoras estatales, lo que no resultó cierto. No importó que al paso de los años evolucionara el concepto de cultura, desde una visión patrimonial del mismo (años 40 y 50), asociándolo a las Bellas Artes (años 60 y 70), hasta llegar una definición más plural, del tipo antropológico (años 80 y 90).

Sin embargo, en la actualidad, la definición de "lo cultural" tiene un doble valor: por un lado, en la retórica política, la cultura es amplia, democrática y plural, pero en el plano de las acciones concretas la cultura es elitista, restringida y folklorista. Esto se ha hecho más evidente desde la separación de la señal en las dos frecuencias: lo más "fino" (Yolanda Zamora incluida) se queda en la Frecuencia Modulada, lo más "popular" se va a Amplitud Modulada. Tan maniquea división, ¿servirá para acercarse a la audiencia? Lo dudamos mucho.

Los mandatarios estatales jamás han logrado estructurar, salvo destellos como el de Barba González, García Barragán, Orozco Romero y otros, una política cultural definida y congruente con las necesidades de la población, donde se pudieran aprovechar, entre otros recursos, a las emisoras gubernamentales.

En materia de difusión cultural, como en muchos otros aspectos, las administraciones jaliscienses se han limitado, la mayor parte del tiempo a reflejar de manera opaca, las iniciativas del centro; incluso repitiendo los mismos errores de centralismo, burocracia e improvisación.

Como quedó demostrado a lo largo de la tesis, tanto en el plano federal como en el estatal, no se han diseñado proyectos o políticas culturales seriamente definidas, se han llevado a cabo algunos programas específicos, con mayor o menor éxito, pero sin conexión entre sí.

Los aciertos o fracasos de XEJB respondían a intuiciones más o menos elaboradas de gobernadores y directivos de la estación; hasta Cosío Vidaurri, las emisoras jamás habían formado parte de una planeación administrativa, y ni siquiera este mandatario, ni el actual interino, lograron establecer una política cultural de, digamos, mediano alcance.

Para decirlo de una vez en pocas palabras, en Jalisco jamás ha existido una política cultural propiamente dicha, donde pudieran insertarse las emisoras oficiales. Nunca fue necesario diseñar dicha política cultural porque no era parte de la mencionada función simbólica con que fueron creadas las emisoras. Si "estado" también hace referencia a lo estático, XEJB ha sido, en su forma de concebir la cultura, lo más "estatal" que ha tenido el gobierno de Jalisco en más de cincuenta años.

Ahora bien, la salida no va por el camino de redactar otro voluminoso plan de alcance nacional, como en el sexenio de De la Madrid, sino de regionalizar hasta el nivel municipal una planificación fundamentada en las necesidades de cada grupo social.

Por ejemplo, en toda la tesis hablamos de XEJB como la o las emisoras de Jalisco, pero su potencia declarada (1,000 watts) difícilmente cubre los municipios conurbados de Guadalajara, y los habitantes de ésta ciudad tienen necesidades de comunicación muy diferentes a los pobladores de Los Altos o de la costa.

Cada grupo social tiene formas diferentes de ver el mundo y de relacionarse con él; construye, al paso del tiempo una cultura por la cual se identifica y diferencia de otros grupos. Las comunidades necesitan un espacio, un medio de comunicación especializado, capaz de dar respuesta, de reflejar y de recrear los modos específicos de hablar, de soñar, de divertirse, de trabajar y de amar en cada región.

Para lograr lo anterior se necesita una red de estaciones en el estado, por lo menos existen los planes de hecerlo. Pero se puede iniciar con lo que se tiene en Guadalajara. Aspirar a convertir la emisora oficial XEJB, en una estación de servicio público no es utópico, y debe iniciarse dicha tarea con el conocimiento profundo de las características y necesidades del potencial receptor.

### ***PENDIENTES POR RESOLVER.***

Como los cánones mandan, habremos de finalizar este trabajo con una serie de cuestionamientos ante los que nos quedamos cortos, muchos de los cuales ya estaban desde el principio, y esperamos sirvan para que un imaginario lector pueda partir de este punto e iniciar una nueva investigación.

Hemos tratado de arrojar luz sobre un medio de comunicación desde un enfoque histórico político, lo cual nos reveló errores y aciertos del pasado que, de de ser conocidos por los directivos de las emisoras estatales, evitarían tropiezos con la misma piedra.

Ha quedado manifiesto cómo el gobernador en turno de acuerdo con una idea de cultura, formada por múltiples influencias que atravesaron sus historias personales, tomaron decisiones sobre difusión cultural que modificaban, a veces de manera radical, la trayectoria de XEJB. Esto quiere decir que la emisora más que una evolución ha sufrido una serie de

abiertos que rompen con cualquier intento de continuidad en los programas. Las emisoras no han aprendido de sus propios errores.

A pesar de todo, para XEJB transmitir cultura en radio quiere decir ofrecer cierto tipo de manifestaciones humanas, ligadas a lo "espiritual", en su estado original (música, preferentemente europea de siglos pasados) o susceptibles de ser actualizadas en signos sonoros (adaptaciones literarias, crítica de arte, disertaciones filosóficas o científicas, etc.).

¿Por qué se repite el error de una programación tan poco variada? Además de los factores políticos e históricos mencionados debemos agregar el de la simple comodidad, ya que resulta más sencillo difundir los valores de la alta cultura que molestarse con los desniveles de múltiples manifestaciones culturales. Al respecto surgen los primeros cuestionamientos pendientes: ¿cuántos tipos de manifestaciones culturales podrían admitirse en la programación?, ¿quién delimitaría los productos que cayeran en la intolerancia cultural?

Sobre el medio: no existe un análisis de los procesos a través de los cuales se organizan los distintos tipos de mensajes, entonces ¿qué diferencias existen entre los esquemas y prácticas de producción de una emisora comercial comparados con una cultural?, ¿cómo se organiza, selecciona y recluta el personal de una emisora cultural?, ¿los objetivos de los programas específicos cumplen con los objetivos de la emisora?, ¿cada productor tiene su propia idea de cultura?, y todas las preguntas imaginables sobre el radioescucha de una emisora cultural.

Sobre XEJB: ¿quienes han sido sus directores?, ¿exactamente en cuántos lugares físicos ha estado la estación?, ¿desapareció del aire algunos años del sexenio de Agustín Yañez?, ¿de verdad existe el equipo de transmisión para aumentar la potencia?, ¿cómo han influido los grupos culturales tapatíos en el manejo de la estación?, ¿qué potencia y alcance real tiene?, ¿cuántos la escuchan?, ¿a cuántos políticos les sirvió como puesto de castigo?, ¿cuál es el futuro de la estación?

Sobre política cultural: ¿cómo nos va afectar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte en este renglón?, y sobre todo, ¿quién tiene la sartén por el mango para definir nuestro futuro proyecto de nación?

Para finalizar, ¿qué camino nos queda? Debemos empezar por reconocer que el aspecto cultural ha ocupado desde siempre un aspecto marginal en los planes estatales; el renglón "bonito", el toque ornamental de, incluso, convenios de colaboración internacionales. No se ha entendido que el proyecto cultural parte de la raíz misma de nuestra identidad para responder a la pregunta de lo que queremos, como grupo social, llegar a ser.

Mientras se siga relegando a la cultura al nivel del imaginario social -acorde a lo que definimos como radio oficial-, mientras se siga dependiendo de planes sexenales donde se reinventa absolutamente todo, mientras se sigan dilapidando recursos en grandes festivales y eventos de relumbrón, mientras se siga separando desde la escuela a la educación de la cultura, seguiremos soportando una difusión cultural paternalista, autoritaria e ineficiente.

Es hora de que empecemos a tomar en serio esta realidad que trasciende el tiempo de ocio del individuo, nos afecta, como nación, a todos:

*Las dificultades para democratizar el país me han convencido, entre otras cosas, del obstáculo inmenso que para la democracia representa la ausencia de estímulos culturales distintos a las versiones de los medios electrónicos. En buena medida, la despolitización se funda en la negativa a incluir la cultura entre los derechos básicos de la población. (Monsivais, 1991: 72).*

Ya es hora de darle la importancia debida a la política cultural, fundamento indispensable de cualquier proyecto de nación, olvidándonos de que se trata de competencia exclusiva del estado y aprovechando los espacios de organización civil que están emergiendo en nuestros días.

**APENDICE:**

**CUADRO DE GOBERNANTES  
1940-1993**

# CRONOLOGIA DE GOBERNANTES

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	GOBERNADOR JALISCO	PDTE. MPAL. GUADALAJARA
Manuel Avila Camacho 1940-1946	Silvano Barba González /1939-1943 Marcelino García Barragán /1943-1947	Luis Alvarez del Castillo /1937-1940 Salvador González Romo /1941-1942 Jesús Landeros /1943-1944 Francisco Arana /1945-1946
Miguel Alemán Velasco 1946-1952	Saturnino Coronado /17 Feb-1º Mzo, 1947 J. Jesús González Gallo /1947-1953	Heliodoro Hernández Loza /1947-1948 Angel F. Martínez /1949-1952
Adolfo Ruíz Cortinez 1952-1958	Agustín Yañez /1953-1959	Jorge Matute /1953-1955 Juan Gil Preciado /1956-1958
Adolfo López Mateos 1958-1964	Juan Gil Preciado /1959-1964	Juan I. Menchaca /1959-1961 Francisco Medina Ascencio /1962-1964
Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970	Jesús Limón /1964-1965 Francisco Medina Ascencio /1965-1971	Eduardo Aviña Bátiz /1965-1967 Efraín Urzúa Macías /1968-1970
Luis Echeverría Alvarez 1970-1976	Alberto Orozco Romero /1971-1977	Guillermo Cosío Vidaurri /1971-1973 Juan Delgado /1974-1976
José López Portillo 1976-1982	Flavio Romero de Velasco /1977-1983	Guillermo Reyes /1977-1979 Arnulfo Villaseñor /1980-1982
Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988	Enrique Alvarez del Castillo /1983-1989	Guillermo Vallarta Plata /1983-1985 Eugenio Ruíz Orozco / 1985-1988
Carlos Salinas de Gortari 1988-1994	Guillermo Cosío Vidaurri /1989-1992 Carlos Rivera Aceves /1992-1993	Gabriel Covarrubias / 1988-1991 Enrique Dau Flores / 1991-1992 Alberto Mora López / 1991-1993

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ACEVES González, Francisco (1987): La Televisión en Guadalajara. Génesis y desarrollo, Comunicación y Sociedad No. 1, Cuadernos del CEIC, U. de G.
- (1989): "Génesis de la Radiodifusión Jalisciense. Estudio Aproximativo" en Comunicación y Sociedad No. 4 -5. Cuadernos del CEIC, U. de G.
- (1991): "De la irrupción del sonido a la explosión de las imágenes". Ponencia presentada en el I Congreso de Historia de Guadalajara.
- ALBERT, Pierre y TUDESQ, André-Jean (1982): Historia de la Radio y la Televisión, México: FCE.
- ALVAREZ Del Castillo, Enrique (1983): Segundo Informe de Gobierno, Guadalajara: Sría. Gral. de Gobierno, Unidad Editorial (UNED).
- ANTOLOGIA DE LA PLANEACION EN MEXICO (1985,1987): 17 volúmenes, México, SPP-FCE.
- ARREDONDO Ramirez, Pablo (1986): Los Medios de Comunicación en Jalisco, Guadalajara: U. de G., Cuadernos de difusión científica, No. 3.
- (1987): "La investigación sobre radio en México", ponencia presentada en la IV Reunión Nacional de AMIC; CEIC, U. de G.
- (1992): "La explosión política", en Cuaderno de Nexos, junio, No. 48.
- y SANCHEZ Ruiz, Enrique (1986): Comunicación Social, Poder y Democracia en México, Guadalajara: U. de G.
- BARBA González, Silvano (1940): "Informe que rindió ayer el Sr. Gobernador del Estado", en El Informador, 2 de febrero.
- (1941): Segundo Informe de Gobierno, Guadalajara: Oficina de Prensa y Publicidad de la Sria. General de Gobierno.
- (1942): Tercer Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i.
- (1943): Cuarto Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i.
- BLANCO, José Joaquín (1980): Se llamaba Vasconcelos, México:



F.C.E.

CAMP, Roderic A. (1988): Los Intelectuales y el Estado en el México del Siglo XX, México: FCE.

CARBALLO, Emmanuel (1992): "Agustín Yañez. Gobernador de Jalisco", en el Suplemento Cultural de El Informador, 23 de febrero de 1992.

CARBONELL, Charles-Olivier (1986): La Historiografía, México: FCE.

CASTRO, Hector (1982): "Los 45 años de Radio Universidad", en Unomásuno, 16 de junio.

COBIAN, Felipe (1986a): "Abandonadas en Jalisco, las dos radioemisoras culturales", en La Jornada, 30 de diciembre.

----- (1986b): "En Jalisco hay carencia de una radiodifusión cultural", en La Jornada, 31 de diciembre.

COSIO Vidaurri, Guillermo (1990): Plan Estatal de Desarrollo, Guadalajara: Sec. de de Prom. y Des. Económico.

----- (1991): Segundo Informe de Gobierno, Guadalajara: Sec. Gral. de Gobierno, UNED.

----- (1992): "Tercer Informe de Gobierno", suplemento de El Informador, 16 de marzo.

CHIMAL, Armida; PEREZ, Martha; SABORIO, Fabiola y VILLASEÑOR, Lucía (1989): Identificación del Tipo de Cultura transmitido a través de XEJB, trabajo escolar del ITESO.

DIEGUEZ Bravo, Antonio (1986): "De arte y cultura", en Ocho Columnas, 14 de enero.

DOÑAN, Juan José (1984): "El Estado y la radiodifusión cultural en Jalisco", en El Occidental, 29 de enero.

ENCICLOPEDIA DE MEXICO (1977): "Radiodifusión", México: Enciclopedia de México, Vol. XI.

----- (1988): "Radiodifusión", México: Enciclopedia de México-SEP.

FERNANDEZ Christlieb, Fátima (1985): "Génesis del Sistema de Satélites Morelos", en Información Científica y Tecnológica, No. 100, Vol. 7.

----- (1991): La Radio Mexicana. Centro y Regiones, México:

Juan Pablos Editor.

FINLEY, Moses I. (1984): Uso y Abuso de la Historia, España: Critica, Gpo. Ed. Grijalbo.

GALVEZ Cancino, José Felipe (1975): Los Felices del Alba. La Primera Década de la Radiodifusión Mexicana, México: UNAM, FCPYS, Tesis de Licenciatura.

GARCIA Barragán, Marcelino (1944): "Informe del primer año de gestión administrativa del Gral. Marcelino García Barragán, Gobernador de Jalisco", en El Informador, 2 de febrero.

----- (1945): "Importante informe del Ejecutivo ante el H. Congreso del Estado", en El Informador, 2 de febrero.

----- (1946): "El tercer informe administrativo del Gral. Marcelino García Barragán, Gobernador Constitucional del Estado", en El Informador, 2 de febrero.

----- (1947): Cuarto Informe de Gobierno, Fotostática del manuscrito original proporcionado por el Archivo Histórico de Jalisco.

GARCIA Canclini, Nestor, Ed. (1987): Políticas Culturales en América Latina, México: Grijalbo.

GIL Preciado, Juan (1960): Primer Informe de Gobierno, Guadalajara: Edición del Gobierno del Estado.

GIMENEZ Montiel, Gilberto (1987): La Problemática de la Cultura en las Ciencias Sociales, México: COMECO - U. de G.

GONZALEZ Gallo, José de Jesús (1949): Segundo Informe de Gobierno, Guadalajara: Talleres Gráfica.

----- (1953): Sexto Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i.

GONZALEZ, Luis (1988): El Oficio de Historiar, México: El Colegio de Michoacán.

HELL, Victor (1986): La Idea de Cultura, México: FCE.

HISTORIA DE JALISCO (1982): Guadalajara: Gobierno del Estado, Sria. General de Gobierno, UNED, Vol. IV.

INEGI (1991): Agenda Estadística 1990, México.

KRAUZE, Enrique (1982): Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana, México: Siglo XXI.

LINTON, Ralph (1983): Cultura y Personalidad, México: FCE.

- MARTINEZ, Eduardo (1977): La Política Cultural de México, París: UNESCO.
- MEDINA Ascencio, Francisco (1966): Primer Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i.
- MEJIA Barquera, Fernando (1981): La Industria de la Radio y la Televisión y la Política del Estado Mexicano. Orígenes y Desarrollo, México: UNAM, FCPyS, Tesis de Licenciatura.
- (1989): La Industria de la Radio y la Televisión y la Política del Estado Mexicano 1920-1960, México: Fund. Manuel Buendía, Vol I.
- MENESES Morales, Ernesto (1988): Tendencias Educativas Oficiales en México. 1934-1964, México: UIA, Centro de Estudios Educativos.
- MONSIVAIS, Carlos (1981): "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX" en Historia General de México, Tomo II, México: El Colegio de México.
- (1991): "De Cultura y Política", en Memoria de Papel No. 1, Año I.
- OROZCO Romero, Alberto (1973): Segundo Informe de Gobierno, Guadalajara: Edición de Gobierno del Estado.
- (1975): Cuarto Informe de Gobierno, Guadalajara: Edición de Gobierno del Estado.
- (1976): Quinto Informe de Gobierno, Guadalajara: Edición de Gobierno del Estado.
- (1977): Sexto Informe de Gobierno, Guadalajara: Edición de Gobierno del Estado.
- ORTIZ Garza, José Luis (1992): La Guerra de las Ondas, México: Planeta, Col. Espejo de México.
- PLANES EN LA NACION MEXICANA (1987): Libro VIII, México: Senado de la República-Colegio de México.
- ROMERO De Velasco, Flavio (1982): Quinto Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i.
- (1983): Sexto Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i.
- ROMO, Cristina (1990): La Otra Radio. Voces Débiles, Voces de Esperanza, México: IMER-Fund. M. Buendía.
- (1991): Ondas, Canales y Mensajes. Un Perfil de la

Radio en México, Guadalajara: ITESO.

SERRA Rojas, Andrés (1991): Trayectoria del Estado Federal Mexicano, México: Ed. Porrúa.

SANCHEZ Ruíz, Enrique E. (1984): Orígenes de la Radiodifusión en México, Guadalajara: ITESO, Cuadernos Huella No.9.

----- (1987): Centralización, Poder y Comunicación en México, Comunicación y Sociedad No. 3, Cuadernos del CEIC, U. de G.

SANCHEZ Susarrey, Jaime y MEDINA Sánchez, Ignacio (1989): Jalisco desde la Revolución. Historia Política 1940-1975, Guadalajara: Gob. del Edo.-U. de G., Vol. IX.

UNESCO (1988a): "Declaración de México", en México, 75 años de Revolución, Tomo IV; Educación, Cultura y Comunicación: México, FCE-INEHRM.

----- (1988b): "Estado" en Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales, España: Planeta-De Agostini, Vol. II.

URZUA Orozco, Aida y HERNANDEZ, Gilberto (1988): Jalisco, Testimonio de sus Gobernantes, Guadalajara: Gob. del Edo., UNED.

VELAZQUEZ Estrada, Rosalía (1981): "El Estado y la Radiodifusión", en Connotaciones No. 1, Ed. El Caballito.

YAÑEZ, Agustín (1954): Primer Informe de Gobierno, Guadalajara: s.p.i.

IX CENSO General de Población (1973): México: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Vol. II.

X CENSO General de Población y Vivienda (1984): México: Secretaría de Programación y Presupuesto, INEGI, Vol. I, Tomo 14.